



# **UNIVERSIDAD FAVALORO**

## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

Noviembre 2018

Aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 185/18

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

|                                                                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción.....                                                                                                                    | 5  |
| DIMENSIÓN I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL.....                                                                                          | 8  |
| Inserción de la Universidad Favaloro en el medio local y regional .....                                                              | 8  |
| <i>Situación actual</i> .....                                                                                                        | 8  |
| <i>Participación de carreras de grado y posgrado en el CPRES Metropolitano y en el total del país</i> .....                          | 10 |
| <i>La Universidad Favaloro en las redes sociales</i> .....                                                                           | 12 |
| <i>Evolución histórica</i> .....                                                                                                     | 13 |
| <i>Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL</i> .....                                  | 14 |
| Profundización de la relación con empresas y conformación de alianzas estratégicas.....                                              | 14 |
| DIMENSIÓN II: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. GOBIERNO Y GESTIÓN .....                                                              | 15 |
| <i>Dimensión II-a: Misión y proyecto institucional</i> .....                                                                         | 15 |
| Misión, visión y valores .....                                                                                                       | 15 |
| Proyecto Institucional 2014-2020.....                                                                                                | 15 |
| La Comunidad Favaloro en los medios .....                                                                                            | 16 |
| La misión y los objetivos institucionales .....                                                                                      | 16 |
| <i>Dimensión II-b: Gobierno y gestión</i> .....                                                                                      | 18 |
| Estructura de la Universidad Favaloro .....                                                                                          | 18 |
| Autonomía académica e institucional.....                                                                                             | 20 |
| Infraestructura y equipamiento.....                                                                                                  | 20 |
| Sistemas informáticos .....                                                                                                          | 21 |
| Planeamiento estratégico.....                                                                                                        | 22 |
| Recomendaciones de evaluaciones institucionales previas.....                                                                         | 23 |
| Instauración de un plan de mejoras .....                                                                                             | 24 |
| <i>Dimensión II-c: Gestión económico-financiera</i> .....                                                                            | 25 |
| Presupuesto institucional.....                                                                                                       | 25 |
| Procedimiento de asignación de recursos por función.....                                                                             | 25 |
| Recursos adicionales al presupuesto corriente.....                                                                                   | 25 |
| <i>Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN II: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. GOBIERNO Y GESTIÓN</i> .....       | 27 |
| Reordenamiento de la normativa general de la Universidad.....                                                                        | 27 |
| Utilización del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en el espectro de 30-50% de carga horaria en las carreras..... | 27 |
| Incremento de los índices de satisfacción en los servicios administrativos a alumnos .....                                           | 27 |
| Optimización de los costos de gestión.....                                                                                           | 28 |
| DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA .....                                                                                               | 29 |
| <i>Dimensión III.a: Estructura y programación académica</i> .....                                                                    | 29 |
| La programación académica.....                                                                                                       | 29 |
| La estructura académica.....                                                                                                         | 29 |
| El enfoque de las Unidades Académicas .....                                                                                          | 30 |
| La estructura de gestión .....                                                                                                       | 31 |
| <i>Dimensión III.b: Cuerpo académico</i> .....                                                                                       | 32 |
| Crecimiento del cuerpo académico.....                                                                                                | 32 |
| Relación alumnos/docente y alumnos/profesor .....                                                                                    | 32 |
| Evolución de la dedicación del cuerpo académico .....                                                                                | 33 |
| Nivel de formación alcanzado por el cuerpo académico.....                                                                            | 33 |
| Evaluación, actualización y perfeccionamiento del personal docente .....                                                             | 35 |

|                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Sistema de categorización docente.....                                                                                                                                                                                                                | 36        |
| <i>Dimensión III.c: Alumnos y graduados.....</i>                                                                                                                                                                                                      | <i>37</i> |
| Política general de ingreso, permanencia y promoción .....                                                                                                                                                                                            | 37        |
| Análisis del ingreso y egreso de alumnos.....                                                                                                                                                                                                         | 37        |
| Programa de Becas.....                                                                                                                                                                                                                                | 38        |
| Análisis de la duración real y teórica de las carreras .....                                                                                                                                                                                          | 39        |
| Seguimiento de graduados .....                                                                                                                                                                                                                        | 40        |
| Inserción laboral.....                                                                                                                                                                                                                                | 44        |
| Articulación con el nivel secundario .....                                                                                                                                                                                                            | 44        |
| <i>Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA.....</i>                                                                                                                                                          | <i>45</i> |
| Reorganización de funciones en la estructura de gestión de las unidades académicas.....                                                                                                                                                               | 45        |
| Adecuación del sistema de categorización docente .....                                                                                                                                                                                                | 49        |
| Seguimiento y mejoramiento en los índices de rendimiento de alumnos (deserción y desgranamiento) .....                                                                                                                                                | 51        |
| <b>DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA.....</b>                                                                                                                                                                              | <b>52</b> |
| <i>Planeamiento estratégico de la investigación (función I+D+i).....</i>                                                                                                                                                                              | <i>52</i> |
| Evaluación externa de la función I+D+i del MinCyT.....                                                                                                                                                                                                | 52        |
| Definición de las políticas de investigación en el marco de un plan de mejoramiento relacionado con la evaluación de la función I+D+i del MinCyT.....                                                                                                 | 52        |
| La DCT: estructura académica en relación con la función I+D+i.....                                                                                                                                                                                    | 53        |
| <i>Las Unidades Ejecutoras de CONICET: el IMeTtyB y el INCyT.....</i>                                                                                                                                                                                 | <i>53</i> |
| <i>Producción científica.....</i>                                                                                                                                                                                                                     | <i>55</i> |
| Resumen del período 1983-2018.....                                                                                                                                                                                                                    | 55        |
| Factor de impacto.....                                                                                                                                                                                                                                | 56        |
| <i>Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA.....</i>                                                                                                                              | <i>57</i> |
| Actualización de las funciones de la Dirección de Ciencia y Técnica .....                                                                                                                                                                             | 57        |
| Profundización de la coordinación entre Unidades ejecutoras del CONICET y Facultades, articulando con las Direcciones de Departamento el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia.....                                                | 57        |
| <b>DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA .....</b>                                                                                                                                                                         | <b>58</b> |
| <i>Reseña de la política de extensión .....</i>                                                                                                                                                                                                       | <i>58</i> |
| <i>Producción de tecnología y transferencia.....</i>                                                                                                                                                                                                  | <i>59</i> |
| Estructura de gestión de producción de tecnología y transferencia .....                                                                                                                                                                               | 59        |
| Reseña de la política de producción de tecnología y transferencia de la institución.....                                                                                                                                                              | 60        |
| Producción de tecnología y transferencia.....                                                                                                                                                                                                         | 60        |
| Formación de recursos humanos .....                                                                                                                                                                                                                   | 63        |
| Financiamiento y obtención de recursos en el área de producción de tecnología y transferencia .....                                                                                                                                                   | 63        |
| <i>Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA.....</i>                                                                                                                          | <i>64</i> |
| Actualización de las funciones del Instituto en Ingeniería Biomédica como agente clave en la producción de tecnología y transferencia .....                                                                                                           | 64        |
| Profundización de la articulación entre Unidades ejecutoras del CONICET, Facultades, Instituto en Ingeniería Biomédica y Dirección de Ciencia y Técnica para fomentar e incrementar las actividades de producción de tecnología y transferencia ..... | 64        |
| Profundización de la articulación entre Unidades Académicas, los Departamentos y las carreras para fomentar e incrementar las actividades de extensión .....                                                                                          | 64        |
| <b>DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN, INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.....</b>                                                                                                                                                                  | <b>65</b> |
| <i>Secretaría de Cooperación Nacional e Internacional.....</i>                                                                                                                                                                                        | <i>65</i> |
| La Secretaría de Cooperación Nacional e Internacional como eje de la gestión.....                                                                                                                                                                     | 65        |
| Política de vinculación interinstitucional.....                                                                                                                                                                                                       | 65        |
| <i>Convenios de cooperación con entidades nacionales o extranjeras.....</i>                                                                                                                                                                           | <i>66</i> |
| <i>Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN, INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA .....</i>                                                                                                                 | <i>72</i> |
| Reordenamiento de la normativa sobre la generación de convenios para hacerla más eficiente.....                                                                                                                                                       | 72        |

|                                                                                                                                 |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Implementación de una base de datos y documental en forma digital .....                                                         | 72        |
| <b>DIMENSIÓN VII: BIBLIOTECAS. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN. PUBLICACIONES .....</b>                                                | <b>73</b> |
| Biblioteca “Ezequiel Martínez Estrada” (BEME) .....                                                                             | 73        |
| Servicios de BEME y accesos a redes de información .....                                                                        | 73        |
| Equipamiento informático de BEME .....                                                                                          | 74        |
| Presupuesto de BEME.....                                                                                                        | 74        |
| Sello editorial.....                                                                                                            | 74        |
| <i>Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN VII: BIBLIOTECAS. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN. PUBLICACIONES.....</i> | <i>75</i> |
| Desarrollo un Repositorio Institucional en la Biblioteca .....                                                                  | 75        |
| <b>Plan de Mejoramiento .....</b>                                                                                               | <b>76</b> |
| <i>DIMENSIÓN I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL.....</i>                                                                              | <i>76</i> |
| <i>DIMENSIÓN II: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. GOBIERNO Y GESTIÓN .....</i>                                                  | <i>76</i> |
| <i>DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA .....</i>                                                                                   | <i>77</i> |
| <i>DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA.....</i>                                                        | <i>78</i> |
| <i>DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA.....</i>                                                    | <i>78</i> |
| <i>DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN, INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.....</i>                                            | <i>79</i> |
| <i>DIMENSIÓN VII: BIBLIOTECAS. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN. PUBLICACIONES.....</i>                                                 | <i>79</i> |

## Introducción

El presente proceso de autoevaluación institucional retoma los lineamientos que se trazaron en 2014 para el Proyecto Institucional de la Universidad Favaloro (2014-2020). A partir de ese momento se inició un período de reflexión sobre el rumbo que debía seguir la Institución orientándose en aquellas áreas del conocimiento que representaban la fortaleza de la Fundación Favaloro.

Ahora, al profundizar y dar vida al Proyecto Institucional, entendemos que es necesario avanzar sobre las bases que dieron origen a la Universidad: la creación intelectual; la capacitación profesional y la formación de líderes comprometidos con la ética y la solidaridad.

La Institución se fue moldeando a partir de la intención de formar un Centro de Investigación en estudios cardiovasculares. El mismo se instaló en la sede que actualmente ocupa la Universidad Favaloro, en la calle Solís 453. Cada una de las etapas estuvo calculada como un engranaje, que con el paso de las décadas se cristalizó en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Básicas, el Hospital y la Universidad.

Si bien con el transcurso del tiempo la Institución se dividió organizativamente en dos Fundaciones, ambas están atravesadas por el mismo concepto trazado por su fundador.

Resulta indispensable focalizar en algunos de los ejes que forman el ideario de la Fundación para comprender desde dónde se concibió la idea de crear una Universidad.

El pensamiento y trayectoria del Dr. René G. Favaloro son públicamente conocidas, entendemos que la mejor síntesis de su pensamiento está expresada en la Conferencia Internacional “Paul D. White”<sup>1</sup> del Congreso de la American Heart Association en Dallas.

En esa oportunidad, el Dr. Favaloro trazó el recorrido de la Salud a nivel mundial partiendo de una de las figuras emblemáticas de la Cardiología y la Salud Pública de EE.UU., el Dr. Paul White, definiendo los principios que deben orientar a la profesión médica.

Del legado de Paul White, el Dr. Favaloro recordaba:

- 1) *Privilegiar la historia clínica por encima de cualquier avance tecnológico: Estaba convencido de que la información obtenida a través de la historia clínica, que empezaba con un cuidadoso interrogatorio era el saber más valioso del médico.*
- 2) *Todos los pacientes son iguales.*
- 3) *Tratar a los pacientes con un sentimiento humanitario.*
- 4) *El trabajo en equipo. La constante preocupación por cada miembro del equipo de profesionales así como por los demás empleados.*
- 5) *Respeto por los colegas, especialmente por el médico de cabecera.*
- 6) *Docencia e investigación clínica. La práctica de la medicina constituía un prerrequisito para su tarea de enseñanza y de investigación clínica. Sus obligaciones con la facultad de medicina en las carreras de grado y posgrado le daban la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en su extensa práctica clínica.*
- 7) *La prevención. Sin duda alguna, la contribución más importante fueron sus recomendaciones para llevar una vida sana. El componente central de su filosofía fue el énfasis en el valor de la actividad física continua.*
- 8) *El humanitarismo. Realizó innumerables viajes a distintos países con el pretexto de dar conferencias y enseñar. Sin embargo, el motivo real era promover la amistad y la comprensión entre los científicos de todas las partes del mundo y contribuir a mejorar el clima para lograr un progreso global en medicina y, al mismo tiempo, el mantenimiento de la paz en el mundo.*
- 9) *El desarme y la paz. “Desde los días de la Primera Guerra Mundial, cuando pude ver por mí mismo muchas de las tragedias y casi ninguna de las así llamadas ‘glorias’ de la guerra, estuve interesado en la paz mundial. Más recientemente, sentí una gran consternación por los horrores de la Segunda Guerra Mundial y el período posterior, con sus guerras frías y conflictos por todo el mundo. Por mucho tiempo, atesoré la idea de que los médicos de todas las nacionalidades, con el único interés de la salud y la felicidad de sus pacientes, reunieran no sólo a sus colegas sino a todos sus pacientes, en una cruzada*

---

<sup>1</sup> 1998. Homenaje a Paul D. White (1886-1973). Panorama de la práctica actual de la medicina y de nuestra sociedad. Dallas. EE.UU.

*conjunta en contra de la enfermedad, que promoviera la amistad internacional, como consecuencia, la paz del mundo”<sup>2</sup>*

10) *El optimismo como el componente básico de una actitud positiva hacia la vida.*

El Dr. Favaloro proseguía su charla con el análisis de los males primarios de la sociedad y afirmaba: “El principal factor que reduce años de vida saludable es la pobreza y sus consecuencias, que incluyen nutrición escasa y medidas sanitarias deficientes: mucha gente se enferma porque es pobre y es pobre porque se enferma. Las políticas sociales son tan relevantes para la salud como las políticas de salud.”

Entre las ideas que él consideraba centrales para la mejora de las condiciones de vida de la población entendía que el rol del universitario era central:

*“... tendremos que aceptar sin miramientos que el privilegio de capacitarse y llegar a los niveles superiores de la enseñanza implica un compromiso social más amplio. Si se dedican solamente a cumplir su tarea específica, dejando de observar y analizar los graves problemas que martirizan a nuestra Argentina y a la humanidad toda, solo demuestran poseer un espíritu egoísta con predominio de los instintos primarios del bienestar personal. Yo pertenezco a los que creen que nuestra condición de universitarios lleva implícita una responsabilidad de trascendencia: el compromiso ineludible de entremezclarse con la sociedad que le toca compartir analizando y estudiando sus problemas trascendentes, utilizando su formación superior en el mejoramiento de la misma. Al mundo estrecho de su actividad profesional, debe agregarle el amplio y profundo de la Patria.”*

Como corolario de este pensamiento, el mensaje que la Universidad intenta transmitir a su Comunidad, se sintetiza en el Decálogo a los Jóvenes:

- 1) Honestidad. No hay proyecto posible si dejamos de ser honrados. El culto a la verdad es prioritario.
- 2) Defender la libertad, como condición esencial para el desarrollo del hombre.
- 3) Luchar por la consolidación de la democracia participativa con una mayor equidad distributiva.
- 4) Esto solo será posible a través de la justicia social que Henríquez Ureña sostuvo como uno de los principios éticos capitales.
- 5) Aprender a ser solidarios. Todos tenemos derecho a nuestra propia individualidad, pero estamos obligados a participar si queremos mejorar nuestra sociedad.
- 6) Debemos ser responsables. A nuestra responsabilidad individual se agrega nuestra responsabilidad familiar y colectiva. Basta de escapismos. Todos necesitamos estar comprometidos.
- 7) Nuestras vidas deben dedicarse principalmente a la lucha por la dignidad del hombre.
- 8) Pretendemos una vida mejor aquí en la tierra.
- 9) Debemos bregar por la unidad latinoamericana.
- 10) Pero, entendámonos bien: nada se consigue sin esfuerzo.

Todos debemos comprometernos a decirle:

- NO a la corrupción.
- NO a la violencia.
- NO a la droga.
- NO a los prejuicios.
- NO al autoritarismo.
- NO al armamentismo
- NO a la contaminación.

---

<sup>2</sup> 1971. White, P.D. My life and medicine. An autobiographical memoir. Boston, Mass. Gambit Incorporated.

Desde su nacimiento como Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas, la Universidad se desarrolló con la mira puesta en estos principios, sustento básico para la formación de nuevas propuestas académicas en las que el profesional acompañara los saberes con sólidos principios éticos.

Pero reafirmando la formación profesional, el Hospital, el Instituto de Investigación y la Universidad, conforman el universo de acción y reflexión necesario para confluir en la Misión:

*La Universidad Favaloro es una institución identificada con la generación y transmisión de conocimientos respaldados por el rigor científico, y en la cual encuentran su ámbito:*

- 1) La creación intelectual,
- 2) La capacitación profesional, y
- 3) La formación de líderes comprometidos con la ética y la solidaridad.

Por ello, la creación de la Universidad dio forma a lo que el Dr. Favaloro denominara “la mesa de tres patas”: Asistencia, Investigación y Docencia.

La transmisión de conocimientos y formación de graduados, se viene desarrollando desde 1992 mediante el dictado de la carrera de Medicina en el Instituto de Ciencias Biomédicas, y tras la creación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales (1998) recibió el status de Universidad.

Por su parte, la generación de conocimientos a cargo del Instituto de Investigación en Ciencias Básicas (1994) depositario de los distintos proyectos de Investigación que desde el inicio de la Fundación estuvieron destinados a la Cardiología y Cirugía Cardiovascular con un centro de experimentación conformado por bioterio y quirófano que actualmente continúan funcionando como tales.

Por último, el Hospital Universitario de la Fundación Favaloro como centro formador y de práctica tanto para grado como posgrado conforma el tercer elemento ineludible para el logro de las metas profesionales.

\*\*\*\*\*

El presente informe es producto del análisis de la evolución que ha tenido la Universidad Favaloro en los últimos años, intentando rescatar los distintos aportes: las recomendaciones de los procesos de evaluación externa, tanto de la Institución como de las carreras y fundamentalmente de la mirada que hacia adentro ha hecho la Institución comprendiendo las debilidades y fortalezas que acompañaron el crecimiento sin perder los valores que le dieron origen y que sintéticamente hemos intentado expresar en esta Introducción.

JORGE HORACIO TISSERA  
RECTOR

Este INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD FAVALORO está constituido por este cuerpo principal complementado con cinco anexos.

Noviembre 2018

## DIMENSIÓN I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL

### Inserción de la Universidad Favaloro en el medio local y regional

#### Situación actual

Si bien la Universidad Favaloro es una institución cuantitativamente pequeña, está fuertemente insertada en el medio local y regional. La figura de su Fundador ha trascendido al ámbito local, y su legado está conservado por quienes lo han seguido tanto en la Universidad como en el Hospital Universitario Fundación Favaloro. La institución participa cada año activamente en acontecimientos científicos, culturales y educativos nacionales e internacionales, y sus profesores, graduados y alumnos dejan excelentemente representada a nuestra institución en estos eventos.

El número de estudiantes activos cada año alcanza a 2.800, distribuidos 58% en carreras de grado y 42% en carreras de posgrado, a lo que deben sumarse más de 2.000 alumnos que anualmente participan en actividades académicas no formales de corta duración (entre 3 y 9 meses).

El análisis de la población de alumnos activos durante el período 2005-2017 muestra que el 81% de los estudiantes proviene del área metropolitana (CABA+GBA). A su vez, se evidencia que el 15% son alumnos extranjeros, de los cuales la gran mayoría es de países sudamericanos (91%). El detalle sobre estas afirmaciones se puede observar en las Tablas I-1 y I-2.

Tabla I-1. Distribución de alumnos según domicilio de procedencia (alumnos activos 2005-2017).

| Procedencia                              | Cantidad de alumnos |       |          | Proporción sobre el TOTAL |        |          | Proporción por nivel |            |
|------------------------------------------|---------------------|-------|----------|---------------------------|--------|----------|----------------------|------------|
|                                          | Total               | Grado | Posgrado | Total                     | Grado  | Posgrado | % grado              | % posgrado |
| CABA                                     | 4.646               | 2.408 | 2.238    | 44,4%                     | 42,3%  | 46,9%    | 51,8%                | 48,2%      |
| GBA Sur                                  | 1.796               | 1.154 | 642      | 17,2%                     | 20,3%  | 13,5%    | 64,3%                | 35,7%      |
| GBA Oeste                                | 1.049               | 707   | 342      | 10,0%                     | 12,4%  | 7,2%     | 67,4%                | 32,6%      |
| GBA Norte                                | 956                 | 607   | 349      | 9,1%                      | 10,7%  | 7,3%     | 63,5%                | 36,5%      |
| Total GBA                                | 3.801               | 2.468 | 1.333    | 36,3%                     | 43,3%  | 28,0%    | 64,9%                | 35,1%      |
| Total CABA + GBA                         | 8.447               | 4.876 | 3.571    | 80,7%                     | 85,6%  | 74,9%    | 57,7%                | 42,3%      |
| Provincia de Buenos Aires (excluido GBA) | 705                 | 398   | 307      | 6,7%                      | 7,0%   | 6,4%     | 56,5%                | 43,5%      |
| Otras Provincias                         | 1.312               | 423   | 889      | 12,5%                     | 7,4%   | 18,6%    | 32,2%                | 67,8%      |
| TOTAL                                    | 10.464              | 5.697 | 4.767    | 100,0%                    | 100,0% | 100,0%   | 54,4%                | 45,6%      |

Relevamiento del domicilio de procedencia en una muestra de 10.464 sobre una población de 11.215 alumnos activos en carrera de grado y posgrado. No incluye datos de alumnos de actividades no formales de corta duración.

Tabla I-2: Distribución de alumnos según lugar de nacimiento (alumnos activos 2005-2017).

| Región                   |        | Cantidad de alumnos |       |          | Proporción sobre el TOTAL |        |          | Proporción por nivel |            |
|--------------------------|--------|---------------------|-------|----------|---------------------------|--------|----------|----------------------|------------|
|                          |        | Total               | Grado | Posgrado | Total                     | Grado  | Posgrado | % Grado              | % Posgrado |
| Argentina                |        | 9.394               | 5.214 | 4.180    | 83,8%                     | 85,1%  | 82,2%    | 55,5%                | 44,5%      |
| Países de Sudamérica     | 90,7%  | 1.651               | 811   | 840      | 14,7%                     | 13,2%  | 16,5%    | 49,1%                | 50,9%      |
| Países de Norteamérica   | 2,6%   | 47                  | 28    | 19       | 0,4%                      | 0,5%   | 0,4%     | 59,6%                | 40,4%      |
| Países de Centroamérica  | 1,3%   | 23                  | 14    | 9        | 0,2%                      | 0,2%   | 0,2%     | 60,9%                | 39,1%      |
| Total países de América  | 94,5%  | 1.721               | 853   | 868      | 15,3%                     | 13,9%  | 17,1%    | 49,6%                | 50,4%      |
| Países de Europa         | 4,2%   | 76                  | 43    | 33       | 0,7%                      | 0,7%   | 0,6%     | 56,6%                | 43,4%      |
| Países de Asia           | 1,2%   | 22                  | 16    | 6        | 0,2%                      | 0,3%   | 0,1%     | 72,7%                | 27,3%      |
| Países de Oceanía        | 0,1%   | 1                   | 1     |          | 0,0%                      | 0,0%   | 0,0%     | 100,0%               | 0,0%       |
| Países de África         | 0,1%   | 1                   |       | 1        | 0,0%                      | 0,0%   | 0,0%     | 0,0%                 | 100,0%     |
| Total otros países       | 5,5%   | 100                 | 60    | 40       | 0,9%                      | 1,0%   | 0,8%     | 60,0%                | 40,0%      |
| Total países extranjeros | 100,0% | 1.821               | 913   | 908      | 16,2%                     | 14,9%  | 17,8%    | 50,1%                | 49,9%      |
| TOTAL                    |        | 11.215              | 6.127 | 5.088    | 100,0%                    | 100,0% | 100,0%   | 54,6%                | 45,4%      |

Relevamiento del lugar de nacimiento en la población de 11.215 alumnos activos en carrera de grado y posgrado. No incluye datos de alumnos de actividades no formales de corta duración.



La Tabla I-3 muestra el grado de inserción de egresados del nivel secundario a partir de los datos que aportan los Anuarios Estadísticos DINIECE para el período 2013-2017. En este análisis se consideraron los egresados de educación secundaria (modalidad común) para las áreas disciplinarias Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas, Ciencias Aplicadas y Ciencias Básicas (se excluyeron los egresados de Ciencias Sociales). Se segmentó el análisis tomando las regiones que presentaron mayor incidencia en la procedencia de los ingresantes de las carreras de grado (CABA; GBA; CABA+GBA; país excluyendo CABA+GBA y total del país).

Tabla I-3: Relación porcentual de ingresantes a carreras de grado en la Universidad Favaloro (UF) respecto de los egresados de educación secundaria (modalidad común) según área disciplinaria (2013-2017) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Gran Buenos Aires (GBA) y resto del país.

| PL    | División político-territorial | Ciencias de la Salud | Ciencias Básicas | Ciencias Aplicadas | Ciencias Humanas | Ciencias Sociales | Total     | Total (sin Sociales) | Ingresantes en UF | %     |
|-------|-------------------------------|----------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------------|-----------|----------------------|-------------------|-------|
| 2017  | CABA                          | 55                   | 880              | 3.960              | 2.473            | 14.733            | 22.100    | 7.368                | 196               | 2,66% |
| 2016  | CABA                          | 50                   | 918              | 3.982              | 2.406            | 14.844            | 22.200    | 7.356                | 177               | 2,41% |
| 2015  | CABA                          | 52                   | 876              | 4.018              | 2.411            | 14.249            | 21.606    | 7.357                | 168               | 2,28% |
| 2014  | CABA                          | 58                   | 849              | 4.105              | 2.305            | 14.852            | 22.169    | 7.317                | 140               | 1,91% |
| 2013  | CABA                          | 44                   | 953              | 4.062              | 2.277            | 14.472            | 21.808    | 7.336                | 194               | 2,64% |
| TOTAL |                               | 259                  | 4.476            | 20.127             | 11.872           | 73.150            | 109.883   | 36.734               | 875               | 2,38% |
| 2017  | GBA                           |                      | 10.574           | 11.689             | 5.825            | 53.340            | 81.426    | 28.088               | 175               | 0,62% |
| 2016  | GBA                           |                      | 10.302           | 10.418             | 4.989            | 51.394            | 77.103    | 25.709               | 155               | 0,60% |
| 2015  | GBA                           |                      | 10.282           | 9.577              | 4.708            | 51.489            | 76.056    | 24.567               | 169               | 0,69% |
| 2014  | GBA                           |                      | 9.343            | 10.458             | 3.690            | 47.301            | 70.792    | 23.491               | 186               | 0,79% |
| 2013  | GBA                           |                      | 9.739            | 7.037              | 3.037            | 47.598            | 67.411    | 19.813               | 214               | 1,08% |
| TOTAL |                               | 0                    | 50.240           | 49.179             | 22.249           | 251.122           | 372.788   | 121.668              | 899               | 0,74% |
| 2017  | CABA+GBA                      | 55                   | 11.454           | 15.649             | 8.298            | 68.073            | 103.525   | 35.456               | 371               | 1,05% |
| 2016  | CABA+GBA                      | 50                   | 11.220           | 14.400             | 7.395            | 66.238            | 99.303    | 33.065               | 332               | 1,00% |
| 2015  | CABA+GBA                      | 52                   | 11.158           | 13.595             | 7.119            | 65.738            | 97.662    | 31.924               | 337               | 1,06% |
| 2014  | CABA+GBA                      | 58                   | 10.192           | 14.563             | 5.995            | 62.153            | 92.961    | 30.808               | 326               | 1,06% |
| 2013  | CABA+GBA                      | 44                   | 10.692           | 11.099             | 5.314            | 62.070            | 89.219    | 27.149               | 408               | 1,50% |
| TOTAL |                               | 259                  | 54.716           | 69.306             | 34.121           | 324.272           | 482.670   | 158.402              | 1.774             | 1,12% |
| 2017  | País (sin CABA+GBA)           | 1.999                | 43.508           | 41.986             | 19.461           | 132.848           | 239.805   | 106.954              | 117               | 0,11% |
| 2016  | País (sin CABA+GBA)           | 2.137                | 42.277           | 42.250             | 17.903           | 128.556           | 233.123   | 104.567              | 103               | 0,10% |
| 2015  | País (sin CABA+GBA)           | 1.862                | 42.315           | 39.064             | 15.596           | 127.777           | 226.614   | 98.837               | 65                | 0,07% |
| 2014  | País (sin CABA+GBA)           | 1.794                | 41.767           | 40.859             | 14.403           | 123.875           | 222.698   | 98.823               | 112               | 0,11% |
| 2013  | País (sin CABA+GBA)           | 2.136                | 39.851           | 39.591             | 12.480           | 119.193           | 213.251   | 94.058               | 48                | 0,05% |
| TOTAL |                               | 9.928                | 209.718          | 203.750            | 79.843           | 632.249           | 1.135.491 | 503.239              | 445               | 0,09% |
| 2017  | Total País                    | 2.054                | 54.962           | 57.635             | 27.759           | 200.921           | 343.330   | 142.410              | 488               | 0,34% |
| 2016  | Total País                    | 2.187                | 53.497           | 56.650             | 25.298           | 194.794           | 332.426   | 137.632              | 435               | 0,32% |
| 2015  | Total País                    | 1.914                | 53.473           | 52.659             | 22.715           | 193.515           | 324.276   | 130.761              | 402               | 0,31% |
| 2014  | Total País                    | 1.852                | 51.959           | 55.422             | 20.398           | 186.028           | 315.659   | 129.631              | 438               | 0,34% |
| 2013  | Total País                    | 2.180                | 50.543           | 50.690             | 17.794           | 181.263           | 302.470   | 121.207              | 456               | 0,38% |
| TOTAL |                               | 10.187               | 264.434          | 273.056            | 113.964          | 956.521           | 1.618.161 | 661.641              | 2.219             | 0,34% |

Este análisis muestra que globalmente para el período 2013-2017, el número de ingresantes a la Universidad Favaloro a las carreras de grado es equivalente al 2,38% de los egresados de nivel secundario de la CABA, y al 1,12% de los egresados en CABA+GBA; en tanto que representa el 0,34% con respecto al total de todo el país.

## Participación de carreras de grado y posgrado en el CPRES Metropolitano y en el total del país

En las tablas I-4 y I-5 se muestra un análisis de la participación de las carreras de grado y posgrado de la Universidad Favaloro en términos de alumnos inscriptos (Tabla I-4) y de egresados (Tabla I-5), y su relación relativa respecto del total del CPRES Metropolitano y del país entero en el período 2005-2016 a partir de información proveniente del Departamento de Información Universitaria del Ministerio de Educación.

En aquellas carreras de la Universidad Favaloro que comenzaron sus actividades después de 2005, la comparación se acotó al período de actividades en la Universidad Favaloro. Del mismo modo, el recuento de egresados de otras instituciones se emparejó temporalmente con el período en que la carrera de Universidad Favaloro tuvo su primer egresado. Para cada carrera se informa el número de alumnos (inscriptos y egresados) en Universidad Favaloro, y la sumatoria total calculada en el CPRES Metropolitano y en el país entero. Se presenta, entre paréntesis, el porcentaje que representan las cifras de la Universidad Favaloro respecto del total de cada ámbito.

Tabla I-4. Inscriptos en carreras de grado y posgrado de la Universidad Favaloro (UF), y totales del CPRES Metropolitano y del país entero, ordenado por el porcentaje de inserción de alumnos inscriptos en la zona metropolitana.

| Nivel | Carrera                                                                      | Período analizado | Total UF | Total CPRES Metropolitano | Total País      |
|-------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------|---------------------------|-----------------|
| PG    | Especialización en Endocrinología Ginecológica y de la Reproducción          | 2005-2016         | 243      | 243 (100,0%)              | 243 (100,0%)    |
| PG    | Especialización en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Pediátrico | 2017-2016         | 25       | 25 (100,0%)               | 25 (100,0%)     |
| PG    | Maestría en Psicoimmunoneuroendocrinología                                   | 2005-2016         | 514      | 514 (100,0%)              | 514 (100,0%)    |
| PG    | Especialización en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Adulto     | 2008-2016         | 314      | 349 (89,97%)              | 483 (65,01%)    |
| PG    | Especialización en Electrofisiología Cardíaca                                | 2005-2016         | 70       | 79 (88,61%)               | 139 (50,36%)    |
| PG    | Especialización en Kinesiólogía del Deporte                                  | 2005-2016         | 192      | 220 (87,27%)              | 641 (29,95%)    |
| PG    | Maestría en Diabetes Mellitus                                                | 2017-2016         | 88       | 106 (83,02%)              | 106 (83,02%)    |
| PG    | Maestría en Ingeniería Biomédica                                             | 2005-2016         | 114      | 173 (65,90%)              | 214 (53,27%)    |
| PG    | Maestría en Psiconeurofarmacología                                           | 2005-2016         | 398      | 612 (65,03%)              | 612 (65,03%)    |
| PG    | Especialización en Kinesiólogía Cardio-Respiratoria                          | 2008-2016         | 381      | 737 (51,70%)              | 903 (42,19%)    |
| PG    | Especialización en Cardiología                                               | 2005-2016         | 714      | 1.509 (47,32%)            | 2.370 (30,13%)  |
| PG    | Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud       | 2005-2016         | 440      | 984 (44,72%)              | 2.414 (18,23%)  |
| G     | Ingeniería Biomédica                                                         | 2005-2016         | 376      | 1.001 (37,56%)            | 6.121 (6,14%)   |
| PG    | Maestría en Psicooncología                                                   | 2010-2016         | 64       | 189 (33,86%)              | 189 (33,86%)    |
| PG    | Especialización en Cirugía Cardiovascular                                    | 2015-2016         | 13       | 43 (30,23%)               | 45 (28,89%)     |
| PG    | Especialización en Hipertensión Arterial                                     | 2005-2016         | 65       | 226 (28,76%)              | 310 (20,97%)    |
| PG    | Especialización en Medicina del Trabajo                                      | 2005-2016         | 272      | 1.070 (25,42%)            | 2.606 (10,44%)  |
| G     | Ingeniería en Física Médica                                                  | 2005-2016         | 16       | 140 (11,43%)              | 251 (6,37%)     |
| PG    | Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar                            | 2005-2016         | 169      | 1.564 (10,81%)            | 2.146 (7,88%)   |
| PG    | Especialización en Endodoncia                                                | 2013-2016         | 37       | 462 (8,01%)               | 606 (6,11%)     |
| G     | Licenciatura en Enfermería (Ciclo de Licenciatura)                           | 2007-2016         | 1.489    | 20.087 (7,41%)            | 34.316 (4,34%)  |
| PG    | Especialización en Clínica Médica                                            | 2016-2016         | 29       | 513 (5,65%)               | 699 (4,15%)     |
| PG    | Especialización en Terapia Intensiva                                         | 2011-2016         | 29       | 644 (4,50%)               | 755 (3,84%)     |
| G     | Licenciatura en Ciencias Biológicas                                          | 2008-2016         | 249      | 5.846 (4,26%)             | 20.628 (1,21%)  |
| G     | Licenciatura en Kinesiólogía y Fisiatría                                     | 2005-2016         | 454      | 32.658 (1,39%)            | 67.671 (0,67%)  |
| G     | Licenciatura en Nutrición                                                    | 2012-2016         | 214      | 16.937 (1,26%)            | 37.669 (0,57%)  |
| G     | Licenciatura en Enfermería                                                   | 2006-2016         | 813      | 68.924 (1,18%)            | 152.734 (0,53%) |
| G     | Medicina                                                                     | 2005-2016         | 889      | 94.482 (0,94%)            | 179.679 (0,49%) |
| G     | Licenciatura en Psicología                                                   | 2007-2016         | 365      | 74.042 (0,49%)            | 172.730 (0,21%) |
| TOTAL |                                                                              |                   | 9.036    | 324.379 (2,79%)           | 687.819 (1,31%) |

G: Carrera de grado. PG: Carrera de posgrado.

Información suministrada por el Departamento de Información Universitaria del Ministerio de Educación.

El estudio del aporte de graduados al número total de egresados en todo el país, permite ver aquellas carreras que ocupan áreas de vacancia (son las que presentan altas frecuencias absolutas y altos porcentajes de graduados con respecto al total del país), tal como Maestría en Psiconeurofarmacología, Maestría en Psicoimmunoneuroendocrinología,

Especialización en Endocrinología Ginecológica y de la Reproducción, Especialización en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Adulto, Ingeniería en Física Médica, y Especialización en Electrofisiología Cardíaca.

A su vez, por su nivel de participación en el aporte de egresados en el CPRES Metropolitano (van desde el 100% de los egresados hasta el 54%), son de destacar las carreras de Ingeniería Biomédica, Especialización en Electrofisiología Cardíaca, Especialización en Endocrinología Ginecológica y de la Reproducción, Maestría en Psicoimmunoneuroendocrinología, Especialización en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Adulto, Especialización en Kinesiología del Deporte, Ingeniería en Física Médica, Maestría en Psiconeurofarmacología y Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud.

Tabla I-5. Egresados en carreras de grado y posgrado de la Universidad Favaloro (UF), y totales del CPRES Metropolitano y del país entero, ordenado por el porcentaje de egresados en la zona metropolitana.

| Nivel | Carrera                                                                      | Período analizado | Total UF | Total CPRES Metropolitano | Total País      |
|-------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------|---------------------------|-----------------|
| G     | Ingeniería Biomédica                                                         | 2005-2016         | 121      | 121 (100,0%)              | 976 (12,40%)    |
| PG    | Especialización en Electrofisiología Cardíaca                                | 2005-2016         | 32       | 32 (100,0%)               | 38 (84,21%)     |
| PG    | Especialización en Endocrinología Ginecológica y de la Reproducción          | 2005-2016         | 95       | 95 (100,0%)               | 95 (100,0%)     |
| PG    | Maestría en Psicoimmunoneuroendocrinología                                   | 2005-2016         | 127      | 127 (100,0%)              | 127 (100,0%)    |
| PG    | Especialización en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Adulto     | 2009-2016         | 79       | 83 (95,18%)               | 142 (55,63%)    |
| PG    | Especialización en Kinesiología del Deporte                                  | 2005-2016         | 79       | 84 (94,05%)               | 191 (41,36%)    |
| G     | Ingeniería en Física Médica                                                  | 2005-2016         | 42       | 49 (85,71%)               | 72 (58,33%)     |
| PG    | Maestría en Psiconeurofarmacología                                           | 2005-2016         | 133      | 209 (63,64%)              | 209 (63,64%)    |
| PG    | Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud       | 2005-2016         | 114      | 199 (57,29%)              | 346 (32,95%)    |
| PG    | Especialización en Hipertensión Arterial                                     | 2005-2016         | 27       | 62 (43,55%)               | 90 (30,00%)     |
| PG    | Especialización en Cardiología                                               | 2005-2016         | 398      | 998 (39,88%)              | 1.413 (28,17%)  |
| PG    | Especialización en Kinesiología Cardio-Respiratoria                          | 2009-2016         | 89       | 229 (38,86%)              | 242 (36,78%)    |
| PG    | Maestría en Ingeniería Biomédica                                             | 2005-2016         | 21       | 64 (32,81%)               | 128 (16,41%)    |
| PG    | Especialización en Cirugía Cardiovascular                                    | 2016              | 1        | 4 (25,00%)                | 4 (25,00%)      |
| PG    | Maestría en Psicooncología                                                   | 2011-2016         | 14       | 57 (24,56%)               | 57 (24,56%)     |
| PG    | Especialización en Medicina del Trabajo                                      | 2005-2016         | 140      | 896 (15,63%)              | 1.771 (7,91%)   |
| G     | Licenciatura en Enfermería (Ciclo de Licenciatura)                           | 2008-2016         | 1.098    | 7.830 (14,02%)            | 14.650 (7,49%)  |
| PG    | Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar                            | 2005-2016         | 83       | 862 (9,63%)               | 1.088 (7,63%)   |
| PG    | Especialización en Endodoncia                                                | 2014-2016         | 13       | 246 (5,28%)               | 351 (3,70%)     |
| G     | Licenciatura en Nutrición                                                    | 2016-2016         | 30       | 882 (3,40%)               | 2.573 (1,17%)   |
| G     | Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría                                     | 2005-2016         | 176      | 6.148 (2,86%)             | 15.811 (1,11%)  |
| PG    | Especialización en Terapia Intensiva                                         | 2012-2016         | 8        | 283 (2,83%)               | 329 (2,43%)     |
| G     | Licenciatura en Ciencias Biológicas                                          | 2011-2016         | 36       | 1.303 (2,76%)             | 3.039 (1,18%)   |
| G     | Licenciatura en Enfermería                                                   | 2009-2016         | 221      | 8.433 (2,62%)             | 15.158 (1,46%)  |
| G     | Medicina                                                                     | 2005-2016         | 412      | 25.466 (1,62%)            | 58.118 (0,71%)  |
| G     | Licenciatura en Psicología                                                   | 2011-2016         | 53       | 15.442 (0,34%)            | 29.744 (0,18%)  |
| PG    | Especialización en Clínica Médica                                            | 2016              |          |                           |                 |
| PG    | Especialización en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Pediátrico | 2016              |          |                           |                 |
| PG    | Maestría en Diabetes Mellitus                                                | 2016              |          |                           |                 |
| TOTAL |                                                                              |                   | 3.642    | 70.204 (5,19%)            | 146.762 (2,48%) |

G: Carrera de grado. PG: Carrera de posgrado.

Información suministrada por el Departamento de Información Universitaria del Ministerio de Educación.

Finalmente, en la Tabla I-6, puede verse el número de egresados en Universidad Favaloro ajustado por el coeficiente de participación ( $n_C$ ) tanto en el CPRES Metropolitano, como en todo el país. Esta operación permite establecer un ranking sobre las carreras en la zona de influencia que se consideran relevantes en términos cuantitativos. Para el CPRES Metropolitano, las principales carreras son: Especialización en Cardiología, Licenciatura en Enfermería (Ciclo de Licenciatura), Maestría en Psicoimmunoneuroendocrinología, Ingeniería Biomédica, Especialización en Endocrinología Ginecológica y de la Reproducción, Maestría en Psiconeurofarmacología, Especialización en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Adulto, Especialización en Kinesiología del Deporte, y Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud. Con pequeña variación en el producto calculado, las mismas carreras se ven en relación al total del país.

Tabla I-6. Cálculo del número ajustado ( $n_c$ ) de egresados de la Universidad Favaloro (UF) estimado como el producto del número de egresados ( $n$ ) por el coeficiente de participación (%UF) en carreras de grado y posgrado de la Universidad Favaloro, en el CPRES Metropolitano y en el total del país, ordenado por el número ajustado en la zona metropolitana.

| Nivel | Carrera                                                                      | UF    | CPRES Metropolitano |          |       | Total del País |          |       |
|-------|------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|----------|-------|----------------|----------|-------|
|       |                                                                              | $n$   | $n$                 | % UF     | $n_c$ | $n$            | % UF     | $n_c$ |
| PG    | Especialización en Cardiología                                               | 398   | 998                 | (39,88%) | 158,7 | 1.413          | (28,17%) | 112,1 |
| G     | Licenciatura en Enfermería (Ciclo de Licenciatura)                           | 1.098 | 7.830               | (14,02%) | 154,0 | 14.650         | (7,49%)  | 82,3  |
| PG    | Maestría en Psicoimmunoneuroendocrinología                                   | 127   | 127                 | (100,0%) | 127,0 | 127            | (100,0%) | 127,0 |
| G     | Ingeniería Biomédica                                                         | 121   | 121                 | (100,0%) | 121,0 | 976            | (12,40%) | 15,0  |
| PG    | Especialización en Endocrinología Ginecológica y de la Reproducción          | 95    | 95                  | (100,0%) | 95,0  | 95             | (100,0%) | 95,0  |
| PG    | Maestría en Psiconeurofarmacología                                           | 133   | 209                 | (63,64%) | 84,6  | 209            | (63,64%) | 84,6  |
| PG    | Especialización en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Adulto     | 79    | 83                  | (95,18%) | 75,2  | 142            | (55,63%) | 44,0  |
| PG    | Especialización en Kinesiología del Deporte                                  | 79    | 84                  | (94,05%) | 74,3  | 191            | (41,36%) | 32,7  |
| PG    | Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud       | 114   | 199                 | (57,29%) | 65,3  | 346            | (32,95%) | 37,6  |
| G     | Ingeniería en Física Médica                                                  | 42    | 49                  | (85,71%) | 36,0  | 72             | (58,33%) | 24,5  |
| PG    | Especialización en Kinesiología Cardio-Respiratoria                          | 89    | 229                 | (38,86%) | 34,6  | 242            | (36,78%) | 32,7  |
| PG    | Especialización en Electrofisiología Cardíaca                                | 32    | 32                  | (100,0%) | 32,0  | 38             | (84,21%) | 26,9  |
| PG    | Especialización en Medicina del Trabajo                                      | 140   | 896                 | (15,63%) | 21,9  | 1.771          | (7,91%)  | 11,1  |
| PG    | Especialización en Hipertensión Arterial                                     | 27    | 62                  | (43,55%) | 11,8  | 90             | (30,00%) | 8,1   |
| PG    | Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar                            | 83    | 862                 | (9,63%)  | 8,0   | 1.088          | (7,63%)  | 6,3   |
| PG    | Maestría en Ingeniería Biomédica                                             | 21    | 64                  | (32,81%) | 6,9   | 128            | (16,41%) | 3,4   |
| G     | Medicina                                                                     | 412   | 25.466              | (1,62%)  | 6,7   | 58.118         | (0,71%)  | 2,9   |
| G     | Licenciatura en Enfermería                                                   | 221   | 8.433               | (2,62%)  | 5,8   | 15.158         | (1,46%)  | 3,2   |
| G     | Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría                                     | 176   | 6.148               | (2,86%)  | 5,0   | 15.811         | (1,11%)  | 2,0   |
| PG    | Maestría en Psicooncología                                                   | 14    | 57                  | (24,56%) | 3,4   | 57             | (24,56%) | 3,4   |
| G     | Licenciatura en Nutrición                                                    | 30    | 882                 | (3,40%)  | 1,0   | 2.573          | (1,17%)  | 0,3   |
| G     | Licenciatura en Ciencias Biológicas                                          | 36    | 1.303               | (2,76%)  | 1,0   | 3.039          | (1,18%)  | 0,4   |
| PG    | Especialización en Endodoncia                                                | 13    | 246                 | (5,28%)  | 0,7   | 351            | (3,70%)  | 0,5   |
| PG    | Especialización en Cirugía Cardiovascular                                    | 1     | 4                   | (25,00%) | 0,3   | 4              | (25,00%) | 0,3   |
| PG    | Especialización en Terapia Intensiva                                         | 8     | 283                 | (2,83%)  | 0,2   | 329            | (2,43%)  | 0,2   |
| G     | Licenciatura en Psicología                                                   | 53    | 15.442              | (0,34%)  | 0,2   | 29.744         | (0,18%)  | 0,1   |
| PG    | Especialización en Clínica Médica                                            |       |                     |          |       |                |          |       |
| PG    | Especialización en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Pediátrico |       |                     |          |       |                |          |       |
| PG    | Maestría en Diabetes Mellitus                                                |       |                     |          |       |                |          |       |

G: Carrera de grado. PG: Carrera de posgrado.

Información suministrada por el Departamento de Información Universitaria del Ministerio de Educación.

## La Universidad Favaloro en las redes sociales

Además de su sitio web oficial ([www.favaloro.edu.ar](http://www.favaloro.edu.ar)) la Universidad Favaloro tiene una activa participación en las redes sociales Facebook: @unifavaloro; Twitter: @unifavaloro; YouTube: @unifavaloro; Instagram: @universidadfavaloro; y LinkedIn: Universidad Favaloro. Se presenta el Anexo III – Universidad y Sociedad: Medios, Redes Sociales y Vía Pública en el que se hace un muestrario de material gráfico.

La Universidad Favaloro cuenta además con el programa #FavaloroAVANZA para establecer y promover acuerdos estratégicos con otras organizaciones, compañías u organismos que compartan y apoyen su visión social, ética y humanista. A través de este programa, la Universidad Favaloro recibe aportes externos de fondos y recursos para el crecimiento institucional y para posibilitar que más alumnos accedan a una formación de excelencia en distintas disciplinas de la salud, ciencia y tecnología. Los aportes son destinados concretamente a:

- Becas para alumnos de grado.
- Acciones de concientización y prevención en salud con profesionales y alumnos de la Universidad Favaloro.
- Posgrados para la capacitación y perfeccionamiento.
- Investigación en ciencia y tecnología.
- Infraestructura y expansión institucional.

## Evolución histórica

En 1975 se crea la “Fundación Favaloro para la Docencia e Investigación Médica”. En 1980 el Departamento de Investigación y Docencia de la Fundación Favaloro recibe en comodato el Edificio de la calle Solís 453 donde se constituye un grupo interdisciplinario de investigación en ciencias básicas que, en poco tiempo, comienza a publicar los resultados de su trabajo en revistas con referato internacional. En ese período la actividad asistencial, la formación de recursos humanos (residencias) y la investigación clínica se realizaba en Sanatorio Güemes.

En 1992 se crean simultáneamente el Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular (ICyCC) y el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas (IUCB), este último por Resolución MCyE N° 1246/92. Debido al gran desarrollo alcanzado en la investigación en ciencias básicas dentro del Departamento de Investigación y Docencia, en 1994, se crea el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas (IICB) y, por su parte, el ICyCC mantiene la investigación clínica y las residencias en el Departamento de Docencia e Investigación (DDI). Es decir que en el año 1994 dependen de la Fundación Favaloro tres unidades: el ICyCC (con su DDI), el IUCB y el IICB.

En 1995, con el objeto de otorgar mayor autonomía al IICB y al IUCB y en cumplimiento del artículo 62 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, se crea la Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro (aprobada por Res. IGJ N° 001921/95 de la Inspección General de Justicia).

En 1998, con la creación de tres carreras que incursionan en otras disciplinas distintas de la biomédica, el Ministerio de Cultura y Educación por Res. 1515/98 convierte al IUCB en Universidad Favaloro. El nuevo Estatuto Académico de la Universidad Favaloro y su Reglamento, traen consigo la creación de dos facultades, la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales y la incorporación de los diferentes laboratorios y áreas vinculadas a la investigación, que hasta ese entonces conformaban el IICB, dentro de la estructura de la Universidad Favaloro.

En 2003, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), por Resolución 299/03 y de conformidad con los resultados de las evaluaciones externas de carreras de grado y posgrado, y la evaluación externa institucional, recomendó al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología el reconocimiento definitivo de la Universidad Favaloro como institución universitaria privada, con los alcances del artículo 65 de la Ley 24.521 y su reglamentación. Dicho reconocimiento fue otorgado mediante Decreto N° 963/03 del Poder Ejecutivo Nacional.

En 2006 tiene lugar una modificación del Estatuto Académico. Como dato significativo se menciona la creación de la Secretaría Universitaria para la Promoción de la Investigación y Desarrollo (SUPCID). Los Departamentos de Ciencias Básicas, conjuntamente con el bioterio, el quirófano y los laboratorios constituyen el Área de Investigación y Desarrollo de la Universidad Favaloro (AIDUF), la cual fue reconocida como Unidad Asociada del CONICET en 2008.

En 2009, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT) y la Universidad Favaloro firmaron, en el marco de las actividades de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, un Acta de Compromiso para llevar adelante la evaluación de las funciones de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la Universidad. El proceso de evaluación acordado constó de tres etapas: autoevaluación (2010-2011), evaluación externa (2011-2012) y formulación de un plan de mejoramiento institucional (2013).

En 2013, desde agosto hasta diciembre se debate una nueva modificación del Estatuto Académico, que es finalmente aprobado por el Ministerio de Educación en 2014. En el Estatuto Académico de 2014, la estructura departamental se transfiere íntegramente dentro de las Facultades, conservando fundamentalmente las funciones de docencia, en la forma de coordinación de actividades docentes afines. La Secretaría de Investigación (SUPCID) que contenía a la Unidad Asociada al CONICET denominada AIDUF (Área de Investigación de la Universidad Favaloro) evolucionó institucionalmente como una unidad académica denominada Dirección de Ciencia y Técnica (DCT).

En 2014 tiene lugar el primer cambio de Rector de la Universidad. El Rector fundador (período 1992-2013), Dr. Ricardo Horacio Pichel, es reemplazado por el Dr. Facundo Francisco Manes (período 2014-2017). El Proyecto Institucional aprobado en 2014 contempló la creación de una facultad, la Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta. Además potenció la creación de dos Unidades Ejecutoras de CONICET: el IMeTTyB (Instituto de Medicina Traslacional, Trasplante y Bioingeniería) y el INCyT (Instituto de Neurociencia Cognitiva y Traslacional, éste de triple dependencia incluyendo a la Fundación INECO), considerados hitos culminantes del proceso de autoevaluación y evaluación externa de la función I+D+i, finalizado dos años antes. Con la evolución de la SUPCID en DCT y con la creación de los dos institutos (IMeTTyB e INCyT), la función investigación dentro de los departamentos queda mayoritariamente destinada a la articulación con los institutos y al desarrollo de proyectos autónomos dentro o entre las facultades.

En 2018, el Dr. Manes es reemplazado por el Prof. Jorge Horacio Tissera (período 2018-2021). En 2018 se firma con la CONEAU el convenio para llevar el proceso de autoevaluación institucional y evaluación externa.

### **Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL**

A partir del proceso de Autoevaluación Institucional, se concluye que para la DIMENSIÓN I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL la Universidad Favaloro debe fortalecer el siguiente aspecto:

- Profundización de la relación con empresas y conformación alianzas estratégicas.

#### **Profundización de la relación con empresas y conformación de alianzas estratégicas**

FUNDAMENTO. Se estima necesario profundizar la relación con empresas vinculadas a la Institución, así como incrementar la búsqueda de nuevos colaboradores y conformar alianzas estratégicas para generar nuevas fuentes de financiamiento que permitan actualizar el equipamiento y extender de forma progresiva el espacio físico destinado a I+D+i, e incrementar el número de alumnos becados.



## **DIMENSIÓN II: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. GOBIERNO Y GESTIÓN**

### **Dimensión II-a: Misión y proyecto institucional**

#### **Misión, visión y valores**

La misión, visión y valores de la Universidad Favaloro fueron formalmente definidas en la Res CS N° 025/09 (reunión ampliada del CS). A partir de esa definición estas premisas fueron difundidas por los canales de comunicación interna a toda la comunidad universitaria, y transmitidas a través del sitio web oficial de la Universidad. Como corolario, la misión, visión y valores fueron expresamente incorporados en el texto del Estatuto Académico en 2013 (Res CS N° 168/13).

#### **Misión**

La Universidad Favaloro es una institución identificada con la generación y transmisión de conocimientos respaldados por el rigor científico, y en la cual encuentran su ámbito:

- la creación intelectual,
- la capacitación profesional y
- la formación de líderes comprometidos con la ética y la solidaridad.

#### **Visión**

La visión de la Universidad Favaloro es ser una comunidad académica consolidada y dinámica de trascendencia internacional por su prestigio en la generación y transmisión de conocimientos científicos, por:

- la calidad de sus egresados, sean estos profesionales o científicos,
- la creación artística e intelectual y
- la formación integral del ser humano, con la sustentabilidad que permita tener una infraestructura de avanzada, con todos sus académicos a tiempo completo, con una continua interrelación entre sus unidades académicas, graduados, docentes y alumnos con producción científica, tecnológica y artística de alta calidad, con alianzas estratégicas e intercambio con universidades y empresas líderes del mundo.

#### **Valores**

La Universidad Favaloro proyecta su accionar sobre los siguientes valores:

- Ética, Libertad académica, Pluralismo, Equidad, Responsabilidad, Racionalidad, Tolerancia, Solidaridad, Respeto y Disciplina.

#### **Proyecto Institucional 2014-2020**

Las políticas de desarrollo institucional de la Universidad Favaloro están expresadas en el documento llamado “Proyecto Institucional”. Es el documento director que define los destinos de la Universidad Favaloro en el mediano y largo plazo. El mismo es evaluado y reelaborado cada cuatro o seis años. Esta elaboración se realizó en 2000 (autoevaluación institucional), 2006 (modificación del estatuto académico), 2010-2011 (autoevaluación de la función Investigación, Desarrollo e innovación” I+D+i) y 2013-2014 (modificación del estatuto académico). El actual ESTATUTO ACADÉMICO (Res CS N° 168/13 de fecha 09 de diciembre de 2013) fue aprobado por Res Ministerial N° 414/14 de fecha 22 de abril de 2014, y publicado en el Boletín Oficial N° 32.875 de fecha 30 de abril de 2014.

Sobre la base del nuevo estatuto, en 2014 se establecieron los “Lineamientos del Proyecto Institucional” para el sexenio 2014-2020 aprobados por Res. CS N° 019/14 el 29 de mayo de 2014. Los Lineamientos del proyecto Institucional 2014-2020 prevén que la estructura académica de la Universidad Favaloro estará organizada en tres niveles: el Rectorado, las Unidades Académicas y los Departamentos. Son consideradas Unidades Académicas las Facultades y la unidad de Gestión de la función I+D+i (investigación + desarrollo + innovación) denominada Dirección de Ciencia y Técnica (DCT). Como resultado de la aplicación de estos lineamientos, la Universidad Favaloro queda constituida globalmente por un Rectorado (que oficia también como unidad académica), y cuatro unidades académicas, tres facultades y la mencionada Dirección de Ciencia y Técnica. A esta estructura principal se les suman las estructuras dependientes de Rectorado y las propias de las facultades y de la DCT.

## La Comunidad Favaloro en los medios

La Comunidad Universitaria cuenta con distintos canales de comunicación internos y externos que día a día refuerzan y visibilizan los valores Universidad Favaloro dentro y fuera de la comunidad, brindando contenidos sobre prevención en salud y cuidado del medioambiente. Al mismo tiempo, los contenidos difundidos durante cada ciclo lectivo reflejan una vida universitaria guiada por la visión institucional. Estos contenidos son elaborados tanto para un soporte gráfico, impreso o digital, como en formato audiovisual. Mediante un trabajo interdisciplinario con los profesionales de las distintas especialidades, el área de Comunicación Institucional, publica de manera continua recomendaciones, campañas de concientización y material actualizado para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad.

Así, la Universidad Favaloro ha logrado posicionarse como un referente en salud, ofreciendo información con interés social. Además, la activa participación de los docentes y alumnos en cada una de las acciones para la comunidad marca el compromiso y la apropiación, por parte de cada participante, de una misión colectiva. En ese marco, la preocupación de los representantes de la Universidad Favaloro por hacer llegar de la mejor manera un mensaje a cada interlocutor logra materializar las políticas comunicacionales de esta institución. En este sentido, frente a cada iniciativa se evalúa, según el público de interés, los soportes y el lenguaje a utilizar, buscando la comunicación más eficaz.

En el ámbito de la Investigación, la Universidad Favaloro mantiene una sólida política de divulgación de contenidos científicos gestados en el ámbito de las dos unidades ejecutoras del CONICET: IMETTYB e INCYT, más el Instituto de Ciencias del Deporte. Los resultados de la investigación de los científicos de la Universidad son publicados en las revistas científicas más reconocidas del mundo y desde el área de Comunicación Institucional se procura compartir estos avances con todos los integrantes de su comunidad. Se presenta el Anexo III – Universidad y Sociedad: Medios, Redes Sociales y Vía Pública en el que se hace un muestrario de material gráfico.

Los medios de comunicación de la Universidad Favaloro:

- Sitio Web oficial:
  - [www.favaloro.edu.ar](http://www.favaloro.edu.ar)
- Redes sociales:
  - Facebook: @unifavaloro
  - Twitter: @unifavaloro
  - YouTube: @unifavaloro
  - Instagram: @universidadfavaloro
  - LinkedIn: Universidad Favaloro
- Otras acciones de comunicación:
  - Newsletter Institucional.
  - Revista de egresados Medicina de la Universidad Favaloro.
  - Brochure Institucional.
  - Gacetillas de prensa para medios masivos de comunicación.
  - Voceros. Gestión de prensa con referentes de la institución en cada especialidad para la divulgación de temas de interés en salud, medioambiente y tecnología.
  - Publicación y divulgación de investigaciones científicas de manera interna y externa.
  - Folletería especialmente diseñada para cada campaña de prevención.

## La misión y los objetivos institucionales

El Estatuto Académico enuncia en su Artículo 7 los objetivos esenciales de la Universidad Favaloro, los cuales son:

- a) La generación de nuevos conocimientos y su perfeccionamiento incesante por medio de la investigación.
- b) La transmisión de los conocimientos por medio de una enseñanza que capacite al educando para adquirirlos, aumentarlos, aplicarlos o transmitirlos.
- c) La salvaguarda y la continuidad del patrimonio cultural de la humanidad y su defensa contra las fuerzas de la irracionalidad o el fundamentalismo.
- d) El fomento en todos sus integrantes del respeto por la cultura, los sentimientos de libertad y dignidad individuales, el amor a sus semejantes y la noción del deber de servir a la sociedad.



- e) El estímulo para que el mayor número de habitantes del país comprendan lo que son la ciencia y la cultura, participen de sus beneficios y adviertan la conveniencia de comprometerse personalmente o aportando ayuda o recursos al adelanto de la investigación científica y al desarrollo tecnológico, la transmisión de conocimientos, la transferencia tecnológica y la extensión universitaria.
- f) La continuidad de las tareas de investigación básica y de desarrollo tecnológico llevadas a cabo en los distintos laboratorios que dieron origen a esta Universidad, su actualización, la incorporación de otras nuevas, así como la transferencia al sector productivo y de servicios de las innovaciones a que dichas tareas dieran lugar.
- g) La promoción de la investigación traslacional haciendo que la investigación básica se continúe con las líneas de investigación clínica del Hospital Universitario de la Fundación Favaloro u otras instituciones con las que se acuerde en el futuro.

En acuerdo con estos objetivos institucionales, y con su misión, el objetivo de todos los planes de estudio y programas académicos de las carreras de grado apuntan a formar un profesional que sepa conjugar el rigor científico con un profundo sentido humanístico, actitud ética y un irrenunciable compromiso social.

Recientemente se ha llevado a cabo una encuesta que involucró al plantel académico, alumnos y personal de la institución.

Las Tablas II-1 y II-2 presentan los resultados de la encuesta realizada recientemente a los alumnos de las carreras de grado sobre la valoración de ciertos aspectos institucionales y sobre cuáles serían las áreas en las que se requiere mayor capacitación. El análisis de los resultados de la encuesta muestra que el alumno califica con mayor puntaje la “Consideración de la producción científica” y la “Percepción de la oferta académica”, seguido por el “Conocimiento de la misión”.

Tabla II-1. Encuesta realizada a alumnos de la sobre valoración de aspectos institucionales.

| Cantidad de respuestas                    | ENF  | MED  | NUT  | ING  | PSI  | KIN  | BIO  | UF   |
|-------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                                           | 34   | 60   | 24   | 41   | 61   | 26   | 32   | 278  |
| Consideración de la PRODUCCIÓN CIENTÍFICA | 3,10 | 3,30 | 3,30 | 3,22 | 3,20 | 2,40 | 2,96 | 3,07 |
| Percepción de la OFERTA ACADÉMICA         | 3,10 | 3,10 | 3,20 | 3,07 | 3,08 | 2,80 | 2,46 | 2,97 |
| Conocimiento de la MISIÓN                 | 3,10 | 3,10 | 2,50 | 2,80 | 2,89 | 2,80 | 2,54 | 2,82 |
| Conocimiento de la VISIÓN                 | 3,30 | 2,90 | 2,50 | 2,58 | 2,52 | 2,80 | 2,33 | 2,70 |
| Percepción de la INFRAESTRUCTURA          | 3,10 | 2,10 | 2,70 | 2,83 | 2,52 | 2,90 | 2,54 | 2,67 |
| Actividades de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA    | 3,10 | 2,50 | 2,80 | 2,27 | 3,05 | 2,80 | 2,00 | 2,65 |
| Satisfacción con el APOYO ADMINISTRATIVO  | 2,90 | 2,80 | 2,50 | 2,97 | 2,38 | 2,40 | 1,83 | 2,54 |
| Oferta de ACTIVIDADES de BIENESTAR        | 2,80 | 2,30 | 2,60 | 2,29 | 2,39 | 2,90 | 1,87 | 2,45 |
| Promedio final                            | 3,06 | 2,76 | 2,76 | 2,75 | 2,75 | 2,73 | 2,32 | 2,73 |

BIO: Licenciatura en Ciencias Biológicas; ENF: Licenciatura en Enfermería; ING: Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Física Médica; KIN: Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría; MED: Medicina; NUT: Licenciatura en Nutrición; PSI: Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Psicopedagogía. UF: Universidad Favaloro. Escala de 1 a 4, siendo 4 la mejor valoración.

Tabla II-2. Encuesta realizada a alumnos sobre valoración de las áreas en las que se requiere mayor capacitación.

| Cantidad de respuestas                | ENF | PSI | NUT | KIN | MED | ING | BIO | UF  |
|---------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|                                       | 34  | 61  | 24  | 26  | 60  | 41  | 32  | 278 |
| Arte y ciencias de la salud           | 38% | 54% | 50% | 58% | 21% | 51% | 46% | 45% |
| Evaluación oral y escrita             | 35% | 38% | 50% | 35% | 57% | 32% | 38% | 41% |
| Simulación                            | 71% | 30% | 20% | 31% | 55% | 37% | 25% | 38% |
| Uso del campus virtual                | 21% | 26% | 20% | 38% | 13% | 17% | 21% | 22% |
| Ética en el uso de las redes sociales | 15% | 25% | 30% | 8%  | 8%  | 7%  | 8%  | 15% |
| Promedio final                        | 36% | 35% | 34% | 34% | 31% | 29% | 28% | 32% |

BIO: Licenciatura en Ciencias Biológicas; ENF: Licenciatura en Enfermería; ING: Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Física Médica; KIN: Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría; MED: Medicina; NUT: Licenciatura en Nutrición; PSI: Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Psicopedagogía. UF: Universidad Favaloro. Escala de 1 a 4, siendo 4 la mejor valoración.

## Dimensión II-b: Gobierno y gestión

### Estructura de la Universidad Favaloro

La estructura académica de la Universidad Favaloro, surgida de su Estatuto y Reglamentos, resulta de la articulación entre instancias unipersonales (Rector, Vicerrectores, Secretaria General, Decanos, Secretarios Académicos, Director de Ciencia y Técnica, Directores y Coordinadores de Carrera y Directores de Departamento, Secretario de Posgrado y Directores de Posgrado) y colegiadas (Consejo de Administración, Consejo Superior, Consejos Académicos, Consejo Científico y Comités Académicos).

Las instancias unipersonales tienen funciones ejecutivas mientras que las colegiadas deliberativas y ejecutivas. La elección de sus responsables y su funcionamiento se ajusta a lo establecido en el Estatuto Académico y Reglamento.

Desde su inicio en 1993 la estructura de la Universidad Favaloro (entonces Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas) fue departamental. Con el cambio de status a Universidad, en 1998, se crearon dos Facultades, en las cuales los departamentos se disponían de modo matricial para asegurar la interdisciplinariedad de la docencia, pero fundamentalmente de la investigación.

En 2008 el CONICET reconoce “Unidad Asociada” a la porción de la institución que llevaba a cabo las tareas de investigación como Área de investigación y Desarrollo de la Universidad Favaloro (AIDUF). En 2013, desde agosto hasta diciembre se debate una nueva modificación del Estatuto Académico, que es finalmente aprobado por el Ministerio de Educación en 2014. La estructura departamental se transfiere íntegramente al interior de las Facultades, conservando fundamentalmente las funciones de docencia, en la forma de coordinación de actividades docentes afines. La Secretaría de Investigación (SUPCID) que contenía a la AIDUF evolucionó institucionalmente como una unidad académica denominada Dirección de Ciencia y Técnica (DCT).

El Proyecto Institucional (2014-2020) contempló la creación de una nueva unidad académica, la Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta, y con el fin de incrementar la articulación entre los niveles de grado y posgrado, así como ampliar la oferta académica con nuevas carreras, se realizó una reestructuración de las Facultades, distribuyendo en 2014 las actividades de posgrado, hasta ese entonces concentradas en la Facultad de Posgrado. Además, potenció la creación de dos Unidades Ejecutoras de CONICET: el IMeTTyB (Instituto de Medicina Traslacional, Trasplante y Bioingeniería) y el INCyT (Instituto de Neurociencia Cognitiva y Traslacional, éste de triple dependencia incluyendo a la Fundación INECO), considerados hitos culminantes del proceso de autoevaluación y evaluación externa de la función I+D+i, finalizado dos años antes. Con la evolución de la SUPCID en DCT y con la creación de los dos institutos (IMeTTyB e INCyT), la función investigación dentro de los departamentos queda mayoritariamente destinada a la articulación con los institutos y al desarrollo de proyectos autónomos dentro o entre las facultades.

Esta serie de hechos hizo repensar (fue uno de los principales focos de análisis de la autoevaluación institucional durante 2018) el rol de estructura matricial con eje en los Departamentos, habida cuenta que gran parte de la función I+D+i ha comenzado a migrar desde los Departamentos para alojarse en el seno de los dos institutos.

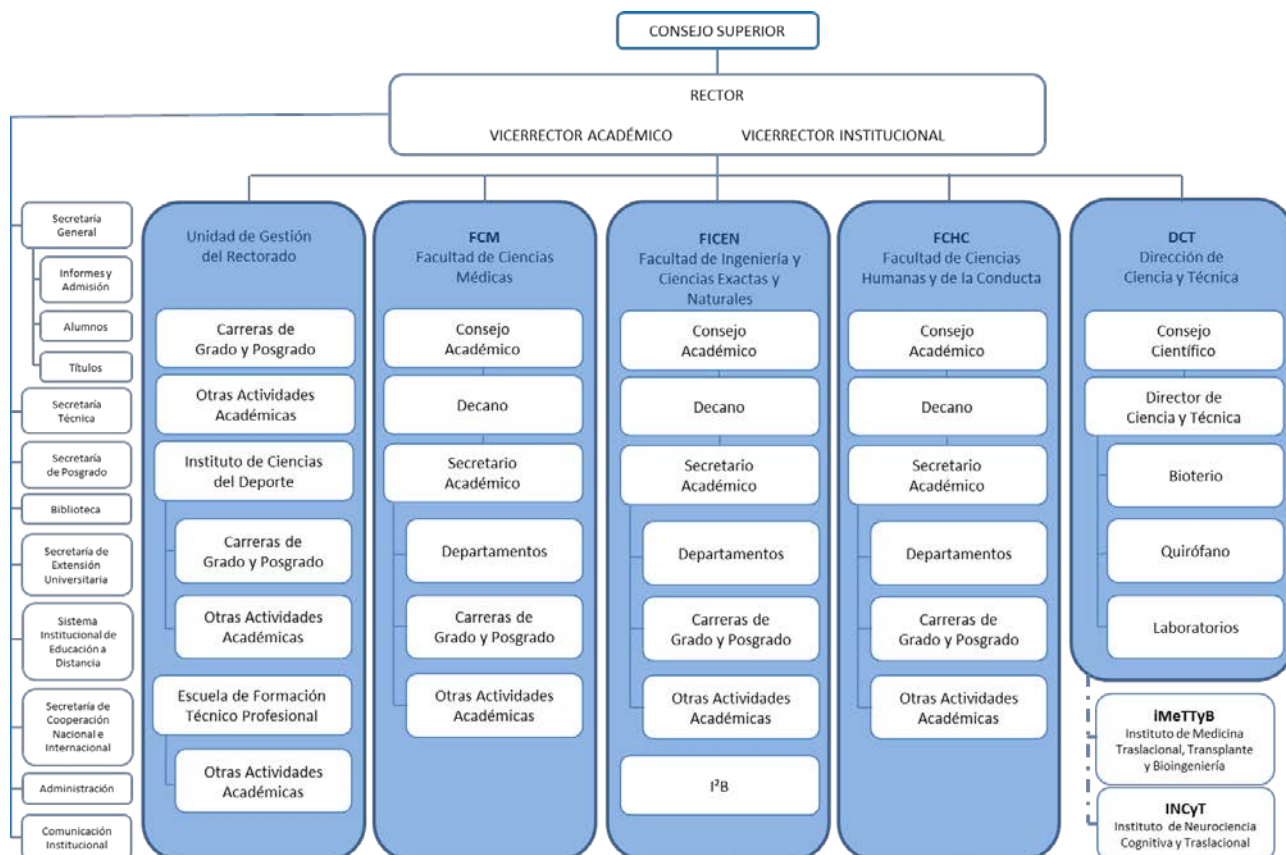
Es necesario tomar nota que con la creación de estos institutos (y por ende con la desaparición de la AIDUF) ese aspecto del Estatuto Académico ha quedado desactualizado y corresponde una readecuación que se prevé realizar en la próxima modificación del Estatuto. A su vez, el Reglamento General de la Universidad fue revisado y acondicionado a esta nueva situación, reconfigurándose las funciones y responsabilidades de los diferentes actores institucionales.

La estructura actual de la Universidad Favaloro se representa por un Rectorado, 4 unidades académicas (incluye a la Unidad de Gestión del Rectorado) y una unidad académica transversal abocada a la función I+D+i.

- Rectorado.
- Unidad de Gestión del Rectorado:
  - Instituto de Ciencias del Deporte (ICDep).
  - Escuela de Formación Técnico-Profesional (EFTP).
- Facultad de Ciencias Médicas (FCM):
  - Departamento de Cirugía y Especialidades Asociadas.
  - Departamento de Ciencias Bioestructurales.
  - Departamento de Ciencias Fisiológicas, Farmacológicas y Bioquímicas.
  - Departamento de Ciencias Básicas de la Patología.
  - Departamento de Especialidades Integradoras y Electivas.
  - Departamento de Enfermería.
  - Departamento de Kinesioterapia.
  - Departamento de Medicina.
  - Departamento de Práctica Final Obligatoria.

- Departamento de la Salud de la Mujer y del Niño.
- Departamento de Salud Mental y Psiquiatría.
- Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales (FICEN):
  - Departamento de Biología Comparada, Celular y Molecular.
  - Departamento de Ecología, Ciencias Ambientales y Biodiversidad.
  - Departamento de Física Aplicada.
  - Departamento de Ingeniería Traslacional.
  - Departamento de Física y Química.
  - Departamento de Matemática.
  - Departamento de Tecnología Biomédica.
  - Departamento de Tecnología Electrónica.
  - Departamento de Tecnología de la Información.
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta (FCHC):
  - Departamento de Ciencias Sociales.
  - Departamento de Neuropsicología.
  - Departamento de Psicopedagogía.
  - Departamento de Psicología.
- Dirección de Ciencia y Técnica (DCT):
  - Instituto de Medicina Traslacional, Trasplante y Bioingeniería (IMeTTyB). Unidad Ejecutora de CONICET de doble dependencia Universidad Favaloro-CONICET.
  - Instituto de Neurociencia Cognitiva y Traslacional (INCyT). Unidad Ejecutora de CONICET de triple dependencia Universidad Favaloro-CONICET-INECO.

**Figura II-1. Organigrama de la Universidad Favaloro.**



A partir de este proceso de autoevaluación se ha encarado una reorganización de los Departamentos en cuanto a su cantidad y funciones. Se espera que esta reorganización entre en funcionamiento en el próximo ciclo lectivo.

## **Autonomía académica e institucional**

La toma de decisiones en cada Facultad responde al Consejo Académico y su Decano. Las funciones de los Consejos Académicos tal como lo establece el Reglamento, otorgan suficientes grados de autonomía como para elaborar el presupuesto anual y desarrollar la gestión de la UA. Las autoridades de cada Facultad, esto es Decano, Secretario Académico y miembros titulares y suplentes del Consejo Académico, son resorte exclusivo de cada facultad, siendo el Consejo Académico quien elige a sus representantes ante el Consejo Superior.

Las acciones de las Unidades Académicas, son discutidas en las reuniones de sus respectivos Consejos y se traducen en resoluciones. A su vez, de acuerdo a la naturaleza de cada dictamen que surja de las reuniones del Consejo puede darse la necesidad de que sean aprobados por el Consejo Superior (planes de estudios, designaciones del cuerpo académico, reglamentos). La constitución del Consejo Superior prevé la representación homogénea de cada Facultad (Decano junto a dos representantes), representantes de la Dirección de Ciencia y Técnica, y representantes del Consejo de Administración, y del Rectorado.

Estas instancias de decisión, tienen su origen con la creación del Instituto Universitario (1992) dando inicio a una Institución que fue diseñando su perfil en el crecimiento compartido con el Hospital. En el año 1995, se crea la “Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro”, desprendiéndose de la “Fundación Favaloro para la Docencia e Investigación Médica”.

Al momento de transformarse de Instituto Universitario a Universidad (1998) la organización tanto académica como administrativa comienza a definir sus proyectos sobre bases presupuestarias aprobadas en consenso por el Consejo de Administración y el Consejo Superior. Desde 2002, con el objeto de disminuir costos operativos y aprovechar la capacidad instalada de la Fundación Favaloro, se comparten algunas áreas: las Gerencias de Recursos Humanos, de Contabilidad y Finanzas, de Tecnología Informática y Gestión de Procesos, y Compras. Asimismo, una parte importante de los profesionales que integran la planta del Hospital integran la planta docente de la Universidad Favaloro.

El crecimiento de la Universidad Favaloro en la oferta educativa y en cantidad de alumnos ha llevado a la actualización de los sistemas de gestión tanto en la mejora de los procesos administrativos como en la implementación de recursos que acompañen la revisión. En este sentido, se desarrolló conjuntamente con asesoramiento externo una revisión de los procesos de admisión, inscripción e ingreso de alumnos, instancias que resultaban engorrosas y eran objeto de críticas tanto internas como externas. Entre las tareas a las que apuntó el plan de revisión de procesos se mencionan:

- 1) Mejoramiento en los tiempos de activación de alumnos.
- 2) Capacitación en calidad en la atención y mejora.
- 3) Implementación de la Oficina de Alumnos.
- 4) Reducción de tiempos administrativos.
- 5) Estandarización del tratamiento administrativo de servicios académicos.
- 6) Procesamiento de servicios académicos.
- 7) Digitalización de legajos.
- 8) Seguimiento de documentación pendiente de legajos.
- 9) Reducción de tiempos de proceso y de tareas manuales.

## **Infraestructura y equipamiento**

Capítulo aparte merece la infraestructura y el equipamiento. Como se mencionó anteriormente, el desarrollo de diversos proyectos de investigación conforma uno de los pilares institucionales. Esto ha significado que en el edificio que ocupa la Universidad Favaloro en Solís 453 se instalaran los laboratorios de investigación básica, quirófano experimental y bioterio de animales. A su vez, la integración con el Hospital permite el uso de sus instalaciones, específicamente el equipamiento (ecógrafos, resonadores, tomógrafos, angiógrafos, etc.), como del personal técnico para cada una de las pruebas (operadores técnicos, bioingenieros, etc.), o bien laboratorios complementarios a los existentes en Universidad Favaloro.

En sus inicios (década del ‘80) el edificio de Solís 453 funcionaba como Instituto de Investigación, y en parte con algunas aulas para la formación de residentes y aula magna para eventos científicos, ateneos, etc. Con la creación del Instituto Universitario (década del ‘90), se consideró apropiado acondicionar ese edificio para el dictado de la carrera de Medicina (espacio que continua como tal en la actualidad, compartiendo con otras carreras de grado y posgrado).

En los últimos años, el crecimiento de la Universidad Favaloro llevó a la búsqueda de nuevos espacios, situación resuelta en la actualidad con la incorporación de la sede de Avda. Entre Ríos 495 (esquina Venezuela) y la sede de Sarmiento 1853. Si bien los mismos dan respuesta a las necesidades áulicas, el objetivo de contar con un espacio que integre a las distintas Unidades Académicas siempre está presente en la búsqueda de mejoras. Con este propósito, en los

últimos dos años se atendieron diversas cuestiones en el uso y aprovechamiento de instalaciones, tal fue el caso del traslado de la Sede Cervantes (de Tomas Anchorena y Presidente Perón) a Sarmiento 1853, un edificio más funcional ubicado a pocas cuadras de la sede central permitiendo interactuar a los distintos centros con las distintas carreras. Asimismo, se incorporó una sala de lectura silenciosa en Avda. Belgrano 1714, con el único fin de su utilización para el estudio y esparcimiento fuera de los horarios de clases.

Como ya se mencionara, el edificio de la calle Solís 453, inicialmente tuvo como uso prioritario el desarrollo de la investigación a cargo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Básicas pero con la creación de la Universidad los sitios comenzaron a compartirse interactuando investigación y docencia en los diversos espacios:

- PB, entresuelo y primer piso: aulas.
- Segundo piso: ocupado por bioterio.
- Tercer piso: laboratorios de enseñanza de usos múltiples (microscopios, lupas, mesadas) y laboratorio de anatomía.
- Cuarto piso: ocupado por laboratorios de alta complejidad del IMETTyB.
- Quinto piso: quirófano experimental, salas de experimentación animal, y aulas.
- Sexto piso: salas de investigadores de las Unidades Ejecutoras del CONICET (IMETTYB e INCyT).
- Séptimo piso: oficinas administrativas de Universidad Favaloro y Facultad de Ciencias Médicas (Sede del Decanato y Secretaría Académica).
- Octavo piso: Laboratorios de INCYT y oficinas de Rectorado y Secretaría General de la Universidad Favaloro.

El edificio de Avda. Entre Ríos 495 (esquina Venezuela) está abocado a actividades de gestión y docencia, distribuidos de la siguiente forma:

- PB: Sector de Informes y Oficina de Alumnos, y Dirección de la carrera de Nutrición.
- Subsuelo, segundo y cuarto piso: espacios destinados a aulas y recreación del personal.
- Primer piso: Dirección de la carrera de Enfermería y aulas.
- Tercer piso: Dirección de la carrera de Kinesiología y Fisiatría y aulas.
- Quinto piso: Secretaría de Posgrado.

El edificio de Sarmiento 1853 también está abocado a actividades de gestión, docencia e investigación, además de funcionar allí la Biblioteca. Los espacios se distribuyen de la siguiente manera:

- PB: Recepción y sector destinado para la puesta en marcha del proyecto “Laboratorio de Desarrollo e Investigación en Enseñanza Simulada”.
- Primer piso: Decanato y Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales (FICEN).
- Primer piso: Decanato y Secretaría Académica de la Facultad Ciencias Humanas y de la Conducta (FCHC).
- Primer y quinto piso: Biblioteca Ezequiel Martínez Estrada (BEME).
- Segundo piso: Aulas y Laboratorios de Computación.
- Tercer piso: Aulas.
- Cuarto piso: Aulas y Laboratorios.

Cada una de las sedes, además son utilizadas para las tareas de extensión cuando requieren espacios áulicos o uso de equipamiento específico pero muchas actividades al estar relacionadas a prevención de salud o apoyo de actividades hospitalarias son desempeñadas en la sede del Hospital.

Una práctica común en la extensión universitaria, para las diferentes carreras, es interactuar con pacientes, familiares o público en general tanto en el ámbito hospitalario como fuera de él. Dentro del hospital, actividades compartidas con los profesionales de la Institución en equipo con los alumnos de la Universidad Favaloro llevan adelante acciones de prevención y concientización sobre diversas enfermedades distribuidas en un calendario alegórico a cada patología. Estas actividades periódicas se extienden también a la vía pública, por fuera del ámbito universitario y hospitalario, incluyendo en los transportes públicos, sobre temas como RCP, alimentación saludable, ACV, corrección de hábitos posturales, entre otras.

## Sistemas informáticos

El trabajo en común entre las distintas sedes tanto de la Universidad Favaloro como de la Fundación Favaloro está fortalecido por el uso compartido de la infraestructura de hardware que tiene sus espacios de data center en tres sedes: el Hospital, la sede administrativa de la Fundación Favaloro en la Avda. Paseo Colón 746, 2° piso, y el Datacenter ubicado en el primer piso del Edificio Solís 453 de la Universidad. El personal técnico de la Gerencia de Sistemas es quien aporta las modificaciones, mantenimiento y asesoramiento para nuevas implementaciones.

A su vez la centralización operativa de los sistemas de informática ha permitido analizar exhaustivamente las necesidades de modernización del software necesario para el funcionamiento administrativo y académico de la Universidad Favaloro. En este sentido, luego de una profunda evaluación sobre la proyección del sistema de información administrativa para ambas instituciones, se decidió reemplazar el software que incluía los sistemas de

“administración contable-financiera” y “compras” por uno de los más reconocidos internacionalmente, SAP. El funcionamiento y migración de datos para la Universidad Favaloro estará concluido en la primera etapa en el mes de diciembre de 2018. Esta tecnología permitirá un mejor control de los procesos y una democratización de la información para su seguimiento desde cada uno de los usuarios.

En cuanto al software académico, también se analizó una modificación del sistema en uso “Universitas” (de desarrollo propio) evaluando diversas alternativas. Para esto se concluyó que el sistema SIU-Guaraní resultaba el de mejor aplicación a la alternativa de continuar adaptando el sistema de desarrollo propio a las necesidades emergentes. Actualmente, la Universidad Favaloro está en la etapa de implementación para la migración de información y poder aplicarlo a partir de 2019.

Con el objeto de preparar las herramientas para el funcionamiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) y al mismo tiempo actualizar el “campus virtual” que da soporte a las actividades presenciales, se buscaron alternativas y actualizaciones que derivaron en el uso de Moodle versión 3.5 SaaS (Software As A Service). En ese sentido se asignó como sistema de respaldo del SIED el Datacenter ubicado en el Edificio Solís 453, primer piso, donde se alojan los “Servidores Virtuales Linux” apoyados en una Infraestructura Virtual vMware 6.5 compuesta de dos Servidores Físicos Dell PowerEdge R730 con 256Gb de Memoria cada uno y procesadores Intel(R) Xeon(R) CPU E5-2620 v2 @ 2.10Ghz.

Con el objetivo de mejorar la información que se transmite a los aspirantes a ingresar en la Universidad Favaloro, de poder analizar las expectativas, demandas y calidad de atención, se contrató un sistema de comunicación que permite agilizar las respuestas y el uso de los canales de comunicación interno-externo a la vez de atender en forma centralizada tanto las llamadas telefónicas como las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter).

Los cambios que se proyectan en los sistemas informáticos, son parte de las necesidades que se plantearan en los lineamientos del Proyecto Institucional y esbozadas en un plan de corto y mediano plazo entre lo que podríamos destacar:

- 1) Relanzamiento de la imagen de la Universidad Favaloro. Existía un consenso generalizado en que la Institución era más conocida por el Hospital y su fundador que por las carreras de la Universidad: Se ejecutó un plan de difusión continua basado en lo que la Universidad ofrece tanto en grado como en posgrado a la vez que se publicitan con mayor intensidad los logros de la Universidad.
- 2) Mejorar la atención del alumno: El análisis de las necesidades y la evaluación de las diversas propuestas llevó a la implementación de los cambios en sistemas informáticos anteriormente mencionados y a la evaluación y cambio de procesos de atención al alumno.
- 3) Mejorar, fortalecer la enseñanza virtual e incrementar la capacidad y velocidad de la red informática.

## Planeamiento estratégico

El desarrollo de la Universidad Favaloro ha crecido de la mano de la evaluación de las propuestas académicas y científicas. En todo momento que se concibió la necesidad de ampliar la propuesta académica de la Universidad, se estableció como premisa la creación de aquellas carreras que permitieran avanzar sobre campos del saber en los cuales la Institución pudiera desarrollarse eficientemente. Entender el rumbo de la Universidad de ese modo, llevó al surgimiento de propuestas educativas novedosas, inclusive en aquellos campos del saber donde la oferta educativa pareciera estar cubierta.

Cada uno de estos pasos estuvo acompañado por la reorganización interna necesaria para una implementación eficiente. En el campo de la docencia, se destacan los siguientes acontecimientos:

- Creación de la nueva Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta incorporando la ya existente carrera de Licenciatura en Psicología y posgrados afines, y ubicándose entre las unidades académicas de mayor crecimiento en su propuesta formativa de posgrado de los últimos años. En 2018, y luego de la aprobación ministerial, comenzó el dictado de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía.
- Creación de dos nuevas carreras en la Facultad de Ciencias Médicas: Licenciatura en Bioimágenes y Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, las cuales a su vez otorgan título intermedio en el nivel de pregrado como tecnicatura.
- Creación del Instituto de Ciencias del Deporte (ICDep) y fomentar actividades académicas dentro de éste.
- Inversión en tecnología educativa:
  - a) Laboratorios para la FCHC (en desarrollo).
  - b) Adquisición de material de simulación para carreras de Enfermería, Kinesiología y Medicina (en etapa de ejecución).
  - c) Puesta en marcha del proyecto “Laboratorio de Desarrollo e Investigación en Enseñanza Simulada”.

d) Modernización de la plataforma de educación a distancia y campus virtual.

Asimismo, en el campo de la investigación:

- Se desarrolló un plan integral apuntando a lograr una mayor inserción en el Sistema Nacional de Ciencia y Técnica. Los hechos significativos de ese plan consistieron en:
  - a) Fomentar entre los investigadores de la Universidad Favaloro que cumplieran con los requisitos previstos a que solicitaran su incorporación al CONICET,
  - b) Crear el AIDUF (Área de Investigación y Desarrollo de la Universidad Favaloro) y tramitar su reconocimiento posterior como “Unidad Asociada al CONICET”,
  - c) Participar del Programa de Evaluación Institucional de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, Secretaría de Articulación Científico Tecnológica, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; para ello hubo que realizar una autoevaluación de la función I+D+i, que continuó de una evaluación externa, y concluyó con la elaboración y presentación de un plan de mejoramiento.
  - d) Crear dos institutos de investigación (IMeTTyB e INCyT) y solicitar su reconocimiento como Unidades Ejecutoras del CONICET.
  - e) Crear el Instituto de Ciencias del Deporte (ICDep) y fomentar proyectos de investigación en su seno.
- A su vez, en forma independiente, se potenció el aprovechamiento de la capacidad instalada en el quirófano experimental y bioterio de animales a través de acuerdos con empresas y laboratorios para el desarrollo de cursos “hands on” en esos ámbitos. Se ampliaron las líneas de investigación concentrando el bioterio el estudio sobre distintas especies.

## **Recomendaciones de evaluaciones institucionales previas**

### ***Relacionadas con la Evaluación Institucional de CONEAU***

- a) Integración de grado y posgrado.
- b) Fortalecimiento de la extensión universitaria.
- c) Desarrollo de instancias de evaluación y perfeccionamiento de docentes.

### ***Relacionadas con la Evaluación de la función I+D+i del MinCyT***

La Autoevaluación y la Evaluación Externa de la función I+D+i dio lugar a un Plan de Mejoramiento. El Plan de Mejoramiento de la función I+D+i se concentró en fortalecer la capacidad de transferencia tecnológica de la Universidad Favaloro. Se asumió que la institución presenta como oportunidad su potencial de investigación traslacional y que su promoción puede constituir un camino para el desarrollo sostenido de la función I+D+i dentro de la Universidad.

El Plan de Mejoramiento propuso lograr ese propósito enfrentando tres desafíos en forma simultánea:

- Fortalecer la gestión de la función I+D+i definiendo una estructura y normativa precisa e implementando procesos ágiles y participativos. Para ello se destacaron las funciones de coordinación en cabeza de la Dirección de Ciencia y Técnica, junto a un Consejo Científico integrado por representantes de todos los sectores institucionales involucrados en la función I+D+i. Se formuló un Plan Estratégico de la Universidad en el que se destacaron los objetivos de desarrollo de la función I+D+i, y se incorporaron mecanismos presupuestarios buscando asegurar la sostenibilidad de las acciones.
- Incorporar una Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) con competencias en la promoción de la transferencia tecnológica. Esto permitiría potenciar los contratos y acuerdos de cooperación y facilitar la captación de recursos para consolidar y expandir la función I+D+i en la Universidad Favaloro.
- Expandir la infraestructura y equipamiento destinados a I+D+i con el fin de fortalecer el plantel de docentes investigadores y las capacidades operativas para el desarrollo de investigación traslacional y transferencia tecnológica. Esto permitió multiplicar las posibilidades de incorporar nuevos investigadores y becarios, e incrementar la capacidad operativa del plantel de ese entonces, con el consiguiente aumento de proyectos, tanto propios como bajo diferentes modalidades de cooperación con otras instituciones que recurren a las instalaciones de la Universidad Favaloro. Ello involucró incorporar un bioterio de animales pequeños transgénicos, actualizar el equipamiento y extender, de forma progresiva, el espacio físico destinado a I+D+i desplazando por pisos el edificio de la sede universitaria al área de docencia hasta lograr dedicar íntegramente ese edificio a la función I+D+i.

## **Instauración de un plan de mejoras**

A partir del presente proceso de autoevaluación institucional se ha realizado el diagnóstico de los principales aspectos que deben incluirse en un Plan de Mejoramiento.

En este apartado se fundamentan los aspectos normativos y los aspectos relacionados con la modernización y adecuación de los sistemas informáticos de gestión.

### **Aspectos normativos**

La normativa de orden general de la Universidad Favaloro conforma una sólida estructura integrada por el Estatuto Académico de la Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro - FURF - (en el que se establece del régimen económico financiero), el Estatuto de la Universidad Favaloro (establece los fines y objetivos de la Universidad, los medios con los que dispone para alcanzarlos, el detalle de la estructura de la Universidad, detalla quiénes integran el cuerpo académico, etc.), el Reglamento General de la Universidad (en el que se especifican las funciones y responsabilidades de las autoridades de la Universidad, se establece el ordenamiento de las Facultades y de sus Departamentos, regula el funcionamiento de la Dirección de Ciencia y Técnica, Unidad Académica responsable de la función I+D+i (ex Secretaría Universitaria para la Ciencia, la Investigación y el Desarrollo - SUPCID), cuya denominación fue modificada en la última revisión del Estatuto Académico aprobada en el año 2014. Al Reglamento general se incorporan, el Reglamento de Aranceles, el Reglamento de Becas, los lineamientos para el desarrollo de actividades de extensión, a través de los cuales se establecen las pautas sobre estas especificidades.

A nivel particular, y de manera jerarquizada dentro de cada unidad Académica, se encuentran los Reglamentos de ingreso a las distintas actividades académicas, el de las Carreras de Grado y Posgrado, los Reglamentos de Tesis o Tesinas, y los Reglamentos de las Comisiones asesoras.

La normativa vigente en la Universidad Favaloro fue acompañando el crecimiento y diversidad de ofertas académicas. En el presente año se analizó la incorporación en un corpus de los distintos cambios que se fueron reglamentando en forma sucesiva e independiente. En ese sentido, y como producto de la Autoevaluación se estableció la conveniencia de realizar un reordenamiento de la normativa general de la Universidad, la cual formará un cuerpo compuesto por Resoluciones Generales del Consejo Superior en el que cada capítulo regulará los siguientes temas: Consejo Superior y Rectorado; Facultades y Departamentos; Función I+D+i; Cuerpo Académico; Alumnos; Extensión; Distinciones y Títulos; Biblioteca; Régimen disciplinario; Aranceles; Becas; Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Independientemente del ordenamiento, a partir del proceso de autoevaluación se detectaron necesidades de cambios a incorporar en la nueva reglamentación:

- Nuevo rol de la Dirección de Ciencia y Técnica (DCT): luego de la creación de las Unidades Ejecutoras del CONICET (los institutos IMeTTyB e INCyT), la DCT incorpora funciones de coordinación entre esos institutos y las Facultades; con los departamentos para incentivar el desarrollo de la investigación de los alumnos en cada una de las carreras; con los proyectos de investigación del Hospital Universitario Fundación Favaloro (HUFF).
- Nuevo rol de las Direcciones de Departamentos: como coordinadores de investigación en las Facultades, nexo con Dirección de Ciencia y Técnica, y seguimiento de planes de estudio.
- Sistema de nombramiento y promoción de docentes: se presenta un esquema de organización y funciones.
- Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED): incorporar normativa que acompañe el avance del funcionamiento del sistema recientemente creado en la Universidad Favaloro, para dar respuesta a nuevas propuestas de enseñanza, en concordancia con la normativa vigente.

### **Modernización y adecuación de los sistemas de gestión**

Tal como se enunciare anteriormente la Universidad Favaloro está en plena etapa de actualización de los sistemas de gestión. Parte de ellos están en plena etapa de ejecución. Pero esta implementación ha llevado a la postergación de la incorporación de otros. Caso concreto, estaba previsto para el presente ciclo lectivo la puesta en marcha del SIU-Guaraní, pero los tiempos de desarrollo y ejecución del sistema SAP determinaron que los esfuerzos institucionales estuvieran destinados a SAP postergando para 2019 la entrada en servicio de SIU-Guaraní.



## **Dimensión II-c: Gestión económico-financiera**

### **Presupuesto institucional**

El ejercicio contable de la entidad jurídica que sostiene a la Universidad Favaloro (la Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro) está comprendido entre el 01 de marzo y el 28 o 29 de febrero del año siguiente, en coincidencia con el desarrollo del ciclo lectivo. Ello permite que las partes involucradas en la elaboración del presupuesto puedan evaluar la gestión académica en paralelo con la gestión contable.

Los ejercicios presupuestarios de la Institución se elaboran mediante un método incremental tomando como base el anterior presupuesto y ajustándolo según las variaciones previstas. Para el desarrollo de actividades o proyectos nuevos, se han utilizado bases que suponen “resultado negativo” pero centrados en el objetivo de promocionar campos de saber novedosos.

El desarrollo de los cambios y mejoras son producto de un análisis pormenorizado del presupuesto institucional en el cual han intervenido e intervienen las áreas de Presupuesto y Finanzas de la Fundación Favaloro y Universidad Favaloro sobre la base de las propuestas que cada unidad académica, las unidades administrativas, y el Consejo de Administración, realizan a modo de proyecciones para cada ciclo lectivo.

La relación entre intencionalidad y ejecución presupuestaria ha demostrado un alto grado de eficiencia minimizando la dispersión entre lo planeado y lo ejecutado. Cada ejercicio anual prevé las inversiones en equipamiento didáctico, infraestructura, tecnología, y difusión.

Entre los ingresos con que cuenta la Institución, los aranceles de alumnos cumplen el principal aporte; las donaciones y subsidios son el 1,4%. Para el caso de la Investigación, los costos por sueldos estuvieron subsidiados por la Fundación Favaloro siendo en la actualidad asumidos por la Universidad Favaloro. Las últimas incorporaciones de personal, corresponden a las Unidades Ejecutoras del CONICET, siendo en estos casos financiados por el mismo CONICET. Asimismo, cabe destacar que anualmente se desarrollan cursos “hands on” (tal como se enunciara anteriormente) con empresas y laboratorios que financian las actividades contribuyendo al mantenimiento de quirófano y bioterio.

El presupuesto que la Universidad Favaloro aprueba anualmente está acorde a las necesidades tanto de investigación como específicamente académicas con resultado levemente superavitario, lo cual le permite mantener sustentabilidad económica y financiera a lo largo del tiempo con proyección de crecimiento sostenido.

### **Procedimiento de asignación de recursos por función**

La Universidad cuenta con la preparación de un presupuesto anual basada en el conocimiento de su estructura de ingresos y egresos, lo cual permite estimarlos. Los ingresos están comprendidos mayoritariamente por aranceles (matrículas, cuotas, y otros conceptos menores), y los egresos corresponden al pago de salarios, honorarios, gastos de mantenimiento, administración, y de servicios generales. Este conocimiento permite proyectar en base de los requerimientos que presentan las áreas (presupuestos de cada sector), las asignaciones de recursos por funciones.

Para el logro de estos procedimientos, se realizan múltiples tareas, como ser la revisión de la estructura organizacional, la actualización de normas, la mejora de los circuitos de aprobación económica, la elaboración presupuestaria, el control administrativo de las partidas y el planeamiento estratégico, la búsqueda de recursos a través de la diversificación de carreras, posgrados y desarrollo de otras actividades para la consecución de objetivos organizacionales.

La ejecución presupuestaria se adecua a los objetivos del proyecto institucional. Los futuros desafíos que se contemplan en los lineamientos del Proyecto Institucional 2014-2020 han sido contemplados en el desarrollo de nuevas propuestas académicas, mejoras en el equipamiento, ampliación de los circuitos de capacitación e infraestructura.

### **Recursos adicionales al presupuesto corriente**

Un tema aparte son los aportes recibidos a partir de subsidios obtenidos en los diferentes programas de investigación, ya sea financiado por entidades estatales (ANPCyT, FONCyT, CONICET) u otras instituciones privadas argentinas e incluso organizaciones internacionales. Estos aportes son destinados exclusivamente al desarrollo y la investigación, pero como resultado final, además del producido científico, queda importante equipamiento en la institución. A esta cantidad se debe agregar el aporte indirecto que realizan CONICET y ANPCyT a través del pago de recursos humanos con radicación en la Universidad Favaloro o en sus Unidades Ejecutoras, equivalente a los sueldos de 28 investigadores distribuidos entre las distintas categorías, 3 personas de apoyo y 27 becarios.

Por otra parte, la Universidad recibe recursos adicionales que provienen de la gestión que realiza en primera instancia el Instituto de Ingeniería Biomédica (I<sup>2</sup>B). El I<sup>2</sup>B fue creado para lograr generar fondos, a partir de servicios especializados realizados a terceros, así como en carácter de transferencia de tecnología. Desde su creación hasta la actualidad, la facturación del I<sup>2</sup>B ha venido incrementándose en forma sostenida. Es importante señalar que de lo facturado por cada servicio realizado, aproximadamente un 40% queda en la Universidad Favaloro y el 60% restante se

utiliza para la compra de insumos y el pago de investigadores y técnicos y profesionales que participaron del proyecto. Del 40% que queda en la Universidad Favaloro, no existe una asignación presupuestaria definida para esos recursos ya que se trata de ingresos eventuales, destinados a resolver problemas coyunturales, especialmente relacionados con el mantenimiento y compra de equipamiento de las áreas que son utilizadas por las actividades de servicios vinculados a I+D (bioterio, quirófanos experimentales, laboratorios). El mejoramiento del bioterio (que ha sido aprobado por el ANMAT y otros organismos internacionales) es un ejemplo del empleo de recursos extra-presupuestarios.

## **Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN II: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. GOBIERNO Y GESTIÓN**

A partir del proceso de Autoevaluación Institucional, se concluye que sobre la DIMENSIÓN II: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. GOBIERNO Y GESTIÓN es conveniente incorporar al Plan de Mejoramiento los siguientes aspectos:

- Reordenamiento de la normativa general de la Universidad.
- Utilización del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en el espectro de 30-50% de carga horaria en las carreras.
- Incremento de los índices de satisfacción en los servicios administrativos a alumnos, a través de la modernización y adecuación de los sistemas informáticos de gestión.
- Optimización de los costos de gestión.

### **Reordenamiento de la normativa general de la Universidad**

FUNDAMENTO. Se prevé realizar un reordenamiento de la normativa general de la Universidad, la cual formará un cuerpo compuesto por Resoluciones Generales del Consejo Superior en el que cada capítulo regulará los siguientes temas: Consejo Superior y Rectorado; Facultades y Departamentos; Función I+D+i; Cuerpo Académico; Alumnos; Extensión; Distinciones y Títulos; Biblioteca; Régimen disciplinario; Aranceles; Becas; Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Independientemente del ordenamiento, a partir del proceso de autoevaluación se detectaron necesidades de cambios a incorporar en la nueva reglamentación:

- Nuevo rol de la Dirección de Ciencia y Técnica (DCT): luego de la creación de las Unidades Ejecutoras del CONICET (los institutos IMeTTyB e INCyT), la DCT incorpora funciones de coordinación entre esos institutos y las Facultades; con los departamentos para incentivar el desarrollo de la investigación de los alumnos en cada una de las carreras; con los proyectos de investigación del Hospital Universitario Fundación Favaloro (HUFF).
- Nuevo rol de las Direcciones de Departamentos: como coordinadores de investigación en las Facultades, nexo con Dirección de Ciencia y Técnica, y seguimiento de planes de estudio (ver detalle en el apartado “Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la Dimensión III: Gestión Académica / Reorganización de funciones en la estructura de gestión de las unidades académicas”).
- Sistema de nombramiento y promoción de docentes: se presenta un esquema de organización y funciones (ver detalle en el apartado “Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la Dimensión III: Gestión Académica / Sistema de categorización docente”).

### **Utilización del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en el espectro de 30-50% de carga horaria en las carreras**

FUNDAMENTO. Se necesita incorporar normativa que acompañe el avance del funcionamiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) recientemente creado en la Universidad Favaloro, para dar respuesta a nuevas propuestas de enseñanza, en concordancia con la normativa vigente (ver detalle en el Anexo II – Formulario Sistema Institucional de Educación a Distancia, y las Res CS 181/18 y 182/18, sobre creación y funcionamiento; y manuales de uso para docentes).

### **Incremento de los índices de satisfacción en los servicios administrativos a alumnos**

FUNDAMENTO. Como resultado del proceso de autoevaluación resulta necesario incrementar los índices de satisfacción en los servicios administrativos a alumnos. En ese sentido se prevé completar la modernización y adecuación de los sistemas informáticos de gestión. Comprende dos aspectos:

- Seguimiento de la implementación SAP. El sistema administrativo-contable SAP ya ha sido implementado y su puesta en marcha se realizará durante el mes de diciembre de 2018. Como efecto no deseado, su implementación ha consumido los RRHH del sector derivando en la postergación de la implementación y puesta en marcha del sistema administrativo-académico SIU-Guaraní.
- Concluir la etapa de implementación del sistema SIU-Guaraní. La implementación del mismo había sido postergado para 2019. Se espera concluir su implementación y puesta en marcha.

### **Optimización de los costos de gestión**

FUNDAMENTO. Se prevé realizar un análisis de los costos por servicios administrativos que brinda la Fundación Favaloro a la Fundación Universitaria para evaluar la pertinencia de continuar/modificar áreas de gestión compartida.

## DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA

### Dimensión III.a: Estructura y programación académica

#### La programación académica

La Universidad Favaloro nace como respuesta a la demanda de nuevos enfoques en educación, en el seno de un centro de reconocida reputación científica internacional y de un hospital que representa la culminación del gran legado de la obra del Dr. René G. Favaloro.

En consonancia con la misión y los objetivos institucionales, el objetivo de sus planes de estudio y programas académicos es formar un profesional con:

- Una sólida base humanística,
- Un cabal conocimiento de la realidad socioeconómica,
- Que sepa integrar los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas a su práctica diaria para contribuir al bienestar individual y general, y al desarrollo científico, tecnológico y social.

Todos los planes de estudio enfatizan el aprendizaje de métodos de investigación. Junto a destacados científicos, los alumnos van adquiriendo la metodología de investigación correcta y desarrollan así su iniciativa personal, para después continuar con sus propios proyectos, durante toda su profesión.

La generación de nuevos conocimientos y su perfeccionamiento incesante a través de la investigación, del desarrollo y la innovación tuvieron su origen en el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas de la Fundación Favaloro, antecesor de la Universidad Favaloro, que estaba dedicado al enfoque interdisciplinario: Biología, Medicina, Ingeniería, Matemática, Física de la fisiología cardíaca y vascular. Esta característica signó a la Universidad con el sesgo científico que hoy posee y se esfuerza por mantener.

De esta forma, los investigadores, docentes y egresados de la Universidad Favaloro perpetúan, a través de su trabajo, de la investigación y de la docencia, los conocimientos generados y continúan con el estilo particular que ofrece nuestra institución:

- Saber conjugar el rigor científico con un profundo sentido humanístico, una insoslayable actitud ética y un irrenunciable compromiso social.

#### La estructura académica

La organización de la estructura académica está específicamente concebida para el cumplimiento de las metas propuestas en su proyecto institucional. El Proyecto Institucional 2014-2020 ratifica la vigencia y contemporaneidad de Misión, Visión y Valores (establecidos en la Res CS N° 025/09) que rigen a la Universidad Favaloro. El mismo apunta a asegurar tres aspectos de la vida institucional:

- Acompañar el desarrollo de la Educación Superior tanto a nivel nacional como internacional, con la ampliación de nuestra oferta académica – con el más alto nivel de calidad –, propiciando un crecimiento sostenido y un ambiente de aprendizaje transformador,
- Favorecer la articulación del grado y el posgrado, jerarquizando a los Departamentos y consecuentemente a los conocimientos y a la innovación que en ellos se origina,
- Consolidar a la Universidad Favaloro como un referente en biomedicina y bioingeniería a nivel internacional y como líder en el mundo hispano-parlante, y apuntalar a la Universidad Favaloro como actor central en la producción del conocimiento científico y humanístico para un desarrollo sustentable de la Argentina.

El Proyecto Institucional prevé una estructura académica organizada en tres niveles: el Rectorado, las Unidades Académicas y los Departamentos. Son consideradas Unidades Académicas las Facultades y la unidad de Gestión de la función I+D+i (investigación + desarrollo + innovación) denominada Dirección de Ciencia y Técnica. A los fines de llevar a cabo los objetivos de incrementar la articulación entre los niveles de grado y posgrado, así como ampliar la oferta académica con nuevas carreras, resultó necesario realizar una reestructuración de las Facultades, distribuyendo en 2014 las actividades de posgrado, hasta ese entonces concentradas en la Facultad de Posgrado.

El Proyecto Institucional a su vez contemplaba la incorporación de nuevas áreas del saber con el fin de ampliar la Oferta Académica de la Universidad Favaloro, por lo cual se crea en 2014 la Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta, cuyo principal objeto es desarrollar actividades de docencia, investigación y vinculación, a nivel de grado y posgrado, en las diferentes disciplinas relacionadas con el entendimiento, el estudio y el abordaje terapéutico de la conducta humana en sentido amplio, integrando sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales. La creación de dicha Facultad promueve el reordenamiento de espacios académicos existentes y permite jerarquizar áreas del conocimiento

que la Universidad Favaloro estima deben ser fomentados dentro de un proyecto multidisciplinario, entre los que pueden mencionarse la psicopedagogía, la terapia ocupacional, la musicoterapia y otras terapias basadas en las artes, la fonoaudiología y las ciencias del lenguaje, entre otras.

Entre los desafíos que se ha encarado la Universidad Favaloro, cabe destacarse la creación del Instituto en Ciencias del Deporte. En las últimas décadas se han demostrado beneficios sanitarios, económicos y sociales a partir de la motivación de la población hacia la práctica de actividades físicas y deportivas. La organización de proyectos deportivos a corto y largo plazo ha permitido el crecimiento constante en el alto rendimiento. En este sentido, la formación de profesionales en ciencias aplicadas al deporte es fundamental para el crecimiento constante del deporte y las políticas deportivas. La Universidad Favaloro cuenta con profesionales especializados en esta materia, por eso ha decidido la implementación de un proyecto educativo, enmarcado en el Instituto de Ciencias del Deporte, que abarca un amplio espectro de formación profesional en ciencias aplicadas al deporte, que desarrolle proyectos de investigación propios y en alianzas estratégicas interinstitucionales tanto del ámbito público como privado, nacionales como internacionales.

## **El enfoque de las Unidades Académicas**

### ***Facultad de Ciencias Médicas***

Desde que el Dr. René Favaloro decidiera la creación de esta casa de altos estudios, en 1992, se establecieron pautas claras, en cuanto al perfil del graduado que se quiere lograr:

- Un profesional bien formado, competente y capacitado para mantener la vida y preservar la integridad de la función de los órganos en peligro, en todo momento, y, sobre todo, en las emergencias y urgencias. Procurando mantener la calidad de vida del paciente, durante el tratamiento, y contemplar la prevención primaria, en la salud, para evitar o retardar, lo más posible, la aparición de eventos.
- Que sea capaz de determinar el cuadro clínico del paciente, efectuar el correspondiente diagnóstico presuntivo y los diagnósticos diferenciales, razonar sobre la causa de la enfermedad, su fisiopatología y su pronóstico e indicar la terapéutica más adecuada.
- Que esté entrenado en la búsqueda de la información pertinente, para aplicar los conocimientos más actuales en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de su paciente.
- Que sea capaz de actuar sobre el entorno familiar y más allá, en la comunidad, para tratar de corregir aquellas situaciones que puedan causar o agravar las enfermedades.
- Que esté capacitado para desarrollar una activa participación en la creación de nuevos conocimientos, mediante la investigación médica, sea ella básica, clínica o epidemiológica, así como en la docencia, transmitiendo el conocimiento a las nuevas generaciones, tal como lo establece, desde hace 2300 años el juramento hipocrático.
- En resumen, un profesional que haga buena medicina, docencia e investigación.

Lo que no es poco porque a su vez, el Dr. René G. Favaloro, proponía una sólida formación humanística y un claro conocimiento y participación en la problemática social. Quería una buena medicina para todos, no sólo para algunos, y una mejor distribución de la riqueza y de las oportunidades, para que cada uno pudiera buscar, en la mejor forma posible, el camino hacia la felicidad.

En esta línea, desde su creación, la carrera de medicina desarrolló y ejecutó un plan orientado a la formación final de los alumnos con el objetivo de detectar patologías, promover hábitos de vida saludable y asistir profesionalmente en comunidades vulnerables del país. Nuestra búsqueda, sobre la forma de alcanzar estas premisas, es constante.

En un mundo rápidamente cambiante, creemos que lo único permanente es la intención de excelencia y que, para conseguirla, debemos cambiar constantemente, adoptando las nuevas herramientas que aparecen en forma continua.

### ***Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta***

La Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta se propone formar, a nivel de grado y posgrado, una nueva generación de profesionales e investigadores capaces de comprender y abordar terapéuticamente la conducta humana en sentido amplio, sobre la base de la práctica científica y desde el espíritu de la verdadera interdisciplina.

Dentro de su ámbito se desarrollan estudios que integran la Psicología y las Neurociencias, la Psicopedagogía y las Ciencias del Aprendizaje, la Fonoaudiología y las Ciencias del Lenguaje, la Terapia Ocupacional y las Terapias Basadas en las Artes.

Actualmente la oferta académica de FCHC a nivel de grado, incluye las carreras de Psicología y de Psicopedagogía. Estas carreras tienen por objetivo formar profesionales con una nueva mirada científica sobre el ser humano, la

cognición y la conducta, y para ello, ponen acento en la adquisición de conocimientos actualizados, con un enfoque científico basado en la evidencia y la investigación, e integrados con los conocimientos de otras ciencias relacionadas, en particular, de las Neurociencias.

#### ***Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales***

La enseñanza de la Ingeniería en la Universidad Favaloro se caracteriza por formar profesionales con conocimientos tanto de ingeniería como de las ciencias de la vida. En los planes de estudios de la FICEN se encuentran contenidos sólidos de matemática, física y química, junto con informática y electrónica, que se complementan con materias de biología y medicina.

Se forma al futuro ingeniero a través de conocimientos científicos y técnicos, con métodos de trabajo tales que le permitirán asimilar y aplicar las nuevas tecnologías en el curso de su desarrollo profesional. Los estudiantes desarrollan su capacidad de adaptarse a situaciones nuevas, a la aptitud al trabajo y la comunicación grupal, a tomar en cuenta los problemas humanos y sociales, en medios profesionales y a comprometerse asumiendo responsabilidades.

Por otro lado, la evolución que ha experimentado el progreso tecnológico en áreas relacionadas a la salud, alimentación y recursos naturales, así como el mayor interés por la protección ambiental, ha extendido el campo de aplicación de la biología brindando un amplio espectro de posibilidades de desarrollo profesional en terrenos relacionados con la salud (alimentos, ingeniería genética, farmacología) y medio ambiente (tratamiento de residuos, mantenimiento y recuperación de especies, impacto ambiental de la industria, agroquímicos y alteración de ecosistemas). Es por ello que nuestros alumnos de la Licenciatura en Ciencias Biológicas pueden optar en el último año de su carrera por la orientación en Ecología y Medio Ambiente; Biología Molecular en Ciencias Médicas; o Biotecnología, dirigiendo su formación como futuros profesionales en alguna de estas tres orientaciones de alta demanda y crecimiento en el campo de la biología.

El proyecto de la facultad está inscripto en un proyecto institucional que tiene como objetivo formar profesionales con inteligencia y capacidad de transformar la sociedad, siguiendo valores éticos y con un perfil innovador.

#### **La estructura de gestión**

Cada carrera está organizada con un Director de carrera, responsable de la gestión de la misma y acompañado por los Directores de Departamento. En las Unidades académicas, los secretarios académicos desarrollan las actividades de gestión institucional delegadas por los Decanos, máximos responsables de la Facultad.

Durante el presente proceso de autoevaluación se han revisado las funciones desarrolladas en la estructura de gestión académica dentro de cada unidad académica y su interrelación con las unidades de gestión centralizadas. Como línea conceptual se presenta un esquema de organización y funciones para ser incorporado al Reglamento de la Universidad. Se considera que ese esquema resultará más adecuado para la gestión de la programación académica, y la articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la transferencia. El detalle del esquema de organización y funciones se expone al final de esta dimensión en el apartado “Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la Dimensión III: Gestión Académica / Reorganización de funciones en la estructura de gestión de las unidades académicas”.

## Dimensión III.b: Cuerpo académico

### Crecimiento del cuerpo académico

En 2017 el cuerpo académico de la Universidad Favaloro se componía de 1510 personas, distribuidos en 1758 cargos. La Tabla III.b-1 muestra la distribución por categoría y tipo de actividad. Los 1758 cargos están distribuidos en 1648 asignados al cumplimiento de tareas docentes (que incluyen también actividades de investigación, transferencia y extensión en 189 casos) y 110 cargos que fundamentalmente tienen dedicación solo en investigación (62 personas) o actividades docentes no encuadradas en grado ni posgrado (48 personas).

Tabla III.b-1: Composición de los cargos del plantel académico de la Universidad Favaloro en función de la categoría y el tipo de actividad desarrollada en el cargo en 2017 y totales observados en 2014 y 2011.

| Categoría                        | Sólo en pregrado / grado | Sólo en posgrado | Pregrado / grado y posgrado | Total         | (*)          | (**)        | Total        |
|----------------------------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|---------------|--------------|-------------|--------------|
| Profesor Titular                 | 50                       | 7                | 74                          | 131           | 74           | 18          | 92           |
| Profesor Asociado                | 57                       | 5                | 28                          | 90            | 21           | 2           | 23           |
| Profesor Adjunto                 | 179                      | 8                | 78                          | 265           | 43           | 27          | 70           |
| Jefe de Trabajos Prácticos       | 232                      | 7                | 64                          | 303           | 28           | 10          | 38           |
| Ayudante Graduado                | 318                      | 1                | 41                          | 360           | 11           | 5           | 16           |
| Ayudante No Graduado             | 19                       |                  |                             | 19            |              |             |              |
| Otra (Invest., Posgrado, Cursos) | 14                       | 452              | 14                          | 480           | 12           | 48          | 60           |
| TOTAL en 2017                    | 869<br>(49%)             | 480<br>(27%)     | 299<br>(17%)                | 1648<br>(94%) | 189<br>(11%) | 110<br>(6%) | 299<br>(17%) |
| TOTAL en 2014                    | 802<br>(53%)             | 413<br>(27%)     | 268<br>(18%)                | 1483<br>(99%) | 136<br>(9%)  | 21<br>(1%)  | 157<br>(10%) |
| TOTAL en 2011                    | 709<br>(50%)             | 468<br>(33%)     | 239<br>(17%)                | 1416<br>(99%) | 102<br>(7%)  | 11<br>(1%)  | 113<br>(8%)  |

\* Del total de designaciones que contemplan actividad docente, cuántas contemplan la actividad de investigación, transferencia y/o extensión.

\*\* Designaciones sólo para actividad de investigación, transferencia y/o extensión.

La Tabla III.b-2, muestra que en 2017, con respecto a los datos de 2014 y 2011 se observa que ha habido un incremento en valores absolutos de todas las categorías, y en términos relativos en las categorías de mayor jerarquía.

Tabla III.b-2: Comparación de evolución temporal de la distribución absoluta y relativa de los cargos del plantel académico de la Universidad Favaloro en función de la categoría de los años 2011 y 2014 en relación al año de referencia 2017.

| Categoría                              | 2017 | 2014       | 2011       |
|----------------------------------------|------|------------|------------|
| Profesor Titular                       | 131  | 108 (82%)  | 107 (82%)  |
| Profesor Asociado                      | 90   | 80 (89%)   | 60 (67%)   |
| Profesor Adjunto                       | 265  | 250 (94%)  | 217 (82%)  |
| Jefe de Trabajos Prácticos             | 303  | 274 (90%)  | 196 (65%)  |
| Ayudante Graduado                      | 360  | 330 (92%)  | 339 (94%)  |
| Ayudante No Graduado                   | 19   | 0 (0%)     | 0 (0%)     |
| Otra (Investigación, Posgrado, Cursos) | 480  | 441 (92%)  | 497 (104%) |
| TOTALES                                | 1648 | 1483 (90%) | 1416 (86%) |

### Relación alumnos/docente y alumnos/profesor

En la Tabla III.b-3 se muestran los datos del análisis de cantidad de alumnos por docente y de alumnos por profesor. La comparación de los tres años de referencia muestra que en relación al número de alumnos hay mayor cantidad de profesores y de docentes en las carreras de grado que en posgrado. Estos índices son los esperados habida cuenta de la mayor cantidad de horas semanales que demanda el cursado de las carreras de grado.

Tabla III.b-3: Comparación de relación alumnos/docentes y alumnos/profesor en función de los cargos del plantel académico de la Universidad Favaloro por nivel (grado y posgrado) y por año (2017, 2014, 2011).

|          | Alumnos |      |      | Docentes |      |      | Profesores |      |      | Alumnos/Docente |       |       | Alumnos/Profesor |        |        |
|----------|---------|------|------|----------|------|------|------------|------|------|-----------------|-------|-------|------------------|--------|--------|
|          | 2017    | 2014 | 2011 | 2017     | 2014 | 2011 | 2017       | 2014 | 2011 | 2017            | 2014  | 2011  | 2017             | 2014   | 2011   |
| Grado    | 1499    | 1472 | 1419 | 1168     | 1070 | 948  | 466        | 427  | 368  | 1,283           | 1,376 | 1,497 | 3,217            | 3,447  | 3,856  |
| Posgrado | 3363    | 2562 | 3301 | 779      | 681  | 707  | 200        | 183  | 169  | 4,317           | 3,762 | 4,669 | 16,815           | 14,000 | 19,533 |
| TOTAL    | 4862    | 4034 | 4720 | 1648     | 1483 | 1416 | 486        | 438  | 384  | 2,950           | 2,720 | 3,333 | 10,004           | 9,210  | 12,292 |



## Evolución de la dedicación del cuerpo académico

Para evaluar la evolución de las dedicaciones se asignó un valor promedio para cada escala de dedicación (45, 35, 25, 15 y 5 horas/semana) y se calculó la cantidad de horas dedicadas por profesores, por auxiliares y por ambas jerarquías. Se tomó los valores de 2017 como referencia de comparación con respecto a los datos de 2014 y de 2011.

La información completa para el plantel académico en su conjunto se muestra en la Tabla III.b-4.

| Tabla III.b-4: Evolución de dedicación en función de la jerarquía docente (profesor o auxiliar) de los cargos del plantel académico de la Universidad Favaloro por año (2017, 2014, 2011). |                          |          |          |       |       |             |             |          |        |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------|----------|-------|-------|-------------|-------------|----------|--------|-------|
| Año                                                                                                                                                                                        | Dedicación               | Profesor | Auxiliar | Total | Horas | Hs Profesor | Hs Auxiliar | Hs Total | %      | %     |
| 2017                                                                                                                                                                                       | Exclusiva o mayor        | 76       | 31       | 107   | 45    | 3420        | 1395        | 4815     | 30,7%  | 36,7% |
|                                                                                                                                                                                            | Más de una semiexclusiva | 22       | 5        | 27    | 35    | 770         | 175         | 945      | 6,0%   |       |
|                                                                                                                                                                                            | Semiexclusiva            | 41       | 15       | 56    | 25    | 1025        | 375         | 1400     | 8,9%   |       |
|                                                                                                                                                                                            | Más de una simple        | 128      | 65       | 193   | 15    | 1920        | 975         | 2895     | 18,5%  | 27,4% |
|                                                                                                                                                                                            | Simple o menor           | 497      | 630      | 1127  | 5     | 2485        | 3150        | 5635     | 35,9%  |       |
|                                                                                                                                                                                            | TOTALES                  | 764      | 746      | 1510  | 125   | 9620        | 6070        | 15690    | 100,0% | 35,9% |
|                                                                                                                                                                                            |                          | 100%     | 100%     | 100%  |       | 100%        | 100%        | 100%     |        |       |
| 2014                                                                                                                                                                                       | Exclusiva o mayor        | 72       | 18       | 90    | 45    | 3240        | 810         | 4050     | 29,8%  | 36,2% |
|                                                                                                                                                                                            | Más de una semiexclusiva | 18       | 7        | 25    | 35    | 630         | 245         | 875      | 6,4%   |       |
|                                                                                                                                                                                            | Semiexclusiva            | 34       | 12       | 46    | 25    | 850         | 300         | 1150     | 8,5%   |       |
|                                                                                                                                                                                            | Más de una simple        | 107      | 46       | 153   | 15    | 1605        | 690         | 2295     | 16,9%  | 25,3% |
|                                                                                                                                                                                            | Simple o menor           | 473      | 574      | 1047  | 5     | 2365        | 2870        | 5235     | 38,5%  |       |
|                                                                                                                                                                                            | TOTALES                  | 704      | 657      | 1361  | 125   | 8690        | 4915        | 13605    | 100,0% | 38,5% |
|                                                                                                                                                                                            |                          | 92%      | 88%      | 90%   |       | 90%         | 81%         | 87%      |        |       |
| 2011                                                                                                                                                                                       | Exclusiva o mayor        | 64       | 20       | 84    | 45    | 2880        | 900         | 3780     | 31,1%  | 36,0% |
|                                                                                                                                                                                            | Más de una semiexclusiva | 15       | 2        | 17    | 35    | 525         | 70          | 595      | 4,9%   |       |
|                                                                                                                                                                                            | Semiexclusiva            | 23       | 16       | 39    | 25    | 575         | 400         | 975      | 8,0%   |       |
|                                                                                                                                                                                            | Más de una simple        | 76       | 30       | 106   | 15    | 1140        | 450         | 1590     | 13,1%  | 21,1% |
|                                                                                                                                                                                            | Simple o menor           | 445      | 599      | 1044  | 5     | 2225        | 2995        | 5220     | 42,9%  |       |
|                                                                                                                                                                                            | TOTALES                  | 623      | 667      | 1290  | 125   | 7345        | 4815        | 12160    | 100,0% | 42,9% |
|                                                                                                                                                                                            |                          | 82%      | 89%      | 85%   |       | 76%         | 79%         | 78%      |        |       |

El análisis de la dedicación muestra que con los años se evidencia una pequeña tendencia a disminuir la dedicación de menor carga horaria respecto de las dedicaciones de mediana carga. La dedicación de mayor carga horaria no muestra variación relativa entre los años 2011, 2014 y 2017.

## Nivel de formación alcanzado por el cuerpo académico

La composición del cuerpo docente en cuanto a nivel de formación alcanzado se muestra en la Tabla III.b-5. En la misma se describe el nivel máximo alcanzado por los 1510 docentes registrados en el año de referencia 2017. Cada nivel de titulación está distribuido en función de la categoría de la designación.

Tabla III.b-5: Distribución del cuerpo académico de función de la jerarquía de designación y nivel de formación máxima alcanzada. Año de referencia: 2017.

|                              | Profesor Titular | Profesor Asociado | Profesor Adjunto | Jefe de Trabajos Prácticos | Ayudante Graduado | Ayudante No Graduado | (Otra opción...) | Total | %    |
|------------------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------------|-------------------|----------------------|------------------|-------|------|
| 1. Doctor                    | 41               | 24                | 53               | 14                         | 2                 |                      | 68               | 202   | 13%  |
| 2. Magíster                  | 4                | 6                 | 20               | 14                         | 5                 |                      | 76               | 125   | 8%   |
| 3. Especialista              | 29               | 28                | 94               | 107                        | 126               |                      | 207              | 591   | 39%  |
| 4. Grado                     | 8                | 6                 | 66               | 134                        | 190               |                      | 135              | 539   | 36%  |
| 5. Pregrado universitario    |                  |                   | 1                | 2                          | 16                |                      | 2                | 21    | 1%   |
| 6. Superior no universitario |                  |                   | 1                | 2                          |                   |                      | 5                | 8     | 1%   |
| 7. Sin titulación            |                  |                   |                  |                            |                   | 19                   | 5                | 24    | 2%   |
| TOTALES                      | 82               | 64                | 235              | 273                        | 339               | 19                   | 498              | 1510  | 100% |
|                              | 5%               | 4%                | 16%              | 18%                        | 22%               | 1%                   | 33%              | 100%  |      |

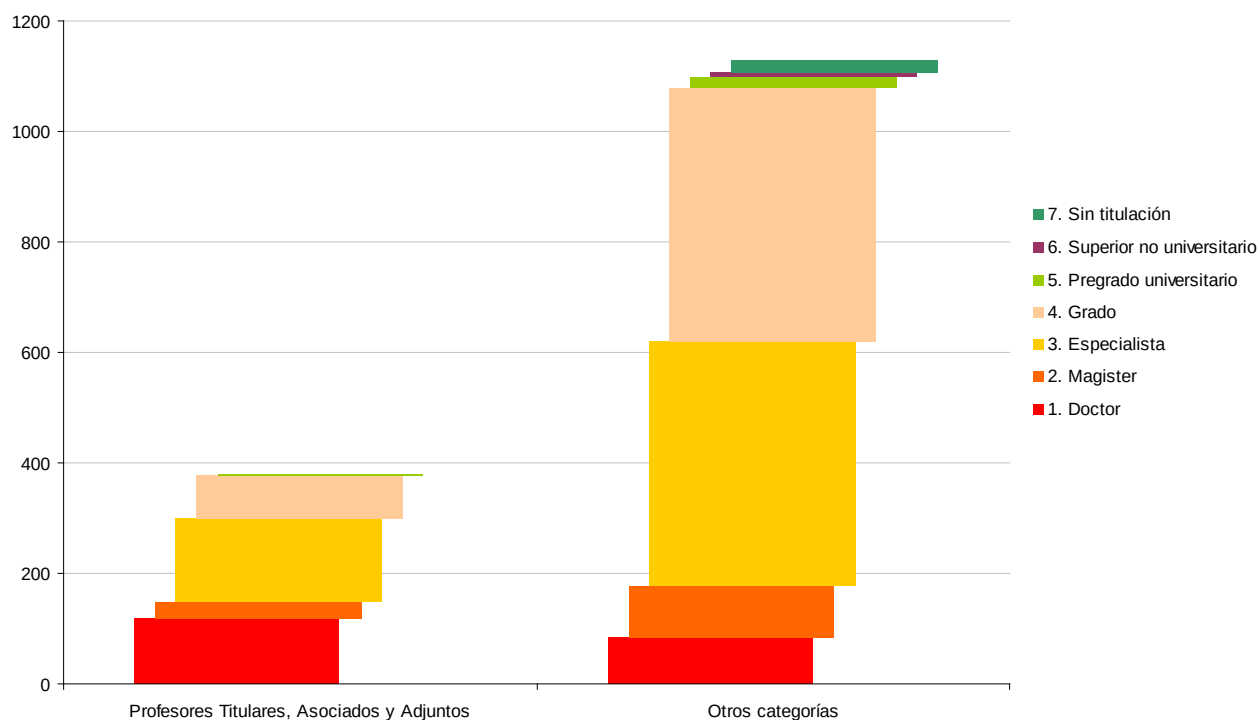


Figura III.b-1. Distribución en valores absolutos del nivel máximo alcanzado en profesores (n=381) y en el resto de la categoría (n=1129) sobre 1510 integrantes del cuerpo académico de la Universidad Favaloro en 2017.

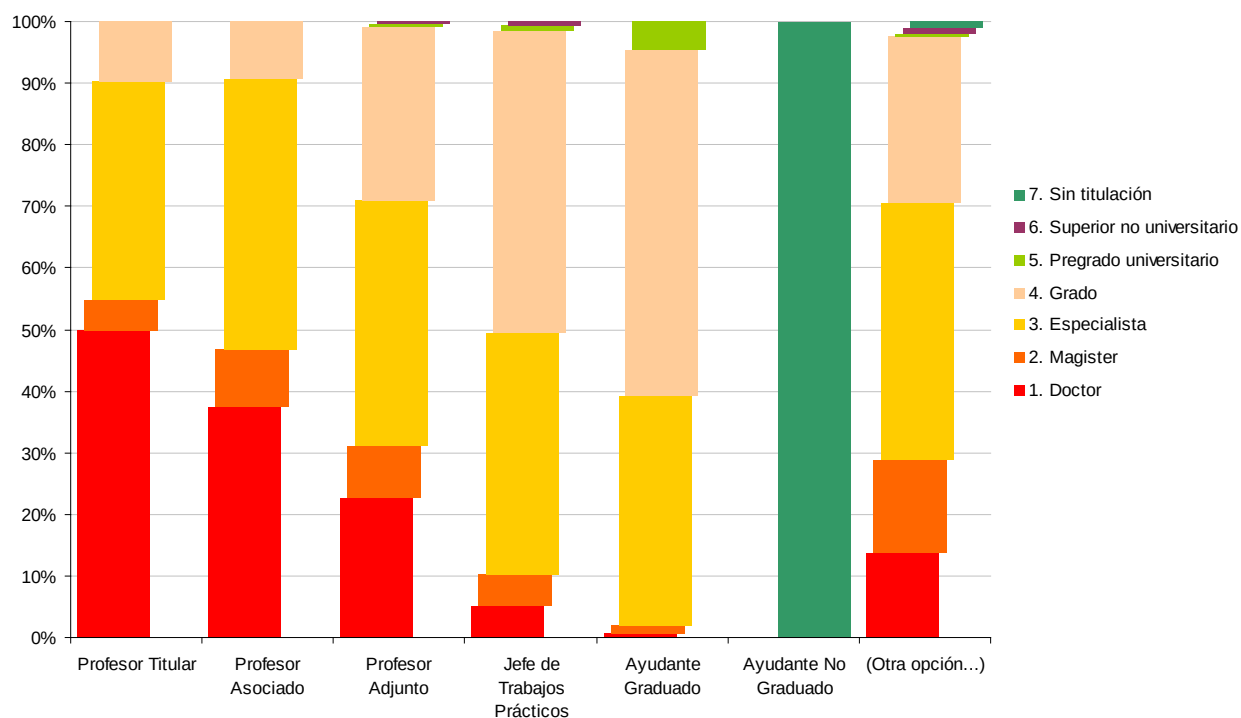


Figura III.b-2. Distribución en valores relativos del nivel máximo alcanzado en cada categoría de designación sobre 1510 integrantes del cuerpo académico de la Universidad Favaloro en 2017. “Otra opción ...” comprende a investigadores, becarios y docentes de actividades académicas de corta mediana y corta duración.

## **Evaluación, actualización y perfeccionamiento del personal docente**

Las distintas Facultades desarrollan periódicamente jornadas de reflexión en las que se analizan las distintas problemáticas que se manifiestan en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De estos encuentros surgen las estrategias para el abordaje y la resolución de problemas. Como se mencionara anteriormente, la incorporación de actividades complementarias en el campus, la necesidad de modificar prácticas de enseñanza, la incorporación de nuevas tecnologías, son las acciones que para cada situación se analizan. Las políticas desarrolladas en materia de actualización y perfeccionamiento docente están complementadas con actividades de autoevaluación y evaluación del desempeño docente.

### **Introducción**

Cada Facultad conformó una Comisión de Evaluación Docente bajo las premisas del “Reglamento de Evaluación y Perfeccionamiento Docente” (aprobado por Res CS N° 071/06).

El reglamento contiene los requisitos mínimos a que deben ajustarse los procesos de evaluación y perfeccionamiento docente de las distintas unidades académicas, sin perjuicio de que cada una de ellas incorpore otras herramientas que se adecuen a las características propias de esa unidad.

Se procura el desarrollo profesional del docente y la mejora en las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el marco de lo expresado en la misión, visión y valores de la Universidad Favaloro.

En el proceso de evaluación rigen los siguientes principios de actuación:

- **Transparencia.** Las acciones evaluativas deberán ser transparentes y democráticas y se realizarán con criterios y procedimientos consistentes, consensuados y replicables.
- **Contextualización.** La interpretación de los resultados evaluativos contemplará las diferentes situaciones en los que el profesorado desarrolla su docencia.
- **Respeto.** Las acciones evaluativas respetarán y promoverán la autoestima, la motivación, el desarrollo y el prestigio profesional de los docentes.
- **Rigor.** Las acciones evaluativas se fundamentarán en experiencias validadas, manejando rigurosamente sus conceptos y procedimientos, garantizando su fiabilidad, validez y confidencialidad.

El Reglamento prevé que la evaluación docente se realiza utilizando fundamentalmente tres herramientas:

- a) Encuestas a los alumnos.
- b) Evaluación por autoridades.
- c) Autoevaluación.

Esta propuesta se aproxima a la propuesta de evaluación de 360 grados que procura relevar la información desde los estudiantes, los propios docentes y los gestores, y que favorece la heteroevaluación y la autoevaluación.

Durante los años 2010-2014, la FCM se abocó a la elaboración de instrumentos de observación de clases y a realizar observaciones. Estas observaciones se hacían en parejas de observadores miembros de la comisión. A partir del año 2105 se rediseñó la propuesta de evaluación del desempeño docente. Su principal propósito fue obtener información para la mejora de la calidad de la enseñanza, y, por ello resultaba necesario disponer de datos provenientes no solo de la observación de clases sino, particularmente, de las voces de los distintos actores involucrados: estudiantes, docentes y equipos de gestión.

Esta propuesta adopta un modelo de práctica reflexiva, y, en ese marco se define a la evaluación del desempeño docente como un proceso sistemático de obtención de información válida y confiable, que permite relevar las prácticas de enseñanza y de evaluación que se desarrollan en los diversos espacios formativos.

### **Desarrollo**

A fin de propiciar una evaluación integral de la docencia, se ha optado por la aplicación de una diversidad de instrumentos de evaluación, y evitar, de este modo, una información parcial de lo que acontece en la enseñanza. Lo expresado se desarrolla en un marco donde la identificación de fortalezas y aspectos a mejorar incluye necesariamente la dimensión ética.

El trabajo realizado durante 2015-2016 tuvo por objetivo evaluar la calidad de la actividad docente en la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Favaloro a través de un método multidimensional.

Los instrumentos de recolección de datos fueron elaborados durante el año 2015 por la Comisión de Evaluación docente y se focalizan en la enseñanza y la evaluación.

En los años 2015-2016 se aplicaron, en la FCM, los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- Encuesta autoadministrada de autoevaluación docente. Es una encuesta de ítems cerrados, individual y confidencial, acerca del desempeño docente. Incluye las dimensiones Enseñanza (10 ítems) y Evaluación (5 ítems). Fue enviada por email a los docentes con asignación de funciones a partir del segundo cuatrimestre del año 2015.
- Encuesta a los estudiantes sobre desempeño docente. Es una encuesta de ítems cerrados, anónima, presencial. Ofrece los mismos ítems que los que se presentan a los docentes para su autoevaluación, en este caso para que exprese sus apreciaciones sobre este desempeño.
- Encuesta de autoevaluación a los Directores de Departamento. Encuesta de ítems cerrados, dirigida por email a los Directores de Departamento, para autoevaluar su desempeño.
- Encuesta de evaluación de los docentes a los Directores de Departamento.
- Observación de clases.

El envío, recepción, distribución y análisis de los datos estuvo a cargo de la Comisión de Evaluación Docente de la FCM, asignando un código a cada docente para asegurar la confidencialidad y objetividad de los resultados. En las encuestas a los estudiantes se aseguró un presentismo de al menos un 90% en los espacios curriculares donde fueron aplicadas.

Se realizó un análisis estadístico comparando las autoevaluaciones y las respuestas de estudiantes sobre cada docente. De este se obtuvo un ordenamiento de los niveles de cumplimiento de cada ítem, por carrera y global para la FCM y de cada docente en relación al total de ítems evaluados.

Sobre las evaluaciones de los Directores, se calculó el porcentaje de desempeño en cada ítem.

### **Sistema de categorización docente**

La categorización del cuerpo académico fue motivo de un profundo análisis en el presente proceso de autoevaluación. Durante la autoevaluación se consideraron las categorías previstas en actual reglamento de la Universidad Favaloro, que hace una clara diferencia entre las designaciones comprendidas dentro de la estructura departamental y por fuera de ella.

El Reglamento actual prevé que en la estructura departamental se consideran los profesores titulares, asociados y adjuntos, y los auxiliares de docencia (jefes y ayudantes de trabajos prácticos). Estas categorías fueron concebidas para el desempeño docente en las carreras de grado. Por otra parte, las designaciones de profesores de posgrado (sin categorizar) y otras categorías que comprenden actividades en cursos de mediana y corta duración están por fuera de la estructura departamental.

En el presente informe de autoevaluación se consignaron las siguientes categorías:

- 1) Profesor Titular.
- 2) Profesor Asociado.
- 3) Profesor Adjunto.
- 4) Jefe de Trabajos Prácticos.
- 5) Ayudante de Trabajos Prácticos (ayudante graduado y ayudante no graduado).
- 6) Otras Categorías.

En la última categoría, entendida como una categoría residual, incluye a los docentes de posgrado y a los investigadores o becarios actualmente agrupados en la Dirección de Ciencia y Técnica que no revisten categorización en alguna de las cinco categorías precedentes por su actividad de docencia de grado.

Dentro del plan de mejoras a encarar como consecuencia de este proceso de autoevaluación se prevé modificar esta situación en el Reglamento de la Universidad. El detalle se expone al final de esta dimensión en el apartado “Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la Dimensión III: Gestión Académica / Sistema de categorización docente”.

## Dimensión III.c: Alumnos y graduados

### Política general de ingreso, permanencia y promoción

Si bien cada Facultad, y dentro de ella cada carrera, tiene una reglamentación adecuada a las características propias de la carrera, todos los alumnos están comprendidos en las reglamentaciones de orden general que establece el Reglamento de la Universidad y las normas y procedimientos que de éste emanan.

El ingreso tiene dos limitaciones básicas: se establece un número máximo de ingresantes con el objetivo de mantener una adecuada relación docente/alumno. Cada Unidad Académica realiza una entrevista para la admisión y eventualmente pruebas de nivelación sobre material bibliográfico que provee la Institución.

### Análisis del ingreso y egreso de alumnos

Con el objeto de evaluar globalmente el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos se tomaron como elemento de análisis aquellas carreras en las que se puede considerar que están en un régimen estable de ingreso y egreso. A partir de allí, se calculó el número promedio de ingresantes y egresados en el período de referencia (2010-2017) y se calculó el porcentaje de admisión como el cociente entre los ingresantes respecto de los aspirantes. Del mismo modo, se calculó el porcentaje de egreso como el cociente de alumnos que egresan respecto de aquellos que ingresaron. Las cifras calculadas por nivel y por carrera se muestran en la Tabla III.c-1.

Tabla III.c-1: Valores promedio de aspirantes, ingresantes, alumnos y egresados calculados en el período 2010-2017 en aquellas carreras de grado y posgrado que se consideran en un régimen estable de ingreso y egreso.

| Unidad Académica | Carrera                                                                  | Aspirantes    | Ingresantes  | % Admisión | Alumnos       | Egresados    | % Egreso   |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|------------|---------------|--------------|------------|
| FCHC             | Licenciatura en Psicología                                               | 54,0          | 42,4         | 79%        | 145,6         | 8,9          | 21%        |
| FCM              | Medicina                                                                 | 103,3         | 71,3         | 69%        | 283,0         | 32,8         | 46%        |
| FCM              | Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría                                 | 46,5          | 32,8         | 71%        | 109,6         | 12,8         | 39%        |
| FCM              | Licenciatura en Enfermería                                               | 93,0          | 70,3         | 76%        | 222,8         | 25,4         | 36%        |
| FCM              | Licenciatura en Enfermería (Ciclo de Licenciatura)                       | 160,3         | 144,4        | 90%        | 287,3         | 109,9        | 76%        |
| FCM              | Licenciatura en Nutrición                                                | 45,5          | 35,7         | 78%        | 81,5          | 16,0         | 45%        |
| FICEN            | Licenciatura en Ciencias Biológicas                                      | 34,4          | 30,0         | 87%        | 97,8          | 6,0          | 20%        |
| FICEN            | Ingeniería Biomédica + Ingeniería en Física Médica                       | 47,5          | 42,0         | 88%        | 232,0         | 15,0         | 36%        |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>de alumnos de carreras de grado</b>                                   | <b>584,5</b>  | <b>468,9</b> | <b>80%</b> | <b>1459,6</b> | <b>226,8</b> | <b>48%</b> |
| FCM              | Doctorado en Medicina                                                    | 3,8           | 3,8          | 100%       | 11,1          | 2,3          | 61%        |
| FCHC             | Maestría en Psicooncología                                               | 18,6          | 16,2         | 87%        | 28,9          | 3,2          | 20%        |
| FCM              | Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud   | 43,1          | 36,3         | 84%        | 156,0         | 11,4         | 31%        |
| FCM              | Maestría en Psicoimmunoneuroendocrinología                               | 69,6          | 56,8         | 82%        | 129,9         | 10,8         | 19%        |
| FCM              | Maestría en Psiconeurofarmacología                                       | 34,3          | 27,5         | 80%        | 189,1         | 13,0         | 47%        |
| FICEN            | Maestría en Ingeniería Biomédica                                         | 10,6          | 10,0         | 94%        | 46,5          | 2,7          | 27%        |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>de alumnos de carreras de posgrado (maestría y doctorado)</b>         | <b>180,0</b>  | <b>150,6</b> | <b>84%</b> | <b>561,5</b>  | <b>43,4</b>  | <b>29%</b> |
| FCM              | Especialización en Cardiología                                           | 72,4          | 55,8         | 77%        | 147,5         | 41,6         | 75%        |
| FCM              | Especialización en Endocrinología Ginecológica y de la Reproducción      | 42,8          | 37,3         | 87%        | 69,1          | 9,3          | 25%        |
| FCM              | Especialización en Electrofisiología Cardíaca                            | 7,9           | 5,8          | 73%        | 14,9          | 4,7          | 81%        |
| FCM              | Especialización en Medicina del Trabajo                                  | 26,1          | 20,6         | 79%        | 62,5          | 12,5         | 61%        |
| FCM              | Especialización en Kinesiología del Deporte                              | 16,9          | 14,6         | 86%        | 46,5          | 10,1         | 69%        |
| FCM              | Especialización en Kinesiología Cardio-Respiratoria                      | 47,9          | 42,6         | 89%        | 133,0         | 16,1         | 38%        |
| FCM              | Especialización en Terapia Intensiva                                     | 6,0           | 4,3          | 72%        | 10,3          | 2,5          | 58%        |
| FCM              | Especialización en Hipertensión Arterial                                 | 15,5          | 15,5         | 100%       | 22,8          | 2,0          | 13%        |
| FCM              | Especialización en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Adulto | 89,6          | 81,7         | 91%        | 162,5         | 15,5         | 19%        |
| Rectorado        | Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar                        | 20,1          | 17,9         | 89%        | 84,5          | 10,8         | 60%        |
| Rectorado        | Especialización en Endodoncia                                            | 8,6           | 8,4          | 98%        | 18,6          | 4,3          | 51%        |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>de alumnos de carreras de posgrado (especialización)</b>              | <b>28,7</b>   | <b>26,3</b>  | <b>92%</b> | <b>103,1</b>  | <b>15,1</b>  | <b>57%</b> |
| <b>TOTAL</b>     |                                                                          | <b>1118,3</b> | <b>924,0</b> | <b>83%</b> | <b>2793,3</b> | <b>399,6</b> | <b>43%</b> |

Se presenta el % de admisión (estimado como la relación entre ingresantes respecto de aspirantes) y el % de egreso (estimado como la relación entre egresados respecto del ingresantes).

Globalmente, el porcentaje de admisibilidad es del 83%, y el porcentaje de egreso en todos los niveles es del 43%, siendo mayor en las carreras de especialización (57%) y más bajo en las carreras de doctorado y maestría (29%). Las carreras de grado muestran un valor intermedio del 48%.

Se observa que la tasa de graduación de las carreras de Ingeniería de la FICEN, valorada en un 36%, es sensiblemente más elevada que el 21% reportado en junio de 2018 por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería. Existe consenso en que las posibles causas que impactan en la tasa de graduación son las dificultades para adaptarse a la vida universitaria, dentro de las cuales también se incluye el déficit en las competencias necesarias para afrontar una carrera

de ingeniería. Otro factor que parece contribuir a reducir la tasa de graduación es la inserción laboral incipiente durante los primeros años de la carrera, debida a la alta demanda de ingenieros. Si bien marginalmente el ingreso temprano al mercado laboral tiene una influencia mayor en la duración de la carrera, puede llegar a constituir un componente que desencadena deserción tardía.

La carrera de Ciencias Biológicas tiene una disminución en la participación porcentual de egresados en comparación a los ingresados debido a que en los primeros años el egreso aún no estaba estabilizado. Este dato se refleja particularmente cuando se analiza en función de la estadística metropolitana. A nivel país no hay prácticamente diferencias. Probablemente esta tendencia se esté revirtiendo dado que a partir del 2013 se estabilizó la proporción de egresados en función de los ingresantes.

Para mejorar la métrica que supone la tasa de graduación, la FICEN ha desplegado un Programa de Acompañamiento Académico (PAAC) como una propuesta de intervención institucional para dar respuesta a la problemática detectada a partir del análisis del desempeño académico y las estrategias de estudio de los alumnos ingresantes a las carreras de Ingeniería de la Universidad Favaloro cohorte 2016/2017. El PAAC tiene como objetivo general reducir el desgranamiento universitario, fomentar el uso de técnicas de estudio eficaces y mejorar el rendimiento académico de los alumnos de la FICEN, teniendo no solamente como eje a los alumnos, sino que también incluye a los docentes como actores principales en proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Programa de Becas**

La Universidad Favaloro cuenta con un Programa de Becas (aprobado por Res. CS N° 153/14 el 19 de diciembre de 2014 y modificado por Res. CS N° 081/16 del 24 de junio de 2016 y Res. CS N° 115/17 del 20 de julio de 2017), el cual es un sistema de estímulos y de ayuda al alumno con el propósito de facilitar el acceso, la continuidad y finalización de sus estudios, sobre la base del compromiso del cumplimiento de los requisitos especificados en cada caso.

El Programa de Becas de la Universidad contempla diferentes tipos de becas. Cada beca, según su destinatario y situación particular, puede clasificarse en una de las siguientes categorías:

- Becas inherentes al mérito.
- Becas inherentes a la ayuda económica.
- Becas inherentes a la comunidad universitaria.

Para poder participar del Programa de Becas y por lo tanto ser beneficiario de una beca establecida en este Programa, se deberá cumplir con alguna de las siguientes situaciones:

- Alumno o egresado de una carrera de grado o alumno de una carrera de doctorado de la Universidad Favaloro con destacado rendimiento académico.
- Aspirante a ingresar a la Universidad Favaloro, egresados del nivel medio o en condiciones de iniciar una carrera universitaria, sin recursos económicos suficientes para afrontar los aranceles de la carrera.
- Alumno de carrera de grado o posgrado o demás actividades académicas impartidas en la Universidad Favaloro que, por situaciones socio-económicas o de salud debidamente verificadas, le resulte imposible asumir el pago total o parcial de sus obligaciones arancelarias.
- Integrante, o su hija/o, del plantel académico regular de la Universidad Favaloro.
- Personal, o su hija/o, del plantel administrativo o profesional de la Universidad Favaloro o del Hospital Universitario Fundación Favaloro.
- Egresado, asociado, patrocinado o personal de una institución de carácter público o privado con la que la Universidad Favaloro, o sus Unidades Académicas, haya firmado un convenio de cooperación mutua o un acuerdo ad hoc.
- Aspirante o alumno de carrera de grado, hermano de otro alumno activo de una carrera de grado de la Universidad Favaloro.
- Alumno que posea notables cualidades artísticas, culturales o deportivas reconocidas a nivel nacional o internacional, y con el compromiso de representar a la Universidad Favaloro.
- Familiar directo o a cargo de Veterano de la Guerra de Malvinas.

En todos los casos, el alumno deberá presentar su Solicitud de Beca a través de la Secretaría Académica que le corresponda, y de ese modo dar inicio al proceso de evaluación de la misma.

El detalle de las becas otorgadas en 2014 y en 2017 se muestra en la Tabla III.c-2.

Tabla III.c-2: Becas otorgadas a alumnos en los años de referencia 2014 y 2017.

| Tipo de beca                                                                         | 2014       | 2017       |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Total 12.a / Inherente al mérito - Beca por excelencia académica (25%)               | 0          | 46         |
| Total 13.a / Inherente a la ayuda económica - Beca social (100%)                     | 0          | 17         |
| Total 13.a / Inherente a la ayuda económica - Beca social (50%)                      | 0          | 8          |
| Total 13.b / Inherente a la ayuda económica - Beca de ayuda temporal (100%)          | 0          | 4          |
| Total 13.b / Inherente a la ayuda económica - Beca de ayuda temporal (55%)           | 0          | 1          |
| Total 13.b / Inherente a la ayuda económica - Beca de ayuda temporal (50%)           | 0          | 14         |
| Total 13.b / Inherente a la ayuda económica - Beca de ayuda temporal (25%)           | 0          | 1          |
| Total 13.b / Inherente a la ayuda económica - Beca de ayuda temporal (20%)           | 0          | 2          |
| Total 13.c / Inherente a la ayuda económica - Beca para hermana/o (34%)              | 18         | 3          |
| Total 13.c / Inherente a la ayuda económica - Beca para hermana/o (30%)              | 0          | 1          |
| Total 13.d / Inherente a la ayuda económica - Beca por convenio (100%)               | 14         | 42         |
| Total 13.d / Inherente a la ayuda económica - Beca por convenio (50%)                | 0          | 11         |
| Total 13.d / Inherente a la ayuda económica - Beca por convenio (25%)                | 1          | 0          |
| Total 13.f / Inherente a la ayuda económica - Beca "Veterano de Malvinas" (100%)     | 0          | 2          |
| Total 14.a / Inherente a la comunidad universitaria - Beca para hija/o (50%)         | 6          | 10         |
| Total 14.d / Inherente a la comunidad universitaria - Beca para docentes (25%)       | 0          | 1          |
| Total 14.d / Inherente a la comunidad universitaria - Beca para docentes (20%)       | 0          | 1          |
| Total 9.e / Inherente a la comunidad universitaria - Beca para personal (50%)        | 0          | 4          |
| Total 9.e / Inherente a la comunidad universitaria - Beca para personal (20%)        | 1          | 0          |
| Total 15.a / Beca total o parcial conferida por persona física y/o jurídica (100%)   | 68         | 67         |
| Total 15.a / Beca total o parcial conferida por persona física y/o jurídica (50%)    | 10         | 17         |
| Total 15.a / Beca total o parcial conferida por persona física y/o jurídica (25%)    | 0          | 1          |
| Total 15.a / Beca total o parcial conferida por persona física y/o jurídica (20%)    | 0          | 1          |
| Total 15.a / Beca total o parcial conferida por persona física y/o jurídica (\$2000) | 2          | 0          |
| Total 15.a / Beca total o parcial conferida por persona física y/o jurídica (\$3616) | 1          | 0          |
| <b>TOTAL</b>                                                                         | <b>121</b> | <b>254</b> |

### Análisis de la duración real y teórica de las carreras

La Tabla III.c-3 y la Figura III.c-1 muestran los valores de la duración real que insumió a los alumnos alcanzar la graduación en el período de referencia 2010-2017.

Tabla III.c-3: Duración teórica (DT) y duración real (expresada en años por sobre la DT) en las carreras de grado de la Universidad Favaloro en el período de referencia comprendido entre 2010 y 2017.

| UAc   | Carrera                                            | Valores ABSOLUTOS |     |                |                |                  | Distribución porcentual |                |                |                  |
|-------|----------------------------------------------------|-------------------|-----|----------------|----------------|------------------|-------------------------|----------------|----------------|------------------|
|       |                                                    | Egresados         | DT  | 1 a 2 sobre DT | 3 a 4 sobre DT | 5 o más sobre DT | DT                      | 1 a 2 sobre DT | 3 a 4 sobre DT | 5 o más sobre DT |
| FCHC  | Licenciatura en Psicología                         | 49                | 1   | 43             | 5              |                  | 2%                      | 88%            | 10%            | 0%               |
| FCM   | Licenciatura en Enfermería                         | 195               | 129 | 53             | 10             | 3                | 66%                     | 27%            | 5%             | 2%               |
| FCM   | Licenciatura en Enfermería (Ciclo de Licenciatura) | 879               | 783 | 71             | 18             | 7                | 89%                     | 8%             | 2%             | 1%               |
| FCM   | Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría           | 95                | 40  | 43             | 8              | 4                | 42%                     | 45%            | 8%             | 4%               |
| FCM   | Licenciatura en Nutrición                          | 31                | 18  | 13             |                |                  | 58%                     | 42%            | 0%             | 0%               |
| FCM   | Medicina                                           | 247               | 169 | 75             | 3              |                  | 68%                     | 30%            | 1%             | 0%               |
| FICEN | Ingeniería Biomédica                               | 78                | 5   | 33             | 24             | 16               | 6%                      | 42%            | 31%            | 21%              |
| FICEN | Ingeniería en Física Médica                        | 19                | 2   | 8              | 3              | 6                | 11%                     | 42%            | 16%            | 32%              |
| FICEN | Licenciatura en Ciencias Biológicas                | 34                | 6   | 21             | 7              |                  | 18%                     | 62%            | 21%            | 0%               |

1627

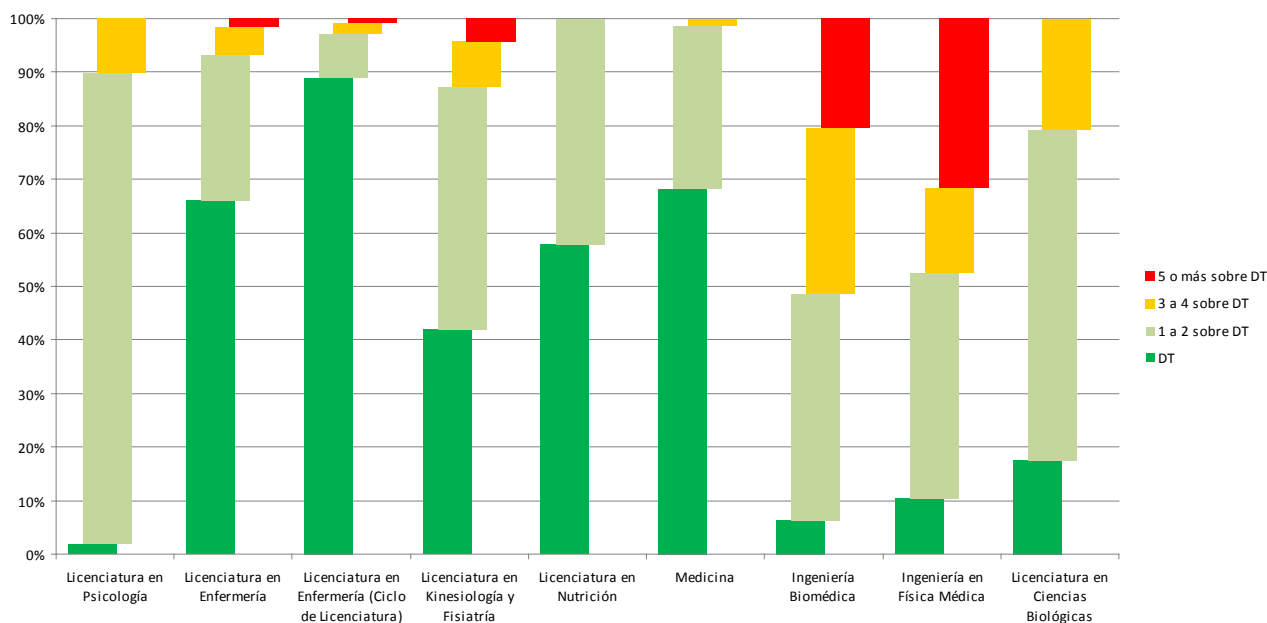


Figura III.c-1. Distribución porcentual de egresados en función del tiempo insumido para la graduación. Período de referencia: 2010-2017. DT: duración teórica de la carrera.

La Figura III.c-1 muestra que tres carreras presentan porcentajes superiores al 20% en los tiempos de mayor duración para alcanzar la titulación (3 o 4 años sobre la DT, y 5 o más sobre la DT). Las tres carreras corresponden a la FICEN y se analizan a continuación.

#### ***Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Física Médica***

El porcentaje de alumnos de las carreras de Ingeniería que se gradúa dentro del plazo teórico de 5 años establecido por el plan de estudios, tomando el período 2010-2017, es bajo (6%). No obstante, el porcentaje acumulado de graduados con dos años sobre la duración teórica de la carrera (48%), se posiciona satisfactoriamente en relación a la duración promedio de las carreras de ingeniería en el país (Libro Rojo, Reunión y Asamblea Plenaria CONFEDI 2018).

Las causas de los desvíos en la duración teórica de la carrera presentan una elevada correlación con aquellas asociadas a la tasa de graduación (adaptación a la vida universitaria, inserción laboral temprana), aunque con diferentes intensidades. Se agregan además el trabajo de fin de carrera y los exámenes finales pendientes como factores determinantes, dado que una elevada proporción de alumnos finalizan la cursada en los tiempos establecidos por su plan de estudios, pero demora su graduación debido a los exámenes finales adeudados, y a la realización de sus trabajos de fin de carrera.

Se han articulado diferentes medidas para reducir la duración real de la carrera, entre las cuales se incluyen nuevas reglamentaciones académicas, y la articulación entre el Programa de Acompañamiento Académico y las asignaturas Proyecto Final y Práctica Profesional Supervisada.

#### ***Licenciatura en Ciencias Biológicas***

En relación a la duración de la carrera de Ciencias Biológicas se puede apreciar que el 18% del alumnado cumple la duración teórica de 4 años, alcanzando el 80% cuando se extiende 1 o 2 años. Cabe mencionar que se trata de una carrera compacta que demanda muchas horas de estudio y por lo tanto, se dificulta su cumplimiento ideal en la población de alumnos que trabajan o no están dispuestos a focalizarse enteramente en la actividad. Entendemos que no es un dato problemático, ya que un porcentaje interesante cercano al 20% del alumnado puede realizar la carrera en tiempo y forma como fue diseñada, e incluso el 80% del alumnado obtiene el título entre los 5 y 6 años de estudio, lo que sigue siendo igualmente eficaz para una carrera de estas características.

#### **Seguimiento de graduados**

El propósito del seguimiento de egresados es incorporar mejoras en los procesos de efectividad institucional de la universidad, a través de la recopilación y análisis de información sobre el desempeño profesional y personal de los egresados. Las encuestas de egresados (estudios de seguimiento) sirven para recolectar datos sobre la situación laboral de los egresados más recientes con el fin de obtener indicadores de su desempeño profesional.

La rápida expansión de la educación en muchos países, que tiene al conocimiento como el principal capital humano, así como las preocupaciones sobre la demanda del mercado laboral en general y en particular de personas altamente



calificadas, explica por qué las perspectivas laborales de los egresados, su empleo y trabajo, llegaron a formar uno de los temas fundamentales de las políticas de la educación superior, que influyen en la caracterización del perfil de los egresados.

Los estudios de egresados buscan contribuir, primariamente a la explicación del desempeño profesional, por lo cual las encuestas han estado orientadas a preguntar los siguientes datos (se presenta los datos de una encuesta típica de la FCM):

- Apellido y nombre.
- Dirección actual, teléfono y dirección de correo electrónico.
- Año de egreso.
- Residencia: Lugar, especialidad, fecha de inicio y fin.
- Segunda residencia: Lugar, especialidad, fecha de inicio y fin.
- Concurrencia: Lugar, especialidad, fecha de inicio y fin.
- Estudios de posgrado: Lugar, actividad y tipo (especialización, maestría y/o doctorado).
- Actividad docente: Lugar, asignatura y cargo.
- Investigación: Lugar y tipo.
- Vinculación con la Universidad y con el Alumni (agrupación de egresados).
- Radicación en el extranjero (transitoria o estable).
- Actividad actual.

Dado que la relación entre el título obtenido y el desempeño profesional puede verse afectada también por las variables sociales, familiares y educativas que caracterizan a cada egresado, se está pensando en extender el contexto de los datos analizados a otras preguntas que van más allá del sistema de empleo. Así que no sólo se puede preguntar sobre la satisfacción con el trabajo, sino también la satisfacción general con la vida y los efectos del proceso educativo en el estilo de vida en general, por medio de preguntas – entre otras – acerca de:

- Participación en programas internacionales de intercambio.
- Conocimiento de idiomas.
- Razones de la realización y de la no realización de posgrados.
- Tiempo transcurrido en encontrar el primer empleo.
- Vía de acceso al primer empleo.
- Relación empleo y estudios.
- Sector y provincia en la que trabaja.
- Retribución satisfactoria o no.
- Grado de satisfacción con el empleo actual.

### **Proceso**

En la FCM, que es Unidad Académica que concentra el mayor número de alumnos, carreras y egresados, el Decanato, la Secretaría Académica y las Direcciones de la Carrera, remiten anualmente la encuesta a los egresados de todas las cohortes, con dos o más recordatorios según el número de respuestas.

Se aprovecha la oportunidad de gestiones académico administrativas que los egresados solicitan a la Universidad, para instarlos a completar el formulario a quienes no lo hubieran cumplimentado.

Más allá de la creación del Centro de Egresados (Res CS N° 033/01) que no prosperó, en el 2016 se retomó la idea del Alumni, término anglófono que hace referencia a los ex-alumnos como reclutamiento que permita estructurar una pequeña organización social que pueda generar interrelaciones entre los egresados, organizar eventos y editar publicaciones o revistas. A este respecto, se creó la revista electrónica que ya editó dos números y tiene en preparación el tercero, destinado a la celebración del 20° aniversario de la primera promoción de médicos.

Otros instrumentos de vinculación utilizados han sido las convocatorias por el correo electrónico, los teléfonos celulares, los referenciados por quienes siguen vinculados a la Universidad y la propuesta más reciente de abrir una cuenta en LinkedIn.

## Resultados en la Facultad de Ciencias Médicas

### Medicina

En la carrera de medicina el seguimiento de egresados se sintetiza en la Tabla III.c-4.

| Tabla III.c-4. Seguimiento de graduados (años 1998-2017) en la carrera de Medicina (n=600). |          |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| <b>Cuadro 1. Primera actividad como egresados</b>                                           | <b>n</b> | <b>%</b> |
| Encuestados                                                                                 | 531      | 88,5%    |
| Residencia                                                                                  | 457      | 86,1%    |
| Concurrencia                                                                                | 24       | 4,5%     |
| Otras Actividades                                                                           | 50       | 9,4%     |
| <b>Cuadro 2. Actividades ulteriores como egresados</b>                                      | <b>n</b> | <b>%</b> |
| Encuestados                                                                                 | 347      | 57,8%    |
| Segunda Residencia                                                                          | 91       | 26,2%    |
| Docencia en Universidad Favaloro                                                            | 46       | 13,3%    |
| Docencia en otros                                                                           | 128      | 36,9%    |
| Actividades de investigación                                                                | 125      | 36,0%    |
| Vínculo con Universidad Favaloro                                                            | 122      | 35,2%    |
| <b>Cuadro 3. Actividades en el extranjero como egresados</b>                                | <b>n</b> | <b>%</b> |
| Encuestados                                                                                 | 503      | 83,8%    |
| Alumnos en el extranjero                                                                    | 75       | 14,9%    |
| Como primera residencia                                                                     | 20       | 4,0%     |
| Actividades ulteriores                                                                      | 55       | 10,9%    |

### Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

Sobre 181 egresados respondieron 53 (29,3%). Todos ellos se dedicaron a alguna especialización (34% Kinesiología traumatólica, 22% Kinesiología deportiva, 14% Kinesiología respiratoria, 30% Otras); 10 de ellos (18,9%) hicieron residencia, 4 (7,5%) estudian o estudiaron en el exterior y el 100% trabaja profesionalmente.

### Licenciatura en Enfermería

De 191 egresados se obtuvieron datos de 187 (97,9%). De ese total, el 100% trabaja, 94% de ellos en actividades profesionales específicas. Entre ellos el 6,5% hace actividades de gestión y un 5% actividades académicas.

### Licenciatura en Nutrición

De 32 graduados respondieron 11 (34,4%). De ellos, 2 (18,2%) están haciendo Residencia en Nutrición, 4 (36,4%) hacen consultorio público o privado, 3 (27,2%) se dedican a docencia y 2 (18,2%) están sin trabajo profesional. Del total, 3 (27,2%) cursaron o están cursando actividades de capacitación o posgrados.

## Resultados en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta

### Licenciatura en Psicología

En mayo de 2018, se llevó a cabo un Observatorio de Inserción Profesional de Graduados, el cual se realizó sobre una muestra de 40 graduados (35 mujeres y 5 varones, edad promedio de 27 años) sobre un total de 52 (29 corresponden al plan anterior, y 11 son del plan nuevo). Un informe completo sobre este trabajo se presenta como ANEXO IV – OBSERVATORIO DE INSERCIÓN PROFESIONAL DE GRADUADOS – EL CASO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

#### Trayectoria académica:

- El 87,5 % inició inmediatamente los estudios al finalizar la escuela secundaria.
- El 64,9% inició su carrera universitaria en Universidad Favaloro.
- Dedicación semanal al estudio (en horas):
  - o Plan anterior: 41,31±8,26 (rango 20-60).
  - o Plan nuevo: 37,72±8,47 (rango 15-50).

#### Evaluación de la Formación:

- Satisfacción global de la carrera:
  - o Plan anterior: 8,60±0,98 (rango 7-10).
  - o Plan nuevo: 8,45±0,93 (rango 7-10).
- Exigencia durante la carrera:
  - o Plan anterior: 8,14±1,12 (rango 6-10).
  - o Plan nuevo: 6,72±1,27 (rango 5-9).

- Preparación para el ejercicio profesional:
  - o Plan anterior: 7,75±1,59 (rango 4-10).
  - o Plan nuevo: 8,81±1,72 (rango 4-10).

#### *Experiencia laboral*

- La mayoría realiza trabajos relacionados con la carrera.
- En general tienen más de un trabajo.
- Promedio para encontrarlo (Plan anterior: 5 meses; Plan nuevo: 2 meses).
- Todos son remunerados.
- Horas trabajadas semanalmente (Plan anterior: 23; Plan nuevo: 24).

Tabla III.c-5. Seguimiento de graduados (años 2011-2017) en la carrera de Licenciatura en Psicología (n=40). Valoración sobre la situación laboral.

|                                               |                                                       | Plan anterior<br>n=29 | Plan nuevo<br>n=11 |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Factores que le ayudaron a encontrar trabajos | Tener una titulación universitaria                    | 8,52                  | 8,00               |
|                                               | Haber estudiado en la Universidad Favaloro            | 7,28                  | 7,82               |
|                                               | Rendimiento académico                                 | 6,72                  | 6,64               |
|                                               | Formación de posgrado                                 | 6,80                  | 5,09               |
|                                               | Prácticas profesionales realizadas durante la carrera | 6,04                  | 5,82               |
|                                               | Estudios o experiencia en el extranjero               | 3,08                  | 1,73               |
| Satisfacción laboral                          | Actividad laboral                                     | 8,44                  | 8,55               |
|                                               | Remuneración                                          | 6,66                  | 7,36               |
|                                               | Tipo de actividad                                     | 8,04                  | 9,27               |

Los encuestados consideran que no poseen tiempo libre y que su nivel salarial no es alto. Valoran que el trabajo les permite aprender cosas nuevas, afrontar desafíos y les otorga prestigio social.

#### **Resultados en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales**

En la FICEN, la Coordinación del Ciclo Superior desarrolló el Programa de Gestión de Espacio para Graduados para convocar y nuclear a sus graduados con vistas a mantener y desarrollar el espíritu, los objetivos esenciales y fundamentales de la Universidad Favaloro, propiciando un ámbito para compartir experiencias colectivas de carácter formador para la disciplina. Luego de su creación, el programa se integró transversalmente en toda la comunidad académica de la FICEN.

A través del Campus Virtual, se realizan las convocatorias a charlas, seminarios, y se difunden propuestas laborales y académicas. Extramuros, se ha generado un grupo denominado Egresados de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Favaloro en la red LinkedIn, destinada a la esfera laboral. Dicho grupo ha probado ser un instrumento dinámico y fortalecedor del vínculo de nuestros egresados con la FICEN.

El Espacio para Graduados está íntimamente relacionado con el Programa de Capacitación, Apoyo y Seguimiento para Inserción Laboral. A través de ambos programas, y a la fructífera relación con el medio, citamos como ejemplo de relación con nuestros graduados la fuerte actividad de difusión de propuestas laborales.

A través del vínculo con nuestros graduados, también hemos cerrado un ciclo de notable trascendencia. La FICEN cuenta en su plantel docente con egresados, abarcando perfiles de desarrollo en empresas o en centros de salud (principalmente avocados al ciclo profesional), como académico (doctores y doctorandos que realizan actividades en el ciclo de formación básica, y dirigen y evalúan proyectos de fin de carrera).

Se considera que los recíprocos beneficios entre los graduados y su Facultad son tangibles y se hacen extensivos a la comunidad pues se cumplen sus fines propuestos.

En particular para las carreras de Ingeniería, de los 78 graduados (período 2010-2017), el 100% trabaja en actividades profesionales específicas: de ellos, 72% se desempeñan en el sector productivo y de servicios, 19% en investigación, desarrollo y docencia, y 9% en centros de salud.

Por su parte, en la Licenciatura en Ciencias Biológicas, el seguimiento de graduados forma parte de las actividades del Equipo de Orientación Profesional y Seguimiento de Graduados creado a partir de la experiencia de finalización de estudios de la primera cohorte de la carrera, que finalizó su cursada en 2011. La experiencia recogida hasta la fecha con 47 graduados indica que la inserción profesional debe trabajarse desde mucho antes de que el alumno rinda su último examen. El equipo de seguimiento de graduados fue concebido con un criterio amplio, abarcando la última etapa de la carrera junto con el posterior enlace a la vida profesional. De acuerdo con esta idea, las tareas asignadas a esta instancia son:

- Realizar un relevamiento de la situación académica de los alumnos del último año de la carrera.
- Identificar dificultades para la culminación de los exámenes finales y brindar apoyo para la misma.
- Realizar un seguimiento del proceso de elaboración de Tesinas o Trabajos Integradores Finales y facilitar recursos institucionales para la consecución de los mismos.
- Llevar cabo la orientación a los alumnos sobre las diversas áreas de inserción laboral del biólogo atendiendo a las realidades contextuales y sociales de la vida profesional.
- Orientar a los alumnos respecto de las opciones de la formación de Posgrado y la inserción al sistema de becas nacionales (CONICET, agencias de promoción, becas co-participadas, fundaciones) e internacionales.
- Realizar un seguimiento de los graduados y relevar sus actividades académicas y laborales, para obtener indicadores sobre su inserción.

Para ello el Equipo de Orientación Profesional y Seguimiento de Graduados debe realizar los siguientes procedimientos:

- Seguimiento electrónico (por e-mail o Campus Virtual) o telefónico, para realizar relevamientos y acompañamiento de los alumnos en la finalización de finales y trabajos finales.
- Encuestas periódicas a graduados para el relevamiento de su inserción.

Hasta la fecha la Licenciatura en Ciencias Biológicas cuenta con 47 graduados. De las encuestas periódicas a graduados para el relevamiento de su inserción laboral y seguimiento de actividades profesionales a los mismos surge una respuesta positiva en el 85% de ellos. Dentro de este universo, el 100% está insertado laboralmente en su área disciplinar: 50% está realizando actividades de desarrollo profesional en el área de investigación como doctorandos en distintos institutos del CONICET; 32% desarrolla su actividad en el ámbito privado mayormente relacionada con la investigación clínica; 10% de los graduados esta perfeccionándose en el exterior con cursos de posgrado y 8% trabaja en organismos estatales en áreas relacionadas con la salud.

### Inserción laboral

La Tabla III.c-6 muestra que en líneas generales, el seguimiento de graduados abarca al 79,9% de los egresados de las carreras de grado. De ellos, 98,6% se encuentra insertado laboralmente en el área profesional de su carrera.

Tabla III.c-6. Resumen de Inserción laboral de egresados de carreras de grado de la Universidad Favaloro.

| Carrera                                           | Período   | Egresados   | Encuestados | % Seguimiento | Trabajo en la profesión | % inserción laboral |
|---------------------------------------------------|-----------|-------------|-------------|---------------|-------------------------|---------------------|
| Medicina                                          | 1998-2017 | 600         | 531         | 88,5%         | 531                     | 100,0%              |
| Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría          | 2003-2017 | 181         | 53          | 29,3%         | 53                      | 100,0%              |
| Licenciatura en Enfermería                        | 2008-2017 | 191         | 191         | 97,8%         | 180                     | 94,0%               |
| Licenciatura en Nutrición                         | 2014-2017 | 32          | 11          | 34,4%         | 9                       | 81,8%               |
| <b>Subtotal FCM</b>                               |           | <b>1004</b> | <b>786</b>  | <b>78,3%</b>  | <b>773</b>              | <b>98,3%</b>        |
| Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Física Médica | 2010-2017 | 78          | 78          | 100%          | 78                      | 100,0%              |
| Licenciatura en Ciencias Biológicas               | 2011-2017 | 47          | 40          | 85,1%         | 40                      | 100,0%              |
| <b>Subtotal FICEN</b>                             |           | <b>125</b>  | <b>118</b>  | <b>94,4%</b>  | <b>118</b>              | <b>100,0%</b>       |
| Licenciatura en Psicología                        | 2011-2017 | 52          | 40          | 76,9%         | 40                      | 100,0%              |
| <b>Subtotal FCHC</b>                              |           | <b>52</b>   | <b>40</b>   | <b>76,9%</b>  | <b>40</b>               | <b>100,0%</b>       |
| <b>Total Universidad Favaloro</b>                 |           | <b>1181</b> | <b>944</b>  | <b>79,9%</b>  | <b>931</b>              | <b>98,6%</b>        |

### Articulación con el nivel secundario

Cada unidad académica ha desarrollado mecanismos para articular y desarrollar en el alumno de la escuela secundaria un acercamiento a la realidad universitaria a partir de su incorporación en actividades que serán de análisis frecuente al ingreso en la Universidad Favaloro. En este sentido, se llevan a la práctica “open day”, ferias de ciencias, y competencias intelectuales.

Asimismo, se ha diseñado un modelo de “Programa Pre-Universitario de la Facultad de Ciencias Médicas” (Res CS 173/18) dirigido a estudiantes de los últimos años de los colegios secundarios en el cual se desarrollan ocho materias complementarias al bachillerato, dividido en cuatro bloques: cognitivo, electivo, práctico y voluntariado social. A través de estos segmentos se busca introducir la impronta docente, humanística y científica de la Universidad Favaloro en los programas de enseñanza media. El carácter preuniversitario asegura las competencias necesarias para evitar el desfasaje entre los objetivos de la Universidad y las capacidades del alumno.

## **Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA**

El Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA comprende los siguientes aspectos:

- Reorganización de funciones en la estructura de gestión de las unidades académicas.
- Adecuación del sistema de categorización docente.
- Seguimiento y mejoramiento en los índices de rendimiento de alumnos (deserción y desgranamiento)

### **Reorganización de funciones en la estructura de gestión de las unidades académicas**

FUNDAMENTO. Durante el presente proceso de autoevaluación se han revisado las funciones desarrolladas en la estructura de gestión académica dentro de cada unidad académica y su interrelación con las unidades de gestión centralizadas. Como línea conceptual se presenta un esquema de organización y funciones para ser incorporado al Reglamento de la Universidad. Se considera que ese esquema resultará más adecuado para la gestión de la programación académica, y la articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la transferencia.

#### **Unidad Académica (Facultad)**

##### **Decano**

##### **1. Visión y Misión**

- Elaborar en consenso con el Cuerpo Académico, la Misión y Visión de la unidad académica.
- Desarrollar nuevas Carreras (grado y posgrado), Diplomaturas y Cursos, en el marco de la misión y visión definidas.

##### **2. Calidad académica**

- Asegurar la calidad académica y enriquecer el modelo educativo.
- Revisar y monitorear la currícula y el desarrollo de los planes de estudio de cada carrera basados en competencias.
- Promover el fortalecimiento de los programas académicos de cada carrera, mediante actualizaciones continuas.
- Desarrollar sistemas de evaluación curricular continua basados en competencias.
- Elaborar y monitorear el cumplimiento de los indicadores de calidad académica propios de la Universidad.
- Analizar y tomar decisiones sobre la dinámica de la relación entre la oferta de plazas para el ingreso de estudiantes en las distintas carreras, las condiciones objetivas para la oferta de servicios educativos y la necesidad de sostener la excelencia académica.
- Impulsar las actividades de investigación para estudiantes de grado y posgrado.
- Velar por la documentación y registro de las actividades y procedimientos.

##### **3. Alumnos**

- Monitorear y ejercer las acciones de reaseguro o corrección en la calidad de los servicios educativos ofrecidos a los estudiantes.
- Generar acciones tendientes al Bienestar Estudiantil.
- Pautar los requerimientos y condiciones de Admisión.
- Instrumentar la realización del seguimiento de los egresados.
- Instrumentar el registro y análisis en tiempo real de las condiciones de retención y desgranamiento.
- Elaborar y monitorear el cumplimiento de indicadores para alumnos de la Universidad.

##### **4. Docentes**

- Ofrecer opciones y promover la realización de capacitación continua de los docentes.
- Promover la obtención de los indicadores para evaluar el desempeño docente.
- Evaluar el buen desempeño de profesores y auxiliares docentes.
- Fortalecer el programa de apoyo, reconocimiento y promoción de profesores.

**5. Investigación científica e innovación educativa**

- Promover la investigación educativa en los campos disciplinares de la Unidad Académica.
- Promover la publicación de investigaciones en educación.
- Promover la investigación básica y aplicada.
- Promover la elaboración de publicaciones científicas.

**6. Actividades de vinculación**

- Promover actividades de extensión universitaria, con la intervención de docentes y alumnos.
- Promover actividades de transferencia, tanto docentes como de investigación.
- Promover la obtención de recursos y actividades para el bienestar estudiantil.

**7. Gestión e integración**

- Convocar y presidir el Consejo Académico, y hacer cumplir y ejecutar sus resoluciones.
- Integrar el Consejo Superior, en representación de la Unidad Académica que dirige.
- Convocar y presidir la Comisión de Evaluación Docente.
- Presidir la Comisión de Educación en el ámbito de la Unidad Académica.
- Dirigir, junto al Consejo Académico, el planeamiento general de la Unidad Académica.
- Identificar problemas de gestión, plantear los procesos de mejora y realizar el seguimiento y evaluación de los mismos.
- Mantener reuniones periódicas con cada Director de Carrera y los Directores de Departamento.
- Participar junto a la Secretaría Académica en la elaboración del presupuesto integral de la unidad académica.
- Integrar la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Universidad.
- Presidir la Comisión de Autoevaluación de las Carreras de la Unidad Académica a su cargo.
- Representar académicamente a la Unidad Académica, en las reuniones y actividades que correspondiere.

**Departamentos**

*Departamentación*

Marco conceptual: “Es la agrupación de los puestos de trabajo para proporcionar un sistema coordinado”.

*Criterios de la Departamentación*

- Por funciones
- Por especialidades (disciplinas)

*Funciones previstas*

- Coordinación de las materias o disciplinas que integran el departamento.
- Formación de docentes.
- Articulación de los proyectos de investigación con la Dirección de Ciencia y Técnica.
- Articulación de los proyectos de extensión universitaria con la Secretaría de Extensión Universitaria.
- Articulación de las actividades de posgrado con la Secretaría de Posgrado.

**Funciones de los Directores de Departamento**

Su función es predominantemente de gestión y se divide en cuatro áreas de responsabilidad:

1. Docencia.
  - a. Alumnos.
  - b. Docentes.
  - c. Planes de estudios.
  - d. Posgrado.

2. Investigación.

a. Articulación.

b. Promoción.

3. Vinculación.

a. Extensión.

b. Transferencia.

4. Integración.

1. Área de Docencia

- 1.a. Alumnos
  - 1.a.1. Gestionar la adecuada realización de las actividades docentes tanto teóricas como prácticas dentro de las asignaturas asignadas a la supervisión del Departamento.
  - 1.a.2. Registrar todos los actos académicos que den cuenta de las actividades curriculares y/o extracurriculares así como de las eventuales acciones correctivas.  
La calidad y comunicación de los registros a la Secretaría Académica es responsabilidad inmediata del Director del Departamento.
  - 1.a.3. Gestionar el monitoreo de la calidad, disponibilidad y estado de los recursos académicos necesarios para el adecuado desenvolvimiento de las actividades docentes en las asignaturas bajo su supervisión.
  - 1.a.4. Llevar estadísticas sobre las actividades docentes y emitir un informe anual sobre las actividades docentes del Departamento.
  - 1.a.5. Participar en el proceso de admisión a la Carrera.
  - 1.a.6. Fomentar las actividades de integración.
- 1.b. Docentes
  - 1.b.1. Supervisar la adecuación de la conformación del plantel docente (número, horas, categoría).
  - 1.b.2. Supervisar el material documental presentado para las propuestas de nombramiento, asignación de funciones y/o promoción de grados académicos en los docentes de las asignaturas a su cargo.
  - 1.b.3. Proponer y hacer realizar las capacitaciones necesarias para la actualización de los docentes de su Departamento.
  - 1.b.4. Supervisar y monitorear a través de la evaluación continua la calidad de enseñanza de los docentes a su cargo y proponer las medidas correctivas y/o incorporaciones y/o reemplazos que surjan de este proceso.
  - 1.b.5. Promocionar modalidades de educación virtual.
- 1.c. Planes de Estudio
  - 1.c.1. Supervisar y actualizar, en forma anual, a través de los responsables de cada materia o ciclo de enseñanza, todos los planes de estudio y la respectiva bibliografía de las asignaturas a su cargo. El informe de este proceso, ya sea que haya merecido modificaciones o no, debe ser informado en forma anual a la Secretaría Académica.
  - 1.c.2. Proponer nuevas materias ya sean estas curriculares, optativas o electivas para ser consideradas en la formulación de los nuevos planes de estudio.
  - 1.c.3. Supervisar el cronograma académico y su correspondencia con el de la unidad académica.
- 1.d. Posgrado
  - 1.d.1. Generar actividades de posgrado dentro del marco disciplinar de su Departamento.
  - 1.d.2. Supervisar los programas de Carreras y Cursos, carga horaria, forma de cursada y destinatarios de cada actividad.
  - 1.d.3. Supervisar la calidad docente y de la enseñanza en las actividades de posgrado realizadas en el marco de su Departamento.

## 2. Área de Investigación

- 2.a. Articular con la Dirección de Ciencia y Técnica la realización de los trabajos de investigación y/o transferencia correspondientes a los docentes y/o alumnos investigadores que actúen en el marco de las asignaturas correspondientes a su Departamento.
- 2.b. Promover y demostrar la realización de trabajos de investigación en su Departamento.

## 3. Área de Vinculación

- 3.a. Extensión
  - Generar actividades de extensión universitaria articuladas con la Secretaría de Extensión, con la intervención de docentes y alumnos.
- 3.b. Transferencia
  - Generar actividades de transferencia universitaria, tanto docentes como de investigación, éstas articuladas con la Dirección de Ciencia y Técnica.

## 4. Área de Integración

- 4.a. Participar de las actividades del Consejo Académico.
- 4.b. Participar de las actividades de la Comisión Curricular.
- 4.c. Participar de las Jornadas de Reflexión Docente.
- 4.d. Participar de las actividades de las Jornadas de Coordinación Docente.
- 4.e. Realizar reuniones con los responsables de las materias o disciplinas de su Departamento.
- 4.f. Proponer la incorporación o remoción de Centros de Práctica, según las necesidades y desempeño de los mismos.
- 4.g. Coordinar la elaboración del presupuesto anual de su Departamento y supervisar mensualmente su ejecución.

## Directores de Carrera

Cada Carrera estará a cargo de un Director, quién será un académico con funciones asignadas por el Rector y el Consejo Superior, a propuesta del Decano de la Unidad Académica.

Las funciones y atribuciones del Director de Carrera, serán delegadas por el Decano de entre sus propias funciones y de las que fueron atribuidas al Secretario Académico, con aprobación del Consejo Académico. Ellas son las siguientes:

1. Docencia.
  - a. Alumnos.
  - b. Docentes.
  - c. Planes de estudios.
2. Investigación.
3. Gestión.

## 1. Área de Docencia

### 1a. Alumnos

- Actuar interrelacionando a la dirección de la Unidad Académica (Decanato) y los alumnos.
- Monitorear en detalle el desarrollo de las actividades académicas diarias.
- Actuar asegurando los servicios educativos y de apoyo a los alumnos.
- Actualizar e innovar en las estrategias de enseñanza/aprendizaje.
- Promover la educación basada en competencias.
- Implementar actividades de educación virtual en todas las asignaturas.
- Implementar modalidades de evaluación basadas en competencias.
- Supervisar la adecuada realización de las actividades docentes, teóricas y prácticas.
- Supervisar la calidad del registro de los actos académicos y el cumplimiento de su comunicación periódica.



- Intervenir en el proceso de Admisión de la carrera.

#### 1b. Docentes

- Actuar interrelacionando a la dirección de la Unidad Académica (Decanato) y los docentes.
- Monitorear en detalle el desarrollo de las actividades académicas diarias.
- Analizar y responder a los requerimientos docentes para el adecuado desarrollo y cumplimiento del Plan de Estudios.
- Solicitar la prestación de servicios docentes a los Departamentos donde están adscriptos los profesores y auxiliares de docencia.
- Definir y coordinar, en conjunto con los Departamentos que prestan servicios docentes, los contenidos temáticos y los estilos de enseñanza más apropiados a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de destrezas y competencias.
- Velar por el perfeccionamiento docente de los académicos en lo relativo a la capacitación de los alumnos.
- Monitorear en tiempo real si la conformación del plantel docente se adecua a las necesidades.
- Promover el desarrollo de actividades bajo el sistema de educación virtual.

#### 1c. Planes de estudio

- Administrar el Plan de Estudios de la Carrera.
- Proponer al Decano las modificaciones a los Planes de Estudio y Reglamento de Carrera que estime corresponder.
- Colaborar con los directores de departamentos en la planificación de la actividad académica.
- Coordinar las acciones que permitan el logro de los propósitos de aprendizaje y perfil de la Carrera que ese establezca en el diseño curricular.
- Definir el cronograma académico de la carrera, verificar su cumplimiento y la correspondencia con el de la unidad académica.

#### 2. Área de investigación

- Promover las actividades de investigación básica, clínica u otras, con participación de docentes y alumnos.
- Verificar la conclusión de los trabajos y su eventual publicación.
- Intermediar en la relación de los Departamentos con la Dirección de Ciencia y Técnica.

#### 3. Área de gestión

- Proponer los requerimientos de equipamiento para el adecuado desarrollo y cumplimiento del Plan de Estudios.
- Entender sobre temas del reglamento de la Carrera sobre el régimen de estudios, y de las normativas vigentes al respecto.
- Presidir, o delegar en quien el Director designe, la presidencia o coordinación de las distintas comisiones propias de la carrera.
- Elaborar el presupuesto preliminar de la carrera.
- Elevar al Consejo Académico las propuestas sobre altas, bajas y modificaciones en los recursos humanos.
- Elevar al Consejo Académico las propuestas sobre altas, bajas y modificaciones en los centros de práctica.
- Promover actividades de extensión y transferencia universitaria, con participación de alumnos y docentes.

### Adecuación del sistema de categorización docente

FUNDAMENTO. La categorización del cuerpo académico fue motivo de un profundo análisis en el presente proceso de autoevaluación. Durante la autoevaluación se consideraron las categorías previstas en actual reglamento de la Universidad Favaloro, que hace una clara diferencia entre las designaciones comprendidas dentro de la estructura departamental y por fuera de ella.

El Reglamento actual prevé que en la estructura departamental se consideran los profesores titulares, asociados y adjuntos, y los auxiliares de docencia (jefes y ayudantes de trabajos prácticos). Estas categorías fueron concebidas para el desempeño docente en las carreras de grado. Por otra parte, las designaciones de profesores de posgrado (sin

categorizar) y otras categorías que comprenden actividades en cursos de mediana y corta duración están por fuera de la estructura departamental.

En el presente informe de autoevaluación se consignaron las siguientes categorías:

- 1) Profesor Titular.
- 2) Profesor Asociado.
- 3) Profesor Adjunto.
- 4) Jefe de Trabajos Prácticos.
- 5) Ayudante de Trabajos Prácticos (ayudante graduado y ayudante no graduado).
- 6) Otras Categorías.

En la última categoría, entendida como una categoría residual, incluye a los docentes de posgrado y a los investigadores o becarios actualmente agrupados en la Dirección de Ciencia y Técnica que no revisten categorización en alguna de las cinco categorías precedentes por su actividad de docencia de grado.

I. Dentro del plan de mejoras a encarar como consecuencia de este proceso de autoevaluación se prevé modificar esta situación en el Reglamento de la Universidad. Para ello se establece que:

- 1) Todos los profesionales de la Universidad Favaloro que realicen actividades de docencia, investigación o extensión/vinculación, independientemente de su función o dedicación, deberán estar categorizados de acuerdo con el análisis de sus antecedentes en una de las cinco categorías siguientes:
  - i. Profesor Titular.
  - ii. Profesor Asociado.
  - iii. Profesor Adjunto.
  - iv. Jefe de Trabajos Prácticos.
  - v. Ayudante de Trabajos Prácticos.
- 2) El análisis de antecedentes se llevará a cabo de acuerdo con los criterios establecidos por cada Unidad Académica (UA) y consensuados con las otras unidades, el Rectorado y el Consejo Superior.
- 3) Todo profesional ingresante a la Universidad Favaloro, cualquiera sea el área de su dedicación, procederá a la categorización como parte de su designación inicial.
- 4) Los profesionales no categorizados en la actualidad (posgrado y DCT) serán categorizados cuando se renueven sus designaciones o las actividades a su cargo.
- 5) Si existieran casos no comprendidos en el punto 3 y 4, los mismos serán categorizados en un procedimiento ad hoc.
- 6) Las únicas excepciones a este proceso de categorización serán los Profesores Invitados, quienes podrán realizar actividades de corta duración o de carácter especial sin estar categorizados como cuerpo académico de la Universidad Favaloro.

II. Las designaciones serán adscriptas de forma directa a la Unidad Académica de pertenencia de las actividades principales a cargo del profesional, o en función de pertenencia disciplinar de su titulación.

- 1) En consistencia con lo previsto en el Estatuto Académico, se propone un modelo con cuatro Unidades Académicas (tres Facultades y una unidad de gestión dentro del Rectorado), más una Dirección de Ciencia y Técnica:
  - i. FCM
  - ii. FICEN
  - iii. FCHC
  - iv. Unidad de gestión dependiente del Rectorado. Esta unidad reunirá la actividad de los nuevos Institutos Interdisciplinarios y otras actividades especiales.
  - v. Dirección de Ciencia y Técnica. Interacciona transversalmente con las cuatro unidades académicas.
- 2) Para favorecer la movilidad entre Unidades Académicas, la actividad de un profesional que lleva a cabo actividades en más de una unidad académica podrá seguir uno de los dos siguientes modelos:

- i. Designación única, con asignación de funciones múltiples: en este caso el profesional se encuentra designado y categorizado en una única Unidad Académica, y presta funciones en otras Unidades Académicas distintas a la de pertenencia (modelo actual).
  - ii. Designaciones múltiples: en este caso el docente será designado y categorizado en más de una Unidad Académica. Este caso se justifica cuando:
    - a. Existen necesidades estratégicas de la segunda Unidad Académica (cubrir cargos).
    - b. Por dedicación horaria.
    - c. Por responsabilidad o funciones ejercidas (responsables de cursos o materias, coordinadores, tutores, etc.).
- III. Se mantienen las categorías de Profesores Especiales previstas en el Reglamento con sus tres categorías: Honoris Causa, Emérito e Invitado, y Profesor Distinguido agregado con posterioridad mediante Resolución del Consejo Superior.

### **Seguimiento y mejoramiento en los índices de rendimiento de alumnos (deserción y desgranamiento)**

FUNDAMENTO. En cada unidad académica la preocupación sobre el desgranamiento y deserción de alumnos ha sido una constante en el análisis y seguimiento de los factores que los originan. Si bien, cada Unidad Académica presenta distintas problemáticas específicas, hay constantes que se pueden generalizar: la brecha entre el alumno que ingresa a la Institución y los estándares que requiere el nivel superior. Precisamente en esta primera etapa es donde se observa la mayor complejidad, tal como se desprende de la evolución de la matrícula presentada en otra sección. Esto ha llevado a cada unidad académica a desarrollar diversas estrategias para abordar la problemática. El seguimiento del alumno que ingresa a través de tutores, psicopedagogos y la relación docente-alumno permiten tener un diagnóstico más certero de los problemas que presenta el alumno, que conlleva a la implementación de actividades de refuerzo en el campus virtual para aquellas asignaturas que presentan mayor dificultad.

## **DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA**

### **Planeamiento estratégico de la investigación (función I+D+i)**

La actual estructura destinada a la función I+D+i se desarrolló a partir de un plan integral que apuntó a lograr una mayor inserción en el Sistema Nacional de Ciencia y Técnica. Los hechos significativos de ese plan consistieron en:

- a) Fomentar entre los investigadores de la Universidad Favaloro que cumplieran con los requisitos previstos a que solicitaran su incorporación al CONICET,
- b) Crear el AIDUF (Área de Investigación y Desarrollo de la Universidad Favaloro) y tramitar su reconocimiento posterior como “Unidad Asociada al CONICET”,
- c) Participar del Programa de Evaluación Institucional de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, Secretaría de Articulación Científico Tecnológica, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; para ello hubo que realizar una autoevaluación de la función I+D+i, que continuó de una evaluación externa, y concluyó con la elaboración y presentación de un plan de mejoramiento.
- d) Crear dos institutos de investigación (IMeTTyB e INCyT) y solicitar su reconocimiento como Unidades Ejecutoras del CONICET.

### **Evaluación externa de la función I+D+i del MinCyT**

Uno de los pilares fundamentales de la política de investigación encarada por la Universidad Favaloro en los últimos años fue la participación voluntaria (sólo estaba previsto para las Universidades Nacionales) en el proceso de evaluación externa dentro de un programa que llevaba a cabo el entonces Ministerio de Ciencia y Técnica e Innovación Productiva (MinCyT). En 2009, el MinCyT y la Universidad Favaloro firmaron, en el marco de las actividades de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, un Acta de Compromiso para llevar adelante la evaluación de las funciones de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la Universidad. El proceso de evaluación acordado constó de tres etapas: autoevaluación (2010-2011), evaluación externa (2011-2012) y formulación de un plan de mejoramiento institucional (2013).

### **Definición de las políticas de investigación en el marco de un plan de mejoramiento relacionado con la evaluación de la función I+D+i del MinCyT**

La Autoevaluación y la Evaluación Externa de la función I+D+i dio lugar a un Plan de Mejoramiento. El Plan de Mejoramiento de la función I+D+i se concentró en fortalecer la capacidad de transferencia tecnológica de la Universidad Favaloro. Se asumió que la institución presenta como oportunidad su potencial de investigación traslacional y que su promoción puede constituir un camino para el desarrollo sostenido de la función I+D+i dentro de la Universidad.

El Plan de Mejoramiento propuso lograr ese propósito enfrentando tres desafíos en forma simultánea:

- Fortalecer la gestión de la función I+D+i definiendo una estructura y normativa precisa e implementando procesos ágiles y participativos. Para ello se destacaron las funciones de coordinación en cabeza de la Dirección de Ciencia y Técnica, junto a un Consejo Científico integrado por representantes de todos los sectores institucionales involucrados en la función I+D+i. Se formuló un Plan Estratégico de la Universidad en el que se destacaron los objetivos de desarrollo de la función I+D+i, y se incorporaron mecanismos presupuestarios buscando asegurar la sostenibilidad de las acciones.
- Incorporar una Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) con competencias en la promoción de la transferencia tecnológica. Esto permitiría potenciar los contratos y acuerdos de cooperación y facilitar la captación de recursos para consolidar y expandir la función I+D+i en la Universidad Favaloro.
- Expandir la infraestructura y equipamiento destinados a I+D+i con el fin de fortalecer el plantel de docentes investigadores y las capacidades operativas para el desarrollo de investigación traslacional y transferencia tecnológica. Esto permitió multiplicar las posibilidades de incorporar nuevos investigadores y becarios, e incrementar la capacidad operativa del plantel de ese entonces, con el consiguiente aumento de proyectos, tanto propios como bajo diferentes modalidades de cooperación con otras instituciones que recurren a las instalaciones de la Universidad Favaloro. Ello involucró incorporar un bioterio de animales pequeños transgénicos, actualizar el equipamiento y extender, de forma progresiva, el espacio físico destinado a I+D+i desplazando por pisos el edificio de la sede universitaria al área de docencia hasta lograr dedicar íntegramente ese edificio a la función I+D+i.

## La DCT: estructura académica en relación con la función I+D+i

En 2013, desde agosto hasta diciembre se debate una nueva modificación del Estatuto Académico, que es finalmente aprobado por el Ministerio de Educación en 2014. En el Estatuto Académico de 2014, la estructura departamental se transfiere íntegramente dentro de las Facultades, conservando fundamentalmente las funciones de docencia, en la forma de coordinación de actividades docentes afines. La Secretaría de Investigación (SUPCID) que contenía a la Unidad Asociada al CONICET denominada AIDUF (Área de Investigación de la Universidad Favaloro) evolucionó institucionalmente como una unidad académica más jerarquizada denominada Dirección de Ciencia y Técnica (DCT).

A su vez, el Proyecto Institucional aprobado en 2014 potenció la creación de dos Unidades Ejecutoras de CONICET: el IMeTTyB (Instituto de Medicina Traslacional, Trasplante y Bioingeniería) y el INCyT (Instituto de Neurociencia Cognitiva y Traslacional, éste de triple dependencia incluyendo a la Fundación INECO), considerados hitos culminantes del proceso de autoevaluación y evaluación externa de la función I+D+i, finalizado dos años antes. Con la evolución de la SUPCID en DCT y con la creación de los dos institutos (IMeTTyB e INCyT), la función investigación dentro de los departamentos queda mayoritariamente destinada a la articulación con los institutos y al desarrollo de proyectos autónomos dentro o entre las facultades.

La organización de la estructura académica está específicamente concebida para el cumplimiento de las metas propuestas en su proyecto institucional. El Proyecto Institucional 2014-2020 ratifica la vigencia y contemporaneidad de Misión, Visión y Valores (establecidos en la Res CS N° 025/09) que rigen a la Universidad Favaloro. El mismo apunta a asegurar tres aspectos de la vida institucional:

- Acompañar el desarrollo de la Educación Superior tanto a nivel nacional como internacional, con la ampliación de nuestra oferta académica – con el más alto nivel de calidad –, propiciando un crecimiento sostenido y un ambiente de aprendizaje transformador,
- Favorecer la articulación del grado y el posgrado, jerarquizando a los Departamentos y consecuentemente a los conocimientos y a la innovación que en ellos se origina,
- Consolidar a la Universidad Favaloro como un referente en biomedicina y bioingeniería a nivel internacional y como líder en el mundo hispano-parlante, y apuntalar a la Universidad Favaloro como actor central en la producción del conocimiento científico y humanístico para un desarrollo sustentable de la Argentina.

El Proyecto Institucional prevé una estructura académica organizada en tres niveles: el Rectorado, las Unidades Académicas y los Departamentos. Son consideradas Unidades Académicas las Facultades y la unidad de Gestión de la función I+D+i (investigación + desarrollo + innovación) denominada Dirección de Ciencia y Técnica. A los fines de llevar a cabo los objetivos de incrementar la articulación entre los niveles de grado y posgrado, así como ampliar la oferta académica con nuevas carreras, resultó necesario realizar en 2014 una reestructuración de las Facultades, distribuyendo las actividades de posgrado, hasta ese entonces concentradas en la Facultad de Posgrado.

Uno de los principales focos de análisis de la autoevaluación institucional durante 2018 fue el rol de estructura matricial con eje en los Departamentos, habida cuenta que gran parte de la función I+D+i ha comenzado a migrar desde los Departamentos para alojarse en el seno de los dos institutos. En consecuencia, la estructura actual de la Universidad Favaloro se representa por un Rectorado, 4 unidades académicas (incluye a la Unidad de Gestión del Rectorado) y una unidad académica transversal abocada a la función I+D+i.

## Las Unidades Ejecutoras de CONICET: el IMeTTyB y el INCyT

En 2015 entraron en funcionamiento las dos Unidades Ejecutoras de CONICET: el IMeTTyB (Instituto de Medicina Traslacional, Trasplante y Bioingeniería) y el INCyT (Instituto de Neurociencia Cognitiva y Traslacional, éste de triple dependencia incluyendo a la Fundación INECO). Estos Institutos tienen a su cargo la gestión y la ejecución de la investigación en la Universidad Favaloro, en las que los investigadores, becarios doctorales, posdoctorales y personal de apoyo realizan sus tareas en cumplimiento de los proyectos de investigación científica y tecnológica subsidiados por agencias estatales, entidades no gubernamentales y la propia Universidad Favaloro. Cada Unidad Ejecutora cuenta con un Consejo Directivo compuesto por un Director, un Vicedirector, y un consejo científico integrado por representantes de los investigadores, becarios y personal de apoyo. Esta estructura de gestión resulta apropiada para el desarrollo de la investigación. Cuando un proyecto se presenta a una convocatoria a subsidio, debe ser primero aprobado por el Rector de la Universidad y por el Director de la Unidad Ejecutora donde se desarrollará. De esta manera se garantiza que la naturaleza del proyecto es consistente con los objetivos y misiones institucionales.

Cada Instituto cuenta con un Plan Estratégico que le da marco a las investigaciones que realiza. Estos planes estratégicos, verdaderas políticas de investigación de los Institutos, no sólo son consistentes con la misión, objetivos y políticas de investigación de la Universidad, sino que satisfacen los Núcleos Socio-Productivos Estratégicos del Plan Argentina Innovadora 2020. Es de hacer notar que si bien la Universidad Favaloro alienta esencialmente las investigaciones que aporten conocimiento original e innovador al campo de las enfermedades humanas y sus tratamientos, no ejerce ningún tipo de presión ni plantea limitaciones que circunscriban la actividad a esa área, o a

determinados campos dentro de ella, sino que tiene la vocación de dar libertad a la diversificación de abordajes e incluso a la incursión en otros campos si las propuestas se enmarcan en los cánones de la ética, la seriedad y el rigor que rigen la investigación científica y tecnológica. Esta libertad es fundamental para favorecer la creación y la innovación, y propicia la libre exposición de argumentos e ideas en los seminarios de discusión de proyectos y resultados en los que participan con el mismo nivel de protagonismo, investigadores, becarios, docentes-investigadores y alumnos. Es importante señalar que consideramos que la participación extracurricular de estudiantes en los proyectos y programas es limitada y debería ser más numerosa.

La Universidad propicia enfáticamente que la comunicación de los resultados de las investigaciones se realice en forma de publicaciones en revistas nacionales e internacionales de CyT con arbitraje internacional y factor impacto. La misma política es la que alienta CONICET, por lo que la producción científica y tecnológica de ambos Institutos es casi en su totalidad publicada en este tipo de revistas. Los investigadores y becarios presentan además sus resultados preliminares y finales como disertaciones en reuniones científicas nacionales e internacionales, y, en la mayoría de los casos, los divulgan a la comunidad en forma presencial y/o por medios periodísticos y/o electrónicos, entre ellos la página web de la Universidad Favaloro. La difusión interna se realiza a través del Área de Comunicación Institucional de la Universidad, la que en sus “Comunicaciones Institucionales” informa a toda la comunidad universitaria sobre la publicación de los artículos científicos, con un resumen de los mismos y un enlace al texto completo. Asimismo, informa sobre las novedades en la dimensión CyT de la Universidad (nuevos becarios, premios y distinciones, defensas de tesis de doctorado, maestría o licenciatura, seminarios con expertos nacionales y extranjeros, etc.).

Es de hacer notar que, si bien la Universidad participa en el proceso de presentación de proyectos ante los organismos financiadores autorizando la realización de los mismos en sus instalaciones, no participa en la evaluación de la marcha de los mismos. Los informes de avance, así como los informes finales los evalúa CONICET y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) a través de sus instrumentos de evaluación de reconocido valor y alto nivel de exigencia.

Un aspecto en que la Universidad pone mucho énfasis es en la formación de RR.HH. en investigación científica y tecnológica. Esta actividad se lleva a cabo en los Institutos, en los que año a año se incorporan becarios doctorales y posdoctorales que realizan sus tesis en los laboratorios y en el Hospital Universitario Fundación Favaloro (HUFF). Es importante señalar que la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Favaloro cuenta con la Carrera de Doctorado en Medicina, calificada con categoría A de CONEAU, donde los graduados y docentes pueden cursar su Doctorado, y que desde hace unos pocos años entró en funcionamiento el Doctorado en Ingeniería Biomédica, que ya cuenta con cinco doctorandos.

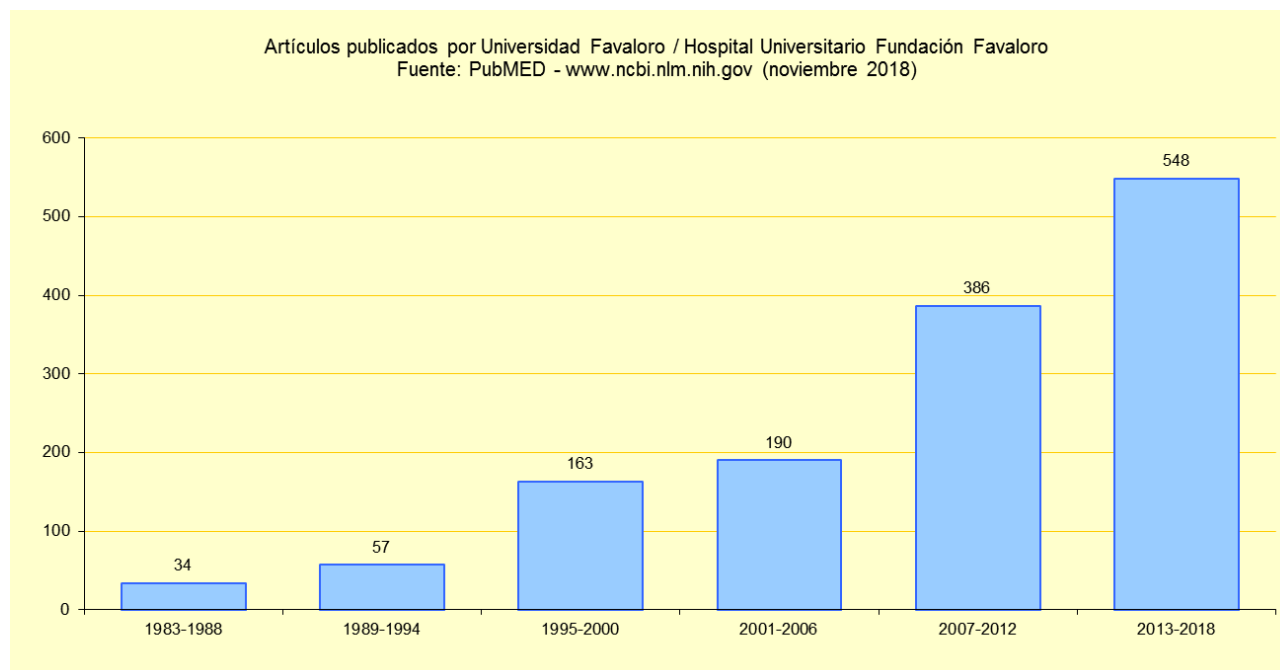
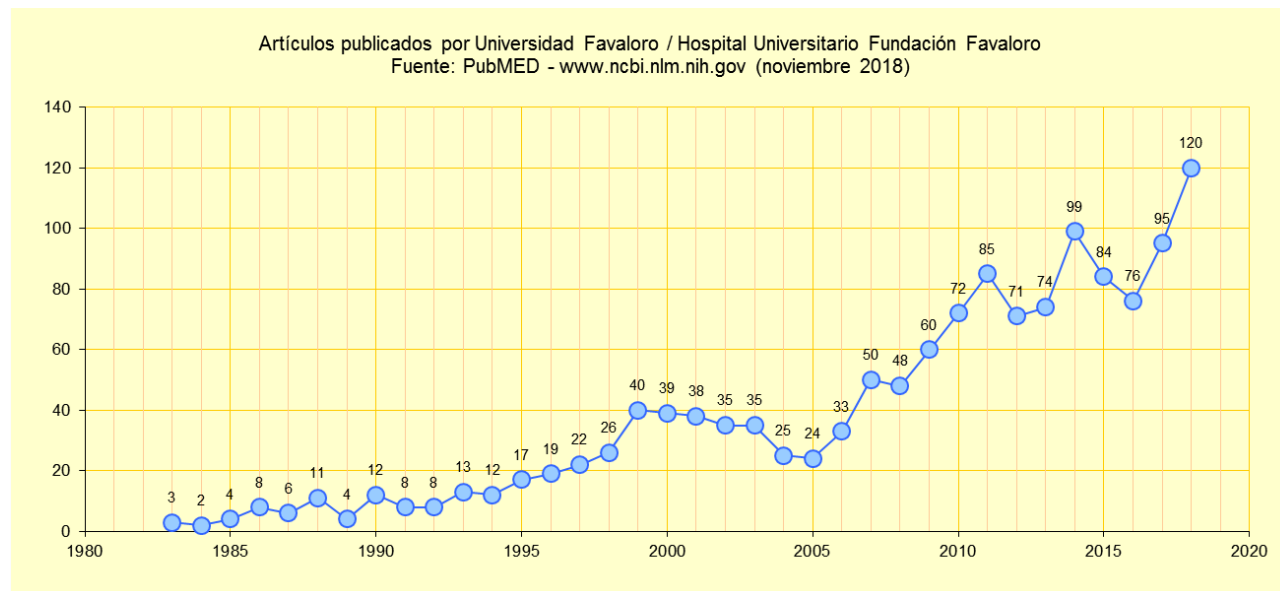
Por último, cabe señalar que la infraestructura y equipamiento con que cuenta la Universidad Favaloro resulta suficiente para el desarrollo de la investigación CyT en su dimensión actual. A su bioterio modelo de mamíferos pequeños y grandes (acreditado por ANMAT y OLAW-NIH de Estados Unidos, atendido por 2 veterinarios y 3 técnicos, e integrado a la Red Nacional de Bioterios), sus laboratorios de biología celular y molecular, su quirófano experimental y su laboratorio de patología, se suman algunas instalaciones del hospital universitario (áreas de Resonancia Magnética, Medicina Nuclear y Hemodinamia), donde se realizan estudios en mamíferos grandes (cerdo, oveja) requeridos por el protocolo de los proyectos correspondientes. De todos modos, la obsolescencia de algunos equipos, así como la limitación de espacio físico para la instalación de nuevos laboratorios y puestos de trabajo requerirá de fuentes propias y externas de financiamiento que están en estudio.

## Producción científica

### Resumen del período 1983-2018

Se presentan las publicaciones científicas recopiladas en PubMed cuya filiación sea Universidad Favaloro u Hospital Universitario Fundación Favaloro. PubMed es un motor de búsqueda de libre acceso a la base de datos MEDLINE de citaciones y resúmenes de artículos de investigación biomédica, ofrecido por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos. Desde 1983 se han publicado en el área de ciencias biomédicas 1377 artículos (no se incluyen 879 artículos publicados en revistas que no están indexadas en PubMed).

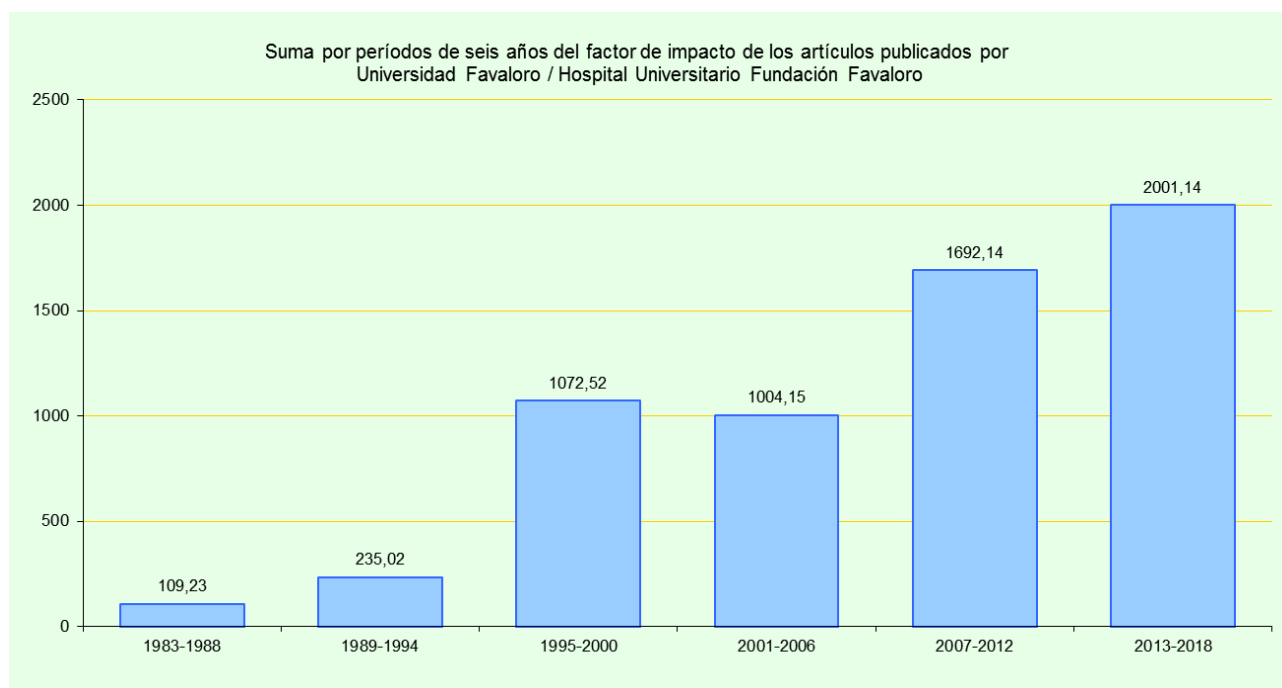
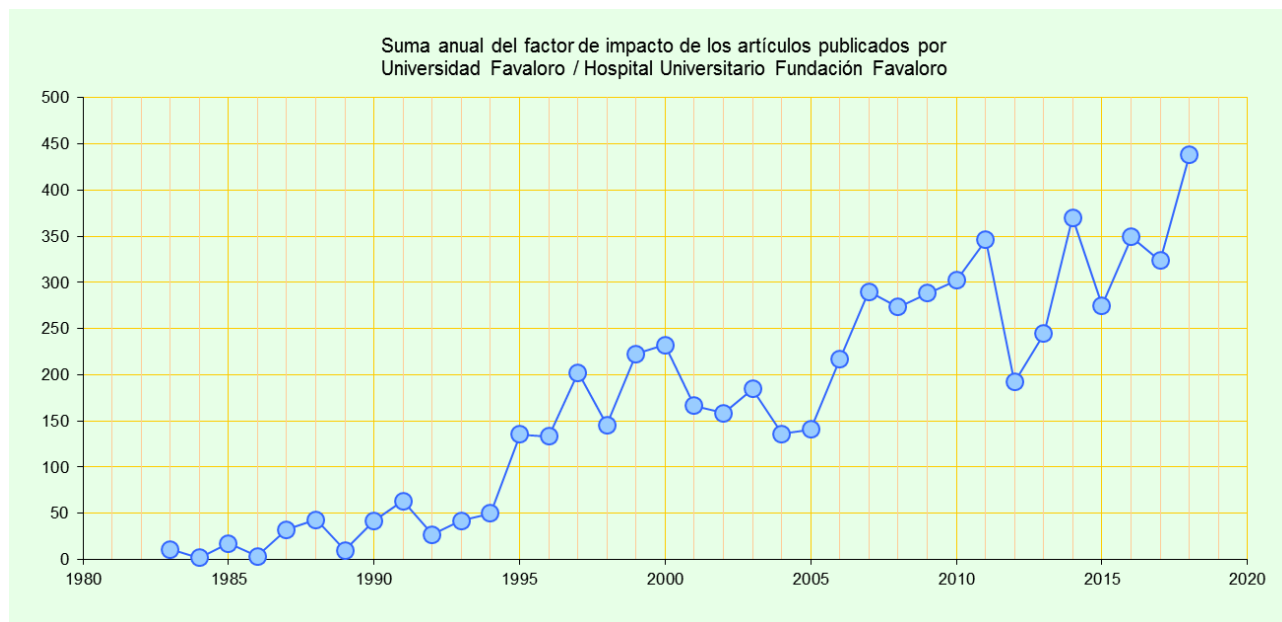
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/myncbi/1xWSnr-C9yv/bibliography/44272944/public/?sort=date&direction=descending>



## Factor de impacto

Factor de impacto (también conocido como índice de impacto), más común en idioma inglés *impact factor*, es una medida de la importancia de una publicación científica. Si bien la medida del factor de impacto tiene sus aspectos controvertidos en cuanto a la forma en que las publicaciones científicas de investigación son percibidas y evaluadas, mantiene una gran influencia en las agencias evaluadoras. Por su parte, constituye una herramienta cuantitativa que permite hacer un seguimiento objetivo de la producción de la institución.

Se presenta la evolución del factor de impacto acumulado cada año, así como el acumulado en períodos de seis años.





## **Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA**

El Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA comprende los siguientes aspectos:

- Actualización de las funciones de la Dirección de Ciencia y Técnica.
- Profundización de la coordinación entre Unidades ejecutoras del CONICET y Facultades, articulando con las Direcciones de Departamento el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia.

### **Actualización de las funciones de la Dirección de Ciencia y Técnica**

FUNDAMENTO. Con la creación y puesta en funcionamiento del IMeTTyB y el INCyT (unidades ejecutoras del CONICET) y del Instituto en Ciencias del deporte (ICDep), se hace necesario reconfigurar el perfil y las funciones que debe asumir la Dirección de Ciencia y Técnica. Con la creación de esas Unidades Ejecutoras del CONICET, la DCT incorpora funciones de coordinación entre esos institutos y las Facultades; con los departamentos para incentivar el desarrollo de la investigación de los alumnos en cada una de las carreras; y con los proyectos de investigación del Hospital Universitario Fundación Favaloro (HUFF).

### **Profundización de la coordinación entre Unidades ejecutoras del CONICET y Facultades, articulando con las Direcciones de Departamento el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia**

FUNDAMENTO. En relación al mejoramiento identificado como “DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA / Reorganización de funciones en la estructura de gestión de las unidades académicas” debe acompañarse el rol que en ese tema le cabe a la Dirección de Ciencia y Técnica como eje articulador de las actividades de investigación que se desarrollen en los Departamentos de la Facultades sin que necesariamente estén radicados en los Institutos.

## **DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA**

### **Reseña de la política de extensión**

La Secretaría de Extensión Universitaria, dependiente del Rectorado, articula las actividades relacionadas con la extensión universitaria y la responsabilidad social universitaria con los otros actores de la institución con el fin de que los proyectos y actividades guarden coherencia con los lineamientos institucionales.

Sus principales objetivos son promover el intercambio con la comunidad a fin de captar sus necesidades en relación con los saberes de la Universidad e impulsar acciones en pos de la mejora de la calidad de vida del medioambiente; generar espacios de reflexión, información y diálogo en torno del reconocimiento de problemas comunes; contribuir al desarrollo cultural de la sociedad y a la difusión y promoción de los resultados obtenidos mediante la investigación o los beneficios de la aplicación de tecnologías.

Entre otras funciones, gestiona las actividades extracurriculares, y propicia actividades curriculares de extensión (prácticas de aprendizaje y servicio solidario), alentando espacios de participación interdisciplinaria y basándose en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico, humanístico, acumulado en la institución y en su capacidad de formación educativa, con plena conciencia de su función social.

Algunos ejemplos de las actividades que gestiona y/o promueve son: cursos de capacitación arancelados o gratuitos, jornadas científicas, campañas de concientización, ferias culturales y científicas, charlas, conferencias, observatorios, talleres, seminarios, encuentros de estudiantes, voluntariados, concursos, etc.

Dichas actividades, que se realizan con la participación de toda la comunidad universitaria en interacción con múltiples actores sociales, pretenden contribuir a la formación de profesionales responsables para el desarrollo justo y sostenible del país.

La Res CS 2017-098 aprueba los Lineamientos para el desarrollo de Actividades de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria y la Res CS 2018-010 unifica los criterios de presentación de las propuestas, establece los plazos para las presentaciones y otorga igualdad de oportunidades a los actores. En esta última se especifica que las propuestas pueden surgir de la Secretaría de Extensión, Unidades Académicas u otros miembros de la Comunidad Favaloro, se especifican los requisitos para su aprobación y se presentan los formularios que se deben completar detallando quién debe hacerlo, a quién enviarlo, en qué espacios de tiempo y cómo se difundirá la convocatoria entre docentes y alumnos.

Una vez recibida la propuesta por la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) y verificada su viabilidad con respecto a los Objetivos Institucionales de Extensión Universitaria, al presupuesto y recursos para su ejecución y al cronograma de fechas, la SEU le asigna un código para su registro y seguimiento e informa la actividad al Rectorado, que a su vez emite una disposición de Rectorado para la actividad.

Cumplidos los trámites registrales, la SEU notifica fehacientemente a la Unidad Académica que propusiera la actividad, el código de registro y la disposición de Rectorado. De aprobarse la actividad, se solicita al responsable que complete el Anexo II, correspondiente a la información complementaria necesaria para el desarrollo de la actividad.

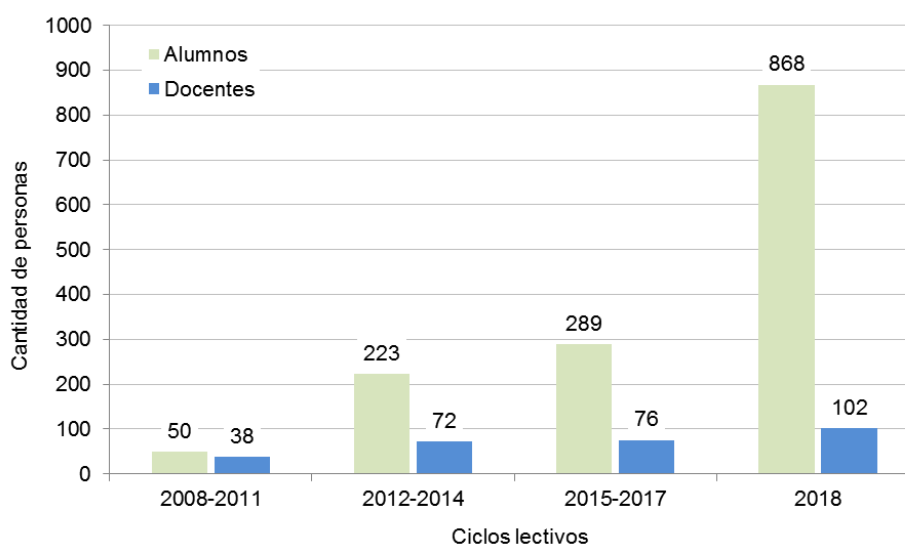
Una vez concluida la actividad, el responsable de la propuesta debe completar la ficha de seguimiento con la información relacionada con el desarrollo de la actividad, grado de avance, método de medición de resultados, resultados obtenidos, nombres de alumnos y docentes que han participado en la actividad (con horas dedicadas en cada caso) y enviarlo a la SEU, según los plazos establecidos. En caso de corresponder, se emiten los certificados de acuerdo con el modelo aprobado.

Las actividades de extensión están articuladas entre la Secretaría de Extensión y las diferentes Facultades en la forma de distintos PROGRAMAS identificados con los objetivos institucionales.

- Programa “Actualización profesional” (FCM, FCHC y FICEN).
- Programa “Arte y salud” (FCM – Medicina).
- Programa “Barrios Vulnerables” (FCHC – Psicología).
- Programa “Ciencias para la comunidad” (FICEN – Jornadas de Divulgación en Congresos Científicos y la Feria del Libro).
- Programa “Compañía Favalores” (FCHC – Psicología / FCM – Enfermería).
- Programa “Comprometidos con la donación de órganos” (FCM, FCHC y FICEN).
- Programa “Comunidad y salud” (FCM, FCHC – Jornadas de concientización en la vía pública y en Feria del Libro).
- Programa “Promoción de las ciencias”:

- o FICEN – Feria de Ciencias, Taller Roboteam de la WIE (Women in Engineering) para niños y niñas de 8 a 10 años / Jornada de Programación Extrema, WIEE, IEEE / Proyecto robotito: taller de robótica para niños y niñas de 8 a 10 años.
- o FCHC – Olimpiada de Neurociencias.
- Programa “Rotaciones rurales”.
- Programa “Semana del Emprendedorismo: Nanotecnología en el Diagnóstico Cardiovascular” (FICEN – Biología e Ingeniería / FCM – Medicina).
- Programa “Universidad Saludable” (FCM).
- Programa Jornadas organizados por alumnos:
  - o Jornada-debate “Discapacidad y Psicopatología”;
  - o Charla “El impacto del Telescopio Espacial Hubble más allá de la astronomía” (Dr. Golombek, División de Educación del American Institute of Physics);
  - o Jornada sobre “Diversidad de género”;
  - o Jornada “La automedicación y el personal de Enfermería”;
  - o Jornada debate “Ley Nacional de Salud Mental”.

En los últimos años se registra un sostenido aumento de la participación de alumnos en los programas de Extensión. La Figura 5-1 muestra cómo se ha incrementado esta participación durante 2018.



o Figura V-1. Participación de alumnos y docentes en las actividades de los Programas de Extensión.

## Producción de tecnología y transferencia

### Estructura de gestión de producción de tecnología y transferencia

La función de desarrollo y transferencia tecnológica es gestionada a través del Instituto de Ingeniería Biomédica (I<sup>2</sup>B), que es administrado por las autoridades de la FICEN. El I<sup>2</sup>B fue creado en el año 2003, y tiene como misión crear un nexo entre las diversas disciplinas relacionadas con el mejoramiento del cuidado de la salud para producir servicios en diversos campos. Dicho instituto gestiona las políticas y estrategias en el campo del desarrollo tecnológico establecidas dentro del marco institucional y constituye la actividad de la Universidad Favaloro más cercana a la innovación productiva. En particular, canaliza las actividades de transferencia y/o servicios vinculadas con la Ingeniería Biomédica, mediante la investigación aplicada, el desarrollo, la prueba de productos y la consultoría en relación con tecnología electromédica. Tiene una estrecha relación con la Gerencia de Ingeniería Biomédica del Hospital Universitario Fundación Favaloro (HUFF). El I<sup>2</sup>B realiza una gestión acorde a la estrategia establecida para cada caso, involucrando diferentes actores según la naturaleza del proyecto a abordar. Esta estructura de cooperación institucional es funcional para la vinculación externa. La gestión del I<sup>2</sup>B es altamente valorada por las instituciones y empresas que han solicitado sus servicios.

Por su parte, la actividad de desarrollo también está centrada en el I<sup>2</sup>B y, aunque su mayor actividad ha consistido en la prestación de servicios a terceros, desarrollos tecnológicos llevados a cabo recientemente señalan una nueva tendencia

no enrolada en la tradicional línea de investigación.

## Reseña de la política de producción de tecnología y transferencia de la institución

Las políticas y estrategias en el campo del desarrollo tecnológico son establecidas dentro del marco institucional (Consejo de Administración y Consejo Superior) y son gestionadas en primera instancia por el I<sup>2</sup>B.

El I<sup>2</sup>B gestiona la función de desarrollo y transferencia a través del vínculo con las unidades académicas, en particular con la FICEN, tanto en grado y posgrado (carreras de Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Física Médica y Licenciatura en Ciencias Biológicas, en grado; y Maestría y Doctorado en Ingeniería Biomédica, en posgrado). Por ejemplo, el I<sup>2</sup>B, en conjunto con los departamentos de Tecnología Electrónica y Tecnología Biomédica de la FICEN, procura que los trabajos finales de grado y las tesis de maestría y doctorado se materialicen en desarrollos tecnológicos. También se fomentan actividades a través de una articulación con la Gerencia de Ingeniería Biomédica del HUFF, que posibilita no solamente generar desarrollos sino también identificar oportunidades que surgen de la práctica clínica en el hospital. De esta manera se garantiza que los conocimientos y desarrollos generados sean volcados a la sociedad, en total concordancia con la misión y los objetivos institucionales.

El objetivo principal del I<sup>2</sup>B es promover el desarrollo de la Ingeniería Biomédica focalizando sus áreas de interés en la Investigación Aplicada y el Desarrollo, en la Gestión de la Innovación y en la Gestión de las Tecnologías Biomédicas. Genera un nexo entre la ingeniería, las ciencias naturales y las disciplinas médicas, creando un ambiente en el cual ingenieros, médicos, matemáticos, físicos y estudiantes puedan interactuar para lograr avances en el área de la Ingeniería Biomédica y en la mejora de la calidad del cuidado de la salud. De este modo, la Universidad Favaloro, a través de su I<sup>2</sup>B crea un marco de referencia para el desarrollo de la investigación aplicada y promueve la interacción con las instituciones de salud y con la industria.

## Producción de tecnología y transferencia

El resultado de las políticas llevadas a cabo en el área de desarrollo y transferencia, queda de manifiesto si se analiza los proyectos tecnológicos y de transferencia llevados a cabo y en curso. Se puede ver como los proyectos surgen a partir de líneas de investigación propias, de proyectos de fin de carrera o bien a partir de necesidades detectadas dentro del HUFF o de Instituciones externas. Ello es posible gracias a la articulación del I<sup>2</sup>B con todas las unidades académicas, con la Dirección de Ciencia y Técnica y con el HUFF, garantizando de esta manera el cumplimiento de los objetivos esenciales de la Universidad. Cabe recordar que dentro de dichos objetivos, figuran: “la continuidad de las tareas de investigación básica y de desarrollo tecnológico llevadas a cabo en los distintos laboratorios que dieron origen a esta Universidad, su actualización, así como la transferencia al sector productivo y de servicios de las innovaciones a que dichas tareas dieran lugar.”

El I<sup>2</sup>B participa de las actividades de transferencia y/o servicios vinculadas con la Ingeniería Biomédica, ofreciendo servicios de desarrollo y prueba de productos y de consultoría en relación con la tecnología electromédica. Los servicios ofrecidos por el I<sup>2</sup>B están vinculados con las actividades de investigación llevadas a cabo por docentes investigadores de la FICEN (desarrollo de dispositivos biomédicos y pruebas preclínicas realizadas en animales) y con las actividades en el área de la Ingeniería Clínica del HUFF (gerenciamiento y prueba de la tecnología electromédica).

**Tabla V-1. Principales proyectos llevados a cabo por el I<sup>2</sup>B en los últimos años según tipo.**

| Tipo de Proyecto: Ensayo de dispositivo biomédico |                                                                                                                                                                                      |                           |             |      |             |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------|------|-------------|
| Nº                                                | Título                                                                                                                                                                               | Organismo / Empresa       | Procedencia | Año  | Código      |
| 1                                                 | Estudio crónico en ovejas de un nuevo sensor para marcapasos                                                                                                                         | Empresa: Medico           | Italia      | 2004 | I2B 101     |
| 2                                                 | Ensayo de distribución de flujo calórico en incubadoras de simple y doble pared                                                                                                      | Empresa: Medix            | Argentina.  | 2004 | I2B 103     |
| 3                                                 | Estimulación alternativa                                                                                                                                                             | Empresa: Guidant          | Argentina   | 2005 | I2B 108     |
| 4                                                 | Ensayo de un sistema de humidificación para incubadora neonatal                                                                                                                      | Empresa: Medix            | Argentina.  | 2005 | I2B 107     |
| 5                                                 | Ensayo I de un esterilizador de vapor                                                                                                                                                | Empresa: Ficoinox         | Argentina   | 2005 | I2B 110     |
| 6                                                 | Ensayo de bomba axial en modelo in-vitro                                                                                                                                             | Empresa: IMPSA            | Argentina   | 2005 | I2B 111     |
| 7                                                 | Ensayo de una bomba de infusión volumétrica NB400B                                                                                                                                   | Empresa: Bucci            | Argentina   | 2005 | I2B 113     |
| 8                                                 | Ensayo II de un esterilizador de vapor                                                                                                                                               | Empresa: Ficoinox         | Argentina   | 2005 | I2B 115-116 |
| 9                                                 | Estudio piloto en animales bajo control angiográfico, para evaluar la viabilidad del uso de un nuevo stent                                                                           | Empresa CytoGraft         | USA         | 2008 | I2B 124     |
| 10                                                | Análisis de flujo calórico en incubadoras: evaluación de pérdidas por radiación                                                                                                      | Empresa: Medix            | Argentina.  | 2009 | I2B 130     |
| 11                                                | Estudio en cerdos de una nueva prótesis                                                                                                                                              | Universidad de Pittsburgh | USA         | 2009 | I2B 131     |
| 12                                                | Surgilux in dural sack. Protocolo de prueba de hemostático en animales. Proposal evaluating the use of SurgiLux® as reinforcement of gastrointestinal anastomoses in foregut surgery | Empresa: Helaionics       | USA         | 2009 | I2B 133     |

UNIVERSIDAD FAVALORO – INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

|    |                                                                                                                                                                                                                                           |                    |           |      |                             |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|------|-----------------------------|
| 13 | Study to assess the effectiveness of a novel surface geometry for reducing fibrosis associated with the foreign body response                                                                                                             | Empresa: Helionics | USA       | 2010 | I2B 136                     |
| 14 | Pig bacterial challenge I. Protocolo de prueba de un prototipo de catéter en animales. Study to assess the long-term infection resistance of a tissue-integrating skin interface for a percutaneous dialysis port                         | Empresa: Helionics | USA       | 2010 | I2B 137                     |
| 15 | Ensayo de un desfibrilador bifásico                                                                                                                                                                                                       | Empresa: E&M       | Argentina | 2010 | I2B 138                     |
| 16 | Ensayo y calibración de un balón de contrapulsación                                                                                                                                                                                       | Clínica Adventista | Argentina | 2011 | I2B 140                     |
| 17 | Pig bacterial challenge II. Protocolo de prueba de un prototipo de catéter en animales. A Study to assess the effectiveness of a novel dermal integration sleeve for reducing exit site infections                                        | Empresa: Helionics | USA       | 2011 | I2B 141                     |
| 18 | A study to evaluate the biological and biomechanical performance of a novel surgical mesh in rabbits                                                                                                                                      | Empresa: Helionics | USA       | 2011 | I2B 143                     |
| 19 | Pig bacterial challenge III. Protocolo de prueba de un prototipo de catéter en animales. A study to assess the effectiveness of a novel dermal integration sleeve for reducing exit site infections: long-term (6-month) implant survival | Empresa: Helionics | USA       | 2012 | I2B 149 H4                  |
| 20 | Acute survival porcine arterial bypass model. Protocolo de prueba de una prótesis vascular.                                                                                                                                               | Empresa: Neograft  | USA       | 2012 | I2B 150                     |
| 21 | Práctica preclínica en cerdos del procedimiento de miotomía endoscópica (POEM)                                                                                                                                                            | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2013 | I2B AC / DCT0155-12         |
| 22 | Study of the mechanical strength and response to tug and torque injury for the tissue-Integrating skin Interface of a percutaneous dialysis port                                                                                          | Empresa: Helionics | USA       | 2013 | I2B H5                      |
| 23 | Prueba de optimización pulmonar ex-vivo con solución de Steen                                                                                                                                                                             | HUFF               | Argentina | 2013 | I2B-XV / DCT0170-13         |
| 24 | Andamio biológico para la reparación de hernia hiatal                                                                                                                                                                                     | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2013 | I2B AC / DCT0166-13         |
| 25 | Parche pericárdico de matriz biológica                                                                                                                                                                                                    | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2013 | I2B AC/DCT0169-13 / I2B 161 |
| 26 | Refuerzo de anastomosis intestinal con matriz acelular                                                                                                                                                                                    | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2015 | I2B AC/DCT0179-14 / I2B 163 |
| 27 | Soprote de colostomía intestinal con matriz acelular                                                                                                                                                                                      | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2015 | I2B AC/DCT0180-15 / I2B 164 |
| 28 | Fistula anal. Protocolo de prueba de biomaterial en cerdos                                                                                                                                                                                | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2015 |                             |
| 29 | Práctica preclínica en cerdos del procedimiento de miotomía endoscópica (POEM)                                                                                                                                                            | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2015 |                             |
| 30 | Comprobar la viabilidad y funcionamiento de las venas yugulares, en el trasplante venoso cruzado en ovinos: analizar posibles complicaciones                                                                                              | HUFF               | Argentina | 2016 | I2B-FF/DCT0161-12           |
| 31 | Fistula anal. Protocolo de prueba de biomaterial en cerdos                                                                                                                                                                                | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2016 |                             |
| 32 | Determinación y comparación del umbral 50% de eficacia de dos desfibriladores                                                                                                                                                             | Empresa: E&M       | Argentina | 2017 |                             |
| 33 | Estimulación continua del esfínter esofágico inferior                                                                                                                                                                                     | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2017 |                             |
| 34 | Andamio biológico para la reparación de hernia hiatal                                                                                                                                                                                     | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2017 |                             |
| 35 | Andamio biológico para la reparación de hernia hiatal                                                                                                                                                                                     | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2018 |                             |
| 36 | Parche pericárdico de matriz biológica                                                                                                                                                                                                    | Empresa: PROCEG    | Argentina | 2018 |                             |

| Tipo de Proyecto: Consultoría en tecnología biomédica |                                                                           |                                                 |             |      |          |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------|------|----------|
| Nº                                                    | Título                                                                    | Organismo / Empresa                             | Procedencia | Año  | Código   |
| 1                                                     | Relevamiento integral de tecnología electromédica                         | Hospital Alemán                                 | Argentina   | 2004 | I2B 102  |
| 2                                                     | Consultoría en esterilización                                             | Empresa: Regina Mater                           | Argentina   | 2005 |          |
| 3                                                     | Consultoría en esterilización                                             | Centro de ojos de Quilmes                       | Argentina   | 2006 | I2B 117  |
| 4                                                     | Consultoría en esterilización                                             | Braun Medical SA                                | Argentina   | 2006 | I2B 118  |
| 5                                                     | Relevamiento de equipamiento electromédico                                | Empresa Consolidar. Clínica Bazterrica.         | Argentina   | 2006 | I2B 119a |
| 6                                                     | Consultoría. Selección de equipamiento. Determinación de preinstalaciones | Empresa Consolidar. Clínica Bazterrica.         | Argentina   | 2006 | I2B 119b |
| 7                                                     | Relevamiento de equipamiento electromédico                                | Empresa Consolidar Salud. Clínica Santa Isabel. | Argentina   | 2006 | I2B 119c |
| 8                                                     | Organización del área de Ingeniería Clínica: Consolidar Salud             | Clínica Bazterrica. Clínica Santa Isabel.       | Argentina   | 2006 | I2B 119d |

UNIVERSIDAD FAVALORO – INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

|    |                                                                                                                                              |                                                            |           |      |          |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------|------|----------|
| 9  | Análisis y selección de tecnología electromédica                                                                                             | Consolidar Salud. Clínica Bazterrica. Clínica Santa Isabel | Argentina | 2007 | I2B 119e |
| 10 | Relevamiento de equipamiento electromédico y organización del área de Ingeniería Clínica                                                     | Hospital Británico                                         | Argentina | 2007 | I2B 123  |
| 11 | Consultoría en esterilización                                                                                                                | Clínica de Pergamino                                       | Argentina | 2008 | I2B 125  |
| 12 | Consultoría en esterilización                                                                                                                | Laboratorio Primus                                         | Chile     | 2008 | I2B 126  |
| 13 | Selección, determinación de preinstalaciones y puesta en marcha del equipamiento electromédico del centro obstétrico                         | Consolidar Salud. Clínica Santa Isabel.                    | Argentina | 2008 | I2B 119f |
| 14 | Asistencia técnica. Determinación de requisitos de preinstalación de tecnologías biomédicas. Proyecto: remodelación de la Clínica Bazterrica | Empresa OMINT                                              | Argentina | 2009 | I2B 119g |
| 15 | Determinación de los requerimientos de preinstalación de tecnologías biomédicas para dos hospitales de Chile                                 | Constructora San José                                      | Argentina | 2009 | I2B 128  |
| 16 | Proyecto de equipamiento                                                                                                                     | Obra Social de la Unión Obrera Metalúrgica                 | Argentina | 2009 | I2B 134  |
| 17 | Proyecto de Equipamiento                                                                                                                     | Hospital San Juan de Dios.                                 | Argentina | 2010 | I2B 135  |
| 18 | Informe técnico sobre silla odontológica Ergo-Seat                                                                                           | Empresa: Multi-Dent SA                                     | Argentina | 2017 |          |

**Tipo de Proyecto: Evaluación de proyectos y peritajes**

| Nº | Título                                                  | Organismo / Empresa    | Procedencia | Año  | Código  |
|----|---------------------------------------------------------|------------------------|-------------|------|---------|
| 1  | Análisis de costos de equipamiento. Peritaje cancelaría | Chancillería Argentina | Argentina   | 2007 | I2B 120 |
| 2  | Evaluación de proyectos Convocatoria ANR 600            | FONTAR                 | Argentina   | 2008 | I2B 127 |
| 3  | Evaluación de proyectos Convocatoria Empretecno         | FONARSEC               | Argentina   | 2010 | I2B 139 |
| 4  | Evaluación proyectos                                    | FONTAR                 | Argentina   | 2011 | I2B 144 |

**Tipo de Proyecto: Demo de productos**

| Nº | Título                                                                                                                               | Organismo / Empresa               | Procedencia | Año  | Código               |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------|------|----------------------|
| 1  | Programa de capacitación y entrenamiento en técnicas quirúrgicas utilizando un nuevo producto. “Programa Biosurgical Innovation Lab” | Empresa Johnson & Johnson Medical | Argentina   | 2009 | I2B 132              |
| 2  | Workshop Pulsecath                                                                                                                   | Empresa Debene                    | Argentina   | 2011 | I2B XXX              |
| 3  | Hands On Cirugía esofagagástrica                                                                                                     | Empresa Johnson & Johnson Medical | Argentina   | 2016 | I2B 167 / DCT0189-16 |
| 4  | Hands On de cirugía HPB abierta en la era de la videolaparoscopia                                                                    | Empresa Johnson & Johnson Medical | Argentina   | 2017 |                      |
| 5  | Hands On con técnicas de cirugía mini invasiva en esófago                                                                            | Empresa Johnson & Johnson Medical | Argentina   | 2017 |                      |
| 6  | Hands On procuración cardíaca y pulmonar, y perfusión pulmonar ex vivo                                                               | Precongreso STALyC                | Argentina   | 2017 |                      |

**Tipo de Proyecto: Proyecto de desarrollo**

| Nº | Título                                                                                                                                              | Organismo / Empresa               | Procedencia | Año  | Código         |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------|------|----------------|
| 1  | Desarrollo de un sistema integrado para la detección precoz de la aterosclerosis                                                                    | Laboratorio Aventis               | Francia     | 2005 | I2B 104        |
| 2  | Desarrollo de software de simulación de fluidos                                                                                                     | Universidad Politécnica de Madrid | España      | 2009 | I2B 129        |
| 3  | Dosimetría avanzada para tratamientos del cáncer por medicina nuclear: radiomicroesferas de Y-90, yodo radiactivo y compuestos de alta selectividad | CNEA                              | Argentina   | 2009 |                |
| 4  | Desarrollo de una instalación de irradiación neutrónica basada en fusión nuclear para aplicaciones médicas                                          | CNEA                              | Argentina   | 2009 |                |
| 5  | Desarrollo de la instalaciones de irradiación en reactor RA-3                                                                                       | CNEA                              | Argentina   | 2009 |                |
| 6  | Desarrollo de un transiluminador pediátrico                                                                                                         | HUFF                              | Argentina   | 2010 | Proyecto Final |
| 7  | Desarrollo de lavadora automática de catéteres                                                                                                      | HUFF                              | Argentina   | 2011 | Proyecto Final |
| 8  | Desarrollo de software para análisis in vivo de las relaciones alométricas en pacientes con enfermedad coronaria                                    | HUFF                              | Argentina   | 2011 | Proyecto Final |
| 9  | Desarrollo de un audiómetro de screening de bajo costo para el diagnóstico precoz y la prevención de la hipoacusia                                  |                                   | Argentina   | 2011 | Proyecto Final |
| 10 | Desarrollo de un dispositivo de comunicación aumentativa alternativa para personas con movilidad reducida                                           |                                   | Argentina   | 2011 | Proyecto Final |



|    |                                                                                                                          |                                                          |           |          |                |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------|----------|----------------|
| 11 | Desarrollo de un sistema de telefonía móvil y consulta virtual por Internet. Diseño de un prototipo para señales de ECG  |                                                          | Argentina | 2011     | Proyecto Final |
| 12 | Desarrollo de una herramienta de control ambiental, basado en protocolo X10, para personas con movilidad reducida        | FLENI                                                    | Argentina | 2011     | Proyecto Final |
| 13 | Desarrollo de un monitor de profundidad hipnótica bajo anestesia general                                                 | HUFF                                                     | Argentina | 2011     | Proyecto Final |
| 14 | Desarrollo del control para máquina de tracción para ensayos en arterias                                                 | Universidad Favaloro - Quirófano                         | Argentina | 2012     | Proyecto Final |
| 15 | Desarrollo de software para cálculos hemodinámicos                                                                       | HUFF                                                     | Argentina | 2012     | Proyecto Final |
| 16 | Estudio de factibilidad y desarrollo del tratamiento de BNCT para metástasis de cáncer de mama HER2+                     | CNEA                                                     | Argentina | 2012     |                |
| 17 | Desarrollo de módulo integrador para estudios de tilt-test                                                               | HUFF                                                     | Argentina | 2018     | Proyecto Final |
| 18 | Diseño e implementación de un sistema para el registro y almacenamiento de datos de temperatura y humedad de un bioterio | Universidad Favaloro - Bioterio                          | Argentina | 2018     | Proyecto Final |
| 19 | Desarrollo de software para el procesamiento 3D de imágenes de tomografía computada                                      | HUFF                                                     | Argentina | En curso | Proyecto Final |
| 20 | Desarrollo de un sistema para evaluar lateralidad y dominancia                                                           | Universidad Favaloro - Instituto en Ciencias del Deporte | Argentina | En curso | Proyecto Final |
| 21 | Diseño e implementación de un agitador de tubos para laboratorio clínico                                                 | HUFF                                                     | Argentina | En curso | Proyecto Final |
| 22 | Determinación de la rigidez arterial mediante ultrasonido Doppler                                                        | HUFF                                                     | Argentina | En curso | Proyecto Final |
| 23 | Respuesta barorreleja: actualización y perfeccionamiento del equipamiento actual de Unidad Metabólica                    | HUFF                                                     | Argentina | En curso | Proyecto Final |
| 24 | Función endotelial: actualización y perfeccionamiento del equipamiento actual de Unidad Metabólica                       | HUFF                                                     | Argentina | En curso | Proyecto Final |

Desde el año 2004 a la fecha, se han realizado 36 ensayos de dispositivos biomédicos para empresas nacionales e internacionales, 18 trabajos de consultoría en tecnología biomédica para hospitales y centros de salud, se ha realizado la evaluación de varios proyectos para organismos gubernamentales y convocatorias de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, se han realizado programas de capacitación teórico-práctico de nuevos productos biomédicos y se han llevado a cabo varios proyectos de desarrollo. Todos ellos fueron gestionados y llevados a cabo por el Instituto de Ingeniería Biomédica (I<sup>2</sup>B). La valoración es positiva, y varias empresas privadas, muchas de ellas extranjeras, confían en el examen que el I<sup>2</sup>B realiza sobre sus productos.

Con respecto a los trabajos de desarrollo, en su gran mayoría surgen a partir de las necesidades del HUFF y de los proyectos de investigación de la Universidad Favaloro. Los mismos son llevados a cabo por docentes y alumnos de la FICEN, constituyendo un alto porcentaje de los proyectos finales para la graduación.

### Formación de recursos humanos

Dependiendo de la naturaleza del proyecto a realizar, se conforman grupos de trabajo que involucran habitualmente investigadores, técnicos, veterinarios, médicos, cirujanos e ingenieros entre los mismos. La gran diversidad de profesionales altamente capacitados con los que cuenta la Universidad Favaloro y el HUFF permite abordar exitosamente los diversos proyectos encomendados. Por su parte, también se alienta que los trabajos finales de grado y las tesis de maestría y doctorado se materialicen en desarrollos tecnológicos. Todos los miembros de la comunidad Favaloro tienen la posibilidad de recibir becas para poder realizar cursos y actividades de posgrado dentro de la Institución.

### Financiamiento y obtención de recursos en el área de producción de tecnología y transferencia

El I<sup>2</sup>B fue creado para lograr generar fondos, a partir de servicios especializados realizados a terceros, así como en carácter de transferencia de tecnología. De los recursos provenientes de los servicios que el I<sup>2</sup>B brinda, aproximadamente un 40% queda en la Universidad Favaloro y el 60% restante se utiliza para la compra de insumos y el pago de los profesionales que participaron del proyecto. Del 40% que queda en la Universidad Favaloro, no existe una asignación presupuestaria definida para esos recursos ya que se trata de ingresos eventuales, destinados a resolver problemas coyunturales, especialmente relacionados con el mantenimiento y compra de equipamiento de las áreas que son utilizadas por las actividades de servicios vinculados a I+D (bioterio, quirófanos experimentales, laboratorios). El mejoramiento del bioterio (que ha sido aprobado por el ANMAT y otros organismos internacionales) es un ejemplo del empleo de recursos extra-presupuestarios.

La estructura de cooperación institucional del I<sup>2</sup>B es funcional para la vinculación con el contexto regional, nacional e internacional a través de canales y niveles de interacción con la industria, los centros de salud, ministerios, agencias e instituciones con perspectivas de I+D+i afines.

## **Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA**

El Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA comprende los siguientes aspectos:

- Actualización de las funciones del Instituto en Ingeniería Biomédica como agente clave en la producción de tecnología y transferencia.
- Ampliación de la articulación entre Unidades ejecutoras del CONICET, Facultades, Instituto en Ingeniería Biomédica y Dirección de Ciencia y Técnica para fomentar e incrementar las actividades de producción de tecnología y transferencia.
- Profundización de la articulación entre Unidades Académicas, los Departamentos y las carreras para fomentar e incrementar las actividades de extensión.

### **Actualización de las funciones del Instituto en Ingeniería Biomédica como agente clave en la producción de tecnología y transferencia**

FUNDAMENTO. En relación al mejoramiento identificado como “DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA / Reorganización de funciones en la estructura de gestión de las unidades académicas” debe acompañarse el rol que en ese tema le cabe al Instituto de Ingeniería Biomédica como eje articulador de las actividades de producción de tecnología y transferencia que se desarrollen en los Departamentos de la Facultades.

### **Profundización de la articulación entre Unidades ejecutoras del CONICET, Facultades, Instituto en Ingeniería Biomédica y Dirección de Ciencia y Técnica para fomentar e incrementar las actividades de producción de tecnología y transferencia**

FUNDAMENTO. A partir de la reorganización funcional de las Facultades se hace necesario definir el rol que le cabe al I<sup>2</sup>B como eje articulador de las actividades de producción de tecnología y transferencia que se desarrollen en los Departamentos y en el Hospital Universitario Fundación Favaloro (HUFF).

### **Profundización de la articulación entre Unidades Académicas, los Departamentos y las carreras para fomentar e incrementar las actividades de extensión**

FUNDAMENTO. En relación al mejoramiento identificado como “DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA / Reorganización de funciones en la estructura de gestión de las unidades académicas” debe acompañarse el rol que en ese tema le cabe al Secretaría de Extensión como eje articulador de las actividades de extensión que se desarrollen en el ámbito de las diferentes carreras de la Facultades.



## **DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN, INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

### **Secretaría de Cooperación Nacional e Internacional**

#### **La Secretaría de Cooperación Nacional e Internacional como eje de la gestión**

El esquema de organización y funciones de las Unidades Académicas dentro de la Universidad Favaloro ofrece la capacidad de generar proyectos conjuntos, articulando actividades de docencia (tanto de grado como de posgrado), de investigación y transferencia (a través de la Dirección de Ciencia y Técnica), y de extensión universitaria (bajo la coordinación de la Secretaría de Extensión). En ese marco se inserta, como eje central de toda esa gestión, la Secretaría de Cooperación Nacional e Internacional, dependiente del Rectorado.

La Secretaría de Cooperación Nacional e Internacional (CNI) tiene lugar en el Reglamento de la Universidad Favaloro, en el que se define también la designación y las responsabilidades del Secretario CNI. El Secretario es designado por el Consejo Superior a propuesta del Rector y con acuerdo del Consejo de Administración, y orgánicamente depende del Rector de la Universidad. Sus principales funciones son garantizar que los acuerdos y convenios cuenten con la aprobación del departamento legal, y del Consejo de Administración en los casos en que se comprometiére el patrimonio de la institución, antes de ponerlos a consideración del Consejo Superior.

La Secretaría CNI se rige por la Res CS N° 060/11, una normativa clara que define sus funciones y determina el procedimiento y los circuitos que deben seguir los proyectos de convenios. En la misma se define a la Secretaría CNI como la unidad con capacidad de asesorar, asistir, informar, seguir el curso de los acuerdos y archivar los convenios firmados, contando con asesores legales, contables, y con la responsabilidad de la información sobre los convenios. En cuanto a la gestión de un convenio, la normativa indica los pasos a seguir desde el inicio del contacto entre las partes (prevé la figura de un referente institucional por convenio) hasta que el convenio efectivamente se firma. El inicio de la gestión ante la Secretaría CNI por parte de un referente debe contar con el aval de una autoridad, en general Decano o Secretario Académico.

El Secretario CNI lleva adelante la gestión documental, el intercambio de documentación de respaldo, y el eventual asesoramiento de los asesores legales y/o administrativos. Una vez alcanzado el consenso entre las partes, el texto final se eleva al Consejo Superior para su discusión y aprobación. De ser aceptado, se firman los originales, se registra en la Secretaría General y archiva.

El análisis de la forma de gestión de los convenios arroja que la normativa es sólida y sin ambigüedades, y efectiva, pero en ocasiones no es funcional en términos de los plazos que se exigen. Por otro lado, a partir de este proceso de autoevaluación se ha encarado la tarea implementar una base de datos con la información requerida y actualizada sobre el avance de la gestión de convenios y el seguimiento de los que están en funcionamiento, así como también la digitalización de la documentación apuntando a la gestión inteligente de la información.

#### **Política de vinculación interinstitucional**

La Universidad Favaloro, como agente productor, legitimador y transmisor de conocimiento, opera según un modelo de cuatro vínculos principales formados por las múltiples relaciones entre la universidad, el estado (y sus entes dependientes a nivel nacional, provincial y municipal, o como agencias gubernamentales, consejos, comisiones, etc.), el sector profesional (la industria, el sistema de salud, el deporte, entre otros), y finalmente la sociedad.

Con esta visión, la política de la Universidad Favaloro promueve vínculos nacionales e internacionales con universidades, institutos universitarios, colegios secundarios, agencias gubernamentales, consejos, institutos nacionales, centros de salud pertenecientes al sistema de salud pública, asociaciones y entidades profesionales, instituciones vinculadas con el medio productivo y de servicios, clínicas y sanatorios, y fundaciones, por citar algunos, que en muchos casos se traducen en convenios. Sin embargo, como línea rectora de la Universidad y el Hospital, debe destacarse también la colaboración con instituciones nacionales e internacionales en procesos de formación profesional, que sin formalizar convenios pero con activa participación, ha trascendido las fronteras nacionales.

El grado de desarrollo e implementación de las decididas políticas de vinculación ha ido in crescendo desde el inicio de la institución. Ejemplos de esta impronta los constituyen el convenio con el CONICET para la creación de dos unidades ejecutoras, el convenio de titulación por equivalencia con la Université de Technologie de Compiègne (Francia), y la diversidad de convenios de prácticas profesionales supervisadas firmados con el sector socio-productivo.

En el último año, con la creación del Instituto de Ciencias del Deporte, se firmó un Convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Buenos Aires Ciudad Activa, para desarrollar acciones conjuntas que permitan diagnosticar patologías producto del sedentarismo y desarrollar hábitos de vida saludable. El proyecto incluye también el desarrollo de líneas de investigación conjuntamente con la John Moores University de Liverpool (Inglaterra), las cuales darán inicio en el mes de mayo de 2019.

La gestión normativa de los vínculos se canaliza a través de la Secretaría Cooperación Nacional e Internacional, que es la unidad con capacidad de asesorar, asistir, informar, seguir el curso de los acuerdos.

## Convenios de cooperación con entidades nacionales o extranjeras

El análisis de los instrumentos documentales implementados para establecer vinculaciones, arroja que los convenios de cooperación con otras instituciones (entidades nacionales y extranjeras) firmados por la Universidad Favaloro para el desarrollo de las áreas de docencia, investigación y extensión son adecuados en escala, pertinentes a las actividades a las que son destinados, y mayormente tienen impacto específico en el desarrollo y consolidación de sus objetivos.

Durante el presente proceso de autoevaluación se relevaron 192 convenios activos. La Tabla VI-1 muestra un detalle de los mismos ordenados en función del tipo de entidad con la que se firmó cada convenio.

**Tabla VI-1. Detalle de convenios en función al tipo de institución.**

| <b>01. Institución universitaria</b> |                                                                            |            |                       |                        |              |      |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------|------------------------|--------------|------|
| Nro                                  | Institución                                                                | País       | Ciudad                | Actividad              | UA           | Año  |
| 1                                    | Instituto Tecnológico de Buenos Aires                                      | Argentina  | CABA                  | Investigación          | FICEN        | 2008 |
| 2                                    | Instituto Universitario del Gran Rosario                                   | Argentina  | Rosario               | Docencia               | FCM          | 2009 |
| 3                                    | Instituto Universitario Italiano de Rosario                                | Argentina  | Rosario               | Docencia               | FCM          | 1999 |
| 4                                    | Instituto Universitario Naval Puerto Belgrano                              | Argentina  | CABA                  | Docencia               | Rectorado    | 2002 |
| 5                                    | Universidad Católica Argentina                                             | Argentina  | CABA                  | Docencia               | FCM          | 2004 |
| 6                                    | Universidad Católica de Salta                                              | Argentina  | Salta                 | Docencia               | FCM          | 2016 |
| 7                                    | Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ingeniería                       | Argentina  | CABA                  | Docencia/Investigación | FICEN        | 2003 |
| 8                                    | Universidad de Mendoza                                                     | Argentina  | Mendoza               | Docencia/Investigación | FICEN        | 2005 |
| 9                                    | Universidad del Aconcagua                                                  | Argentina  | Mendoza               | Docencia               | FCM          | 2016 |
| 10                                   | Universidad Empresarial Siglo XXI                                          | Argentina  | CABA                  | Investigación          | DCT          | 2004 |
| 11                                   | Universidad FASTA                                                          | Argentina  | Mar del Plata         | Docencia               | FCM          | 2002 |
| 12                                   | Universidad Maimónides                                                     | Argentina  | CABA                  | Docencia               | Rectorado    | 2006 |
| 13                                   | Universidad Nacional de Córdoba                                            | Argentina  | Córdoba               | Docencia               | FCM          | 2004 |
| 14                                   | Universidad Nacional de Entre Ríos                                         | Argentina  | Oro Verde             | Docencia               | FICEN        | 2000 |
| 15                                   | Universidad Nacional de La Plata                                           | Argentina  | La Plata              | Investigación          | FCM          | 2005 |
| 16                                   | Universidad Nacional de Rosario                                            | Argentina  | Rosario               | Investigación          | DCT          | 2010 |
| 17                                   | Universidad Nacional de Tucumán                                            | Argentina  | San Miguel de Tucumán | Docencia               | FCM          | 2006 |
| 18                                   | Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires            | Argentina  | Tandil                | Docencia/Investigación | FICEN        | 2003 |
| 19                                   | Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires          | Argentina  | Junín                 | Docencia               | Rectorado    | 2008 |
| 20                                   | Universidad Nacional del Sur                                               | Argentina  | Bahía Blanca          | Docencia               | FCM          | 2003 |
| 21                                   | Universidad Tecnológica Nacional (UTN)                                     | Argentina  | CABA                  | Docencia/Investigación | FICEN        | 2000 |
| 22                                   | Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca | Bolivia    | Sucre                 | Investigación          | FCM          | 2010 |
| 23                                   | Universidade do Vale do Paraíba                                            | Brasil     | San Pablo             | Docencia               | FICEN        | 2004 |
| 24                                   | Universidad de Valparaíso                                                  | Chile      | Valparaíso            | Docencia               | FCM          | 2002 |
| 25                                   | Universidad Diego Portales                                                 | Chile      | Santiago              | Docencia/Investigación | FCHC / FCM   | 2014 |
| 26                                   | Universidad de Antioquía                                                   | Colombia   | Medellín              | Docencia               | Rectorado    | 2009 |
| 27                                   | Universidad del Rosario                                                    | Colombia   | Bogotá                | Docencia               | FCM          | 2010 |
| 28                                   | Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo de Guayaquil       | Ecuador    | Guayaquil             | Docencia               | Rectorado    | 2018 |
| 29                                   | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa                       | México     | Ciudad de México      | Docencia               | FICEN        | 2006 |
| 30                                   | Universidad de Monterrey                                                   | México     | Monterrey             | Docencia               | FICEN / FCHC | 2007 |
| 31                                   | Universidad Nacional de Concepción                                         | Paraguay   | Concepción            | Docencia               | FCM          | 2014 |
| 32                                   | Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC)                              | Perú       | Lima                  | Docencia               | FICEN        | 2018 |
| 33                                   | Universidad Privada Norbert Wiener                                         | Perú       | Lima                  | Docencia               | FCM          | 2012 |
| 34                                   | Universidad Católica de Uruguay                                            | Uruguay    | Montevideo            | Docencia/Investigación | Rectorado    | 2006 |
| 35                                   | Universidad de la República Oriental del Uruguay                           | Uruguay    | Montevideo            | Docencia/Investigación | FICEN        | 2001 |
| 36                                   | Universidad de Miami                                                       | USA        | Miami                 | Docencia               | FCM          | 2008 |
| 37                                   | Universidad Schmalkalden                                                   | Alemania   | Schmalkalden          | Investigación          | FICEN        | 2011 |
| 38                                   | Universidad de Ljubljana                                                   | Eslovenia  | Ljubljana             | Investigación          | Rectorado    | 2003 |
| 39                                   | Universidad de Murcia                                                      | España     | Murcia                | Investigación          | Rectorado    | 2008 |
| 40                                   | Universidad de Zaragoza                                                    | España     | Zaragoza              | Docencia               | FCM          | 2001 |
| 41                                   | Universidad Europea de Madrid                                              | España     | Madrid                | Investigación          | FCM          | 2008 |
| 42                                   | Universidad Politécnica de Madrid                                          | España     | Madrid                | Docencia/Investigación | FICEN        | 2006 |
| 43                                   | Universite de Technologie de Compiègne                                     | Francia    | Compiègne             | Docencia               | FICEN        | 2002 |
| 44                                   | Universidad de Patras                                                      | Grecia     | Patras                | Docencia/Investigación | FICEN        | 2011 |
| 45                                   | Liverpool John Moores University                                           | Inglaterra | Liverpool             | Investigación          | Rectorado    | 2018 |
| 46                                   | Universidad de Pavia                                                       | Italia     | Pavia                 | Docencia               | FICEN        | 2017 |
| 47                                   | Università degli Studi di Messina                                          | Italia     | Messina               | Investigación          | FCM          | 2010 |
| 48                                   | Università degli Studi di Padova                                           | Italia     | Padova                | Investigación          | Rectorado    | 2017 |
| 49                                   | Università degli Studi di Trieste                                          | Italia     | Trieste               | Investigación          | FCM          | 2015 |
| 50                                   | Pirogov Russian National Research Medical University                       | Rusia      | Moscú                 | Docencia               | Rectorado    | 2017 |
| 51                                   | Sechenov University                                                        | Rusia      | Moscú                 | Investigación          | Rectorado    | 2017 |

UNIVERSIDAD FAVALORO – INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN, INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

**02. Centro de salud**

| Nro | Institución                                                            | País      | Ciudad              | Actividad              | UA   | Año  |
|-----|------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|------------------------|------|------|
| 52  | Cardiología y Rehabilitación Billingham                                | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2007 |
| 53  | Centro de Infectología S. A.                                           | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2005 |
| 54  | Centro de Ojos de Quilmes                                              | Argentina | Quilmes             | Docencia               | FCM  | 2009 |
| 55  | Centro de Rehabilitación Funcional                                     | Argentina | Wilde               | Docencia               | FCM  | 2012 |
| 56  | Centro Médico Fitz Roy                                                 | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2007 |
| 57  | Centro Médico SUMO S. A.                                               | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2007 |
| 58  | Centro Nefrológico Noroeste S. C.                                      | Argentina | Santiago del Estero | Docencia               | FCM  | 2006 |
| 59  | Clínica Altergarten                                                    | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2012 |
| 60  | Clínica Basilea S. A.                                                  | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2005 |
| 61  | Clínica Ciudadela                                                      | Argentina | Ciudadela           | Docencia               | FCM  | 2017 |
| 62  | Clínica El Castaño                                                     | Argentina | San Juan            | Docencia               | FCM  | 2014 |
| 63  | Clínica Pasteur                                                        | Argentina | Neuquén             | Docencia               | FCM  | 2016 |
| 64  | Clínica Privada Banfield                                               | Argentina | CABA                | Docencia               | FCHC | 2013 |
| 65  | Clínica Santa Catalina                                                 | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2017 |
| 66  | Clínica ULME de Rehabilitación                                         | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2017 |
| 67  | Fertilab S. A.                                                         | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2007 |
| 68  | Hospital Alemán                                                        | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 1999 |
| 69  | Hospital Británico de Buenos Aires                                     | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 1999 |
| 70  | Hospital Cetrángolo                                                    | Argentina | Vicente López       | Docencia               | FCM  | 2005 |
| 71  | Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan"          | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2009 |
| 72  | Hospital Español                                                       | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2005 |
| 73  | Hospital Fiorito                                                       | Argentina | Avellaneda          | Docencia               | FCM  | 2005 |
| 74  | Hospital Infante Juvenil Dra. Carolina Tobar García                    | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2002 |
| 75  | Hospital Interzonal de Agudos Evita de Lanús                           | Argentina | Lanús               | Docencia               | FCM  | 2010 |
| 76  | Hospital Zonal General de Agudos Mariano y Luciano de la Vega          | Argentina | Moreno              | Docencia               | FCM  | 2012 |
| 77  | Kinesiología Deportiva y Funcional (KINÉ)                              | Argentina | CABA                | Docencia               | FCM  | 2018 |
| 78  | Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas | México    | México DF           | Investigación          | FCM  | 2012 |
| 79  | Federación Médica del Interior - Sanatorio Americano                   | Uruguay   | Montevideo          | Docencia               | FCM  | 2001 |
| 80  | ICD - Institute of Cardiovascular Diseases                             | USA       | Florida             | Investigación/Docencia | FCM  | 2003 |
| 81  | Hospital Clinic i provincial de Barcelona                              | España    | Barcelona           | Docencia               | FCM  | 2001 |

**03. Asociación o entidad profesional**

| Nro | Institución                                                                                             | País          | Ciudad   | Actividad              | UA        | Año  |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|------------------------|-----------|------|
| 82  | Asociación Argentina de Anestesia, Analgesia y Reanimación de Buenos Aires                              | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2009 |
| 83  | Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria                                          | Argentina     | CABA     | Docencia               | Rectorado | 2016 |
| 84  | Asociación Argentina de Audiología                                                                      | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2013 |
| 85  | Asociación Argentina de Dermatología                                                                    | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2010 |
| 86  | Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas                                            | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2003 |
| 87  | Asociación Argentina de Kinesiología                                                                    | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2009 |
| 88  | Asociación Argentina de Kinesiología del Deporte                                                        | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2007 |
| 89  | Asociación Argentina de Psicoimmunoneuroendocrinología                                                  | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2004 |
| 90  | Asociación Argentina para el estudio del Climaterio                                                     | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2011 |
| 91  | Asociación Bioquímica Argentina                                                                         | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2004 |
| 92  | Asociación Civil de Bioquímicos de la Municipalidad de Buenos Aires                                     | Argentina     | CABA     | Docencia               | Rectorado | 2001 |
| 93  | Asociación de Psiquiatras Argentinos                                                                    | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCHC      | 2005 |
| 94  | Asociación en Defensa del Infante Neurológico                                                           | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2006 |
| 95  | Asociación Médica de San Juan                                                                           | Argentina     | San Juan | Docencia               | FCM       | 2012 |
| 96  | Asociación Mutual de Empleados Municipales de Tandil                                                    | Argentina     | Tandil   | Docencia               | FCM       | 2014 |
| 97  | Asociación Psicoanalítica Argentina                                                                     | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCHC      | 2003 |
| 98  | Ateneo Argentino de Odontología                                                                         | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2000 |
| 99  | Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires                                                          | Argentina     | Junín    | Docencia               | FCM       | 2003 |
| 100 | Confederación Federal de Deportes de Argentina                                                          | Argentina     | CABA     | Docencia/Investigación | Rectorado | 2018 |
| 101 | Federación Argentina de Cardiología                                                                     | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 1999 |
| 102 | Federación de Clínicas, Sanatorios, Hospitales y otros Establecimientos de la Provincia de Buenos Aires | Argentina     | La Plata | Docencia               | FCM       | 2006 |
| 103 | Futbolistas Argentinos Agremiados                                                                       | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2006 |
| 104 | Sociedad Argentina de Cardiología                                                                       | Argentina     | CABA     | Docencia/Investigación | Rectorado | 1998 |
| 105 | Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial                                                             | Argentina     | CABA     | Docencia/Investigación | FCM       | 2001 |
| 106 | Sociedad Argentina de Radiología                                                                        | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2016 |
| 107 | Sociedad Argentina de Reumatología                                                                      | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2016 |
| 108 | Sociedad Argentina de Terapia Intensiva                                                                 | Argentina     | CABA     | Docencia               | FCM       | 2008 |
| 109 | Latin American Society of Hypertension                                                                  | Latinoamérica | -        | Docencia/Investigación | FCM       | 2000 |
| 110 | The Institute of Cardiovascular Diseases                                                                | Serbia        | Novi Sad | Docencia               | Rectorado | 2003 |

UNIVERSIDAD FAVALORO – INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN, INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

**04. Institución vinculada con el medio productivo y/o de servicios**

| Nro | Institución                                                                       | País      | Ciudad          | Actividad              | UA    | Año  |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|------------------------|-------|------|
| 111 | ALPI Asociación Civil                                                             | Argentina | CABA            | Docencia               | FCM   | 2017 |
| 112 | ASOCIART S.A. A.R.T                                                               | Argentina | CABA            | Docencia               | FCM   | 2004 |
| 113 | Biodial S. A.                                                                     | Argentina | CABA            | Investigación          | FICEN | 2003 |
| 114 | Cámara Argentina de Concesionarios de Servicios de Comedores y Refrigerios        | Argentina | CABA            | Docencia               | FCM   | 2013 |
| 115 | CEMEFI S.A.                                                                       | Argentina | Vicente López   | Docencia/Extensión     | FCHC  | 2018 |
| 116 | Centro Cari S.R.L                                                                 | Argentina | CABA            | Docencia/Investigación | FCHC  | 2018 |
| 117 | Centro de día La Casabella                                                        | Argentina | CABA            | Docencia/Investigación | FCHC  | 2018 |
| 118 | Centro de Jubilados Bei Avot                                                      | Argentina | CABA            | Extensión              | FCM   | 2007 |
| 119 | Centro Privado de Psicoterapias SRL                                               | Argentina | CABA            | Docencia               | FCHC  | 2011 |
| 120 | Cooperativa de Provisión de Servicios de Salud San Martín de Porres               | Argentina | Isidro Casanova | Docencia               | FCHC  | 2016 |
| 121 | Cooperativa de Provisión de Servicios en el Área de la Salud Cooperativa Limitada | Argentina | CABA            | Docencia               | FCM   | 2007 |
| 122 | DINATOS                                                                           | Argentina | La Plata        | Docencia               | FCM   | 2009 |
| 123 | Editorial Perfil SA                                                               | Argentina | CABA            | Docencia               | FCHC  | 2016 |
| 124 | IECyT Instituto de Emprendimientos Científicos y Tecnológicos                     | Argentina | CABA            | Investigación          | FICEN | 2014 |
| 125 | INCLUIR SRL                                                                       | Argentina | CABA            | Docencia/Investigación | FCHC  | 2018 |
| 126 | Instituto Oral Modelo                                                             | Argentina | CABA            | Docencia               | FCHC  | 2011 |
| 127 | Instituto San Román                                                               | Argentina | CABA            | Docencia               | FCHC  | 2011 |
| 128 | MEDIHOME                                                                          | Argentina | La Plata        | Docencia/Investigación | FCHC  | 2018 |
| 129 | MPS S.A.                                                                          | Argentina | CABA            | Docencia/Investigación | FCHC  | 2018 |
| 130 | Neurociencias INECO SRL                                                           | Argentina | CABA            | Docencia/Investigación | FCHC  | 2008 |
| 131 | Porres                                                                            | Argentina | Vicente López   | Docencia/Investigación | FCHC  | 2018 |
| 132 | Qualis                                                                            | Argentina | CABA            | Docencia/Investigación | FCHC  | 2018 |
| 133 | RH Cognitivo SRL                                                                  | Argentina | CABA            | Docencia               | FCHC  | 2011 |
| 134 | San Martín de Porres                                                              | Argentina | Isidro Casanova | Docencia               | FCHC  | 2018 |
| 135 | SEPyN SA                                                                          | Argentina | CABA            | Docencia               | FCM   | 2017 |
| 136 | Sistemas Unificados de Medicina Ocupacional                                       | Argentina | CABA            | Docencia               | FCM   | 2013 |
| 137 | Therapeutika                                                                      | Argentina | CABA            | Docencia               | FCM   | 2012 |

**05. Fundación**

| Nro | Institución                                                                   | País      | Ciudad                | Actividad                        | UA           | Año  |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------|----------------------------------|--------------|------|
| 138 | Cáritas San Isidro                                                            | Argentina | San Isidro            | Extensión                        | FCM          | 2005 |
| 139 | Fundación AEQUUS para el Desarrollo de la Medicina Familiar en América Latina | Argentina | CABA                  | Docencia                         | FCM          | 2011 |
| 140 | Fundación Albiazul 2022                                                       | Argentina | La Plata              | Docencia                         | FCHC         | 2013 |
| 141 | Fundación APINEP                                                              | Argentina | Córdoba               | Docencia                         | FCM          | 2003 |
| 142 | Fundación Arauz                                                               | Argentina | CABA                  | Docencia                         | FCM          | 2015 |
| 143 | Fundación Argentina de Diagnóstico Médico                                     | Argentina | CABA                  | Docencia                         | FCM          | 2016 |
| 144 | Fundación ATILRA                                                              | Argentina | Sunchales             | Docencia                         | FCM          | 2015 |
| 145 | Fundación Cardiovascular Integral                                             | Argentina | CABA                  | Docencia                         | FCM          | 2000 |
| 146 | Fundación Centro Diagnóstico Nuclear                                          | Argentina | CABA                  | Docencia                         | FICEN        | 2008 |
| 147 | Fundación Comisión de Medicamentos (CONAMED)                                  | Argentina | CABA                  | Docencia                         | FCM          | 2005 |
| 148 | Fundación de Estudios para la Salud y la Seguridad Social                     | Argentina | CABA                  | Docencia                         | FCM          | 2017 |
| 149 | Fundación FUNDALC                                                             | Argentina | CABA                  | Extensión                        | FCM          | 2014 |
| 150 | Fundación INCLUIR                                                             | Argentina | CABA                  | Docencia/Investigación           | FCHC         | 2018 |
| 151 | Fundación INECO para la Investigación de las Neurociencias Cognitivas         | Argentina | CABA                  | Docencia/Investigación/Extensión | FCHC / FICEN | 2011 |
| 152 | Fundación Jerárquicos Educa                                                   | Argentina | Santa Fe              | Docencia                         | FCM          | 2016 |
| 153 | Fundación Medihome                                                            | Argentina | La Plata              | Docencia/Investigación           | FCHC         | 2018 |
| 154 | Fundación Nuevo Hogar LeDor VaDor                                             | Argentina | CABA                  | Docencia                         | FCM          | 2016 |
| 155 | Fundación para la Promoción de la Salud                                       | Argentina | San Miguel de Tucumán | Docencia                         | FCM          | 2008 |
| 156 | Fundación para la Salud y la Educación (FUNSALED)                             | Argentina | Vicente López         | Docencia/Investigación           | FCHC         | 2018 |
| 157 | Fundación Recalificar para la Reinserción Laboral                             | Argentina | CABA                  | Docencia                         | FCM          | 2017 |
| 158 | Fundación Universitaria del Área Andina, Seccional Pereira                    | Colombia  | Pereira               | Docencia                         | FCM          | 2012 |
| 159 | Fondazione Italiana Fegato (Italian Liver Foundation)                         | Italia    | Trieste               | Investigación                    | FCM          | 2009 |

**06. Municipio**

| Nro | Institución                                              | País      | Ciudad              | Actividad          | UA   | Año  |
|-----|----------------------------------------------------------|-----------|---------------------|--------------------|------|------|
| 160 | Municipalidad de Lanús                                   | Argentina | Lanús               | Docencia           | FCHC | 2011 |
| 161 | Municipalidad de Malvinas Argentinas                     | Argentina | Malvinas Argentinas | Docencia           | FCM  | 2013 |
| 162 | Municipalidad de San Fernando                            | Argentina | San Fernando        | Docencia/Extensión | FCM  | 2004 |
| 163 | Municipalidad de San Isidro                              | Argentina | San Isidro          | Docencia           | FCM  | 2015 |
| 164 | Municipalidad de Santa Rosa de Villaguay                 | Argentina | Villaguay           | Docencia           | FCM  | 2014 |
| 165 | Municipalidad de Vicente López                           | Argentina | Vicente López       | Docencia/Extensión | FCM  | 2002 |
| 166 | Municipio de Morón - Hospital Ostaciana B. De Lavignolle | Argentina | Morón               | Docencia           | FCM  | 2006 |

UNIVERSIDAD FAVALORO – INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN, INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

| 07. Institución de educación                      |                                                                            |           |                  |                         |            |      |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|-------------------------|------------|------|
| Nro                                               | Institución                                                                | País      | Ciudad           | Actividad               | UA         | Año  |
| 167                                               | Instituto Superior de Enseñanza Técnica en Salud                           | Argentina | Junín            | Docencia                | FICEN      | 2011 |
| 168                                               | Instituto Carlos Steeb                                                     | Argentina | CABA             | Docencia                | FICEN      | 2017 |
| 169                                               | Instituto de Enseñanza Superior del Ejército                               | Argentina | CABA             | Docencia                | FICEN      | 2005 |
| 170                                               | Instituto Superior Particular autorizado “Dr. Pablo Mirizzi”               | Argentina | Rosario          | Docencia                | FCM        | 2012 |
| 171                                               | Instituto Tecnológico Beltrán                                              | Argentina | Avellaneda       | Docencia                | Rectorado  | 2017 |
| 172                                               | Institute of Higher Nervous Activity and Neurophysiology of RAS            | Rusia     | Moscú            | Investigación           | Rectorado  | 2017 |
| 173                                               | Pushkin State Russian Language Institute                                   | Rusia     | Moscú            | Investigación           | Rectorado  | 2017 |
| 08. Ministerio                                    |                                                                            |           |                  |                         |            |      |
| Nro                                               | Institución                                                                | País      | Ciudad           | Actividad               | UA         | Año  |
| 174                                               | Ministerio de Salud de Salta                                               | Argentina | Salta            | Docencia                | Rectorado  | 2004 |
| 175                                               | Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires              | Argentina | CABA             | Docencia                | FCM        | 2017 |
| 176                                               | Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja                    | Argentina | La Rioja         | Docencia                | FCM        | 2000 |
| 177                                               | Ministerio de Seguridad Bonaerense                                         | Argentina | La Plata         | Docencia                | FCHC / FCM | 2008 |
| 178                                               | Ministerio de Salud de Chile                                               | Chile     | Santiago         | Docencia                | FCM        | 2012 |
| 09. Organismo descentralizado del Estado Nacional |                                                                            |           |                  |                         |            |      |
| Nro                                               | Institución                                                                | País      | Ciudad           | Actividad               | UA         | Año  |
| 179                                               | CNEA Comisión Nacional de Energía Atómica                                  | Argentina | CABA             | Docencia/Investigación  | FICEN      | 2003 |
| 180                                               | CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas       | Argentina | CABA             | Investigación           | Rectorado  | 2002 |
| 181                                               | Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas | Argentina | CABA             | Investigación           | FCM        | 1999 |
| 182                                               | INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria                       | Argentina | CABA             | Investigación/Extensión | FICEN      | 2017 |
| 183                                               | INTI - Instituto Nacional de Tecnología Industrial                         | Argentina | CABA             | Docencia                | FICEN      | 2010 |
| 10. Asociación Civil                              |                                                                            |           |                  |                         |            |      |
| Nro                                               | Institución                                                                | País      | Ciudad           | Actividad               | UA         | Año  |
| 184                                               | Asociación Civil Club Atlético Boca Juniors                                | Argentina | CABA             | Docencia                | Rectorado  | 2000 |
| 185                                               | Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA)                                     | Argentina | CABA             | Docencia/Extensión      | Rectorado  | 2018 |
| 186                                               | Club Atlético Lanús                                                        | Argentina | Lanús            | Docencia                | FCM        | 2010 |
| 11. Organismo Público                             |                                                                            |           |                  |                         |            |      |
| Nro                                               | Institución                                                                | País      | Ciudad           | Actividad               | UA         | Año  |
| 187                                               | Sindicatura del GCBA                                                       | Argentina | CABA             | Docencia                | Rectorado  | 2017 |
| 188                                               | Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez                           | México    | Ciudad de México | Investigación           | FCM        | 2011 |
| 12. Gobierno Autónomo                             |                                                                            |           |                  |                         |            |      |
| Nro                                               | Institución                                                                | País      | Ciudad           | Actividad               | UA         | Año  |
| 189                                               | Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires                                      | Argentina | CABA             | Docencia                | FCM        | 1999 |
| 13. Organismo de la Justicia Nacional             |                                                                            |           |                  |                         |            |      |
| Nro                                               | Institución                                                                | País      | Ciudad           | Actividad               | UA         | Año  |
| 190                                               | Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional                              | Argentina | CABA             | Docencia                | FCM        | 2001 |
| 14. Organismo intergubernamental                  |                                                                            |           |                  |                         |            |      |
| Nro                                               | Institución                                                                | País      | Ciudad           | Actividad               | UA         | Año  |
| 191                                               | Organización Iberoamericana de Seguridad Social                            | Argentina | CABA             | Docencia                | FCM        | 2006 |
| 15. Parroquia                                     |                                                                            |           |                  |                         |            |      |
| Nro                                               | Institución                                                                | País      | Ciudad           | Actividad               | UA         | Año  |
| 192                                               | Parroquia Virgen de los Milagros de Caacupé                                | Argentina | CABA             | Docencia                | FCM        | 2017 |

La Tabla VI-2 la distribución de convenios en función del tipo de entidad.

| Tabla VI-2. Distribución de convenios en función del tipo de entidad. |                       |            |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|
| Tipo de institución                                                   | Cantidad de convenios | Porcentaje |
| 01. Institución universitaria                                         | 51                    | 26,6%      |
| 02. Centro de salud                                                   | 30                    | 15,6%      |
| 03. Asociación o entidad profesional                                  | 29                    | 15,1%      |
| 04. Institución vinculada con el medio productivo y/o de servicios    | 27                    | 14,1%      |
| 05. Fundación                                                         | 22                    | 11,5%      |
| 06. Municipio                                                         | 7                     | 3,6%       |
| 07. Institución de educación                                          | 7                     | 3,6%       |
| 08. Ministerio                                                        | 5                     | 2,6%       |
| 09. Organismo descentralizado del Estado Nacional                     | 5                     | 2,6%       |
| 10. Asociación Civil                                                  | 3                     | 1,6%       |
| 11. Organismo Público                                                 | 2                     | 1,0%       |
| 12. Gobierno Autónomo                                                 | 1                     | 0,5%       |
| 13. Organismo de la Justicia Nacional                                 | 1                     | 0,5%       |
| 14. Organismo intergubernamental                                      | 1                     | 0,5%       |
| 15. Parroquia                                                         | 1                     | 0,5%       |
|                                                                       | 192                   | 100,0%     |

Los lazos de cooperación establecidos han posibilitado acciones sustantivas en la realización de prácticas y pasantías de alumnos, intercambio, actualización y perfeccionamiento de docentes y becarios, realización de actividades de investigación, inserción profesional, extensión universitaria y presencia institucional. La tabla VI-3 muestra cómo se distribuyen los convenios en relación a la actividad prevista y las unidades académicas intervinientes en esas actividades.

**Tabla VI-3. Distribución de convenios en función de la actividad prevista y de las unidades académicas intervinientes.**

| Actividad prevista | Cantidad de convenios | Porcentaje |
|--------------------|-----------------------|------------|
| Docencia           | 165                   | 73,3%      |
| Investigación      | 51                    | 22,7%      |
| Extensión          | 9                     | 4,0%       |
|                    | 225                   | 100,0%     |

| Unidad Académica | Cantidad de convenios | Porcentaje |
|------------------|-----------------------|------------|
| FCM              | 115                   | 58,7%      |
| FICEN            | 26                    | 13,3%      |
| FCHC             | 28                    | 14,3%      |
| DCT              | 2                     | 1,0%       |
| Rectorado        | 25                    | 12,8%      |
|                  | 196                   | 100,0%     |

Las tablas VI-4 y VI-5, así como la Figura VI-1 muestran la distribución geográfica de las instituciones con las cuales se mantienen relaciones institucionales mediante convenio.

**Tabla VI-4. Distribución geográfica de convenios por región**

| Región        | Cantidad de convenios | Porcentaje |
|---------------|-----------------------|------------|
| Argentina     | 150                   | 78,1%      |
| Latinoamérica | 20                    | 10,4%      |
| Norteamérica  | 2                     | 1,0%       |
| Europa        | 20                    | 10,4%      |
|               | 192                   | 100,0%     |

**Tabla VI-4. Distribución geográfica de convenios por país.**

| País           | Cantidad de convenios | Porcentaje |
|----------------|-----------------------|------------|
| Argentina      | 150                   | 78,1%      |
| España         | 5                     | 2,6%       |
| Italia         | 5                     | 2,6%       |
| México         | 4                     | 2,1%       |
| Rusia          | 4                     | 2,1%       |
| Chile          | 3                     | 1,6%       |
| Colombia       | 3                     | 1,6%       |
| Uruguay        | 3                     | 1,6%       |
| Estados Unidos | 2                     | 1,0%       |
| Perú           | 2                     | 1,0%       |
| Alemania       | 1                     | 0,5%       |
| Bolivia        | 1                     | 0,5%       |
| Brasil         | 1                     | 0,5%       |
| Ecuador        | 1                     | 0,5%       |
| Eslovenia      | 1                     | 0,5%       |
| Francia        | 1                     | 0,5%       |
| Grecia         | 1                     | 0,5%       |
| Inglaterra     | 1                     | 0,5%       |
| Latinoamérica  | 1                     | 0,5%       |
| Paraguay       | 1                     | 0,5%       |
| Serbia         | 1                     | 0,5%       |
|                | 192                   | 100,0%     |





Figura VI-1. Distribución geográfica de los principales convenios en vigencia.

### **Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN, INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

A partir del proceso de autoevaluación se desprende la necesidad que en la DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN, INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA se considere el siguiente aspecto:

- Reordenamiento de la normativa sobre la generación de convenios para hacerla más eficiente.
- Implementación de una base de datos y documental en forma digital.

#### **Reordenamiento de la normativa sobre la generación de convenios para hacerla más eficiente**

FUNDAMENTO. El análisis de la forma de gestión de los convenios arroja que la normativa es sólida y sin ambigüedades, y efectiva, pero en ocasiones no es funcional en términos de los plazos que se exigen.

#### **Implementación de una base de datos y documental en forma digital**

FUNDAMENTO. A partir de este proceso de autoevaluación se ha encarado la tarea implementar una base de datos con la información requerida y actualizada sobre el avance de la gestión de convenios y el seguimiento de los que están en funcionamiento, así como también la digitalización de la documentación apuntando a la gestión inteligente de la información.



## DIMENSIÓN VII: BIBLIOTECAS. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN. PUBLICACIONES

### Biblioteca “Ezequiel Martínez Estrada” (BEME)

En el año 1994, el Dr. René G. Favaloro propuso que la recién inaugurada Biblioteca llevara el nombre de “Ezequiel Martínez Estrada”, uno de sus maestros en el Colegio Nacional de La Plata y de quién recibiera los principios de una profunda base humanista.

*“Siempre he creído estar al servicio de la cultura y no de los intereses políticos o de cariz político; he creído servir, hasta donde lo han permitido mis fuerzas y mi capacidad, en compañía de las personas y de las doctrinas que me han parecido orientarse en la misma dirección de mi conciencia. Siempre que no estuvieran estigmatizadas por fallas morales o actos de indignidad intelectual o ética. Creo que mi deber está en servir al pueblo antes que a las instituciones.”*

EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA, 1957

La BEME cumple con su objetivo de apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación de la comunidad universitaria, formando, organizando y preservando un acervo bibliográfico ajustado a las líneas de estudio e investigación.

Todos los años se incorporan volúmenes físicos y se renuevan suscripciones a revistas científicas y libros electrónicos. En el presente año, se incorporó una plataforma de acceso remoto e ilimitado a ebooks en el área de las ciencias médicas, y se estudian opciones de plataformas similares con orientación tecnológica.

### Servicios de BEME y accesos a redes de información

La BEME es el Centro de Información y Documentación de la Universidad Favaloro y del Hospital Universitario Fundación Favaloro.

Brinda servicios a alumnos de grado y posgrado, docentes e investigadores de la Universidad, y a profesionales de la salud de la Fundación Favaloro, incluidos residentes, pasantes y rotantes.

Como biblioteca universitaria, BEME apoya las actividades de enseñanza, de aprendizaje y de investigación de la Universidad, mientras que, como biblioteca hospitalaria, facilita todos los recursos y servicios que permitan cubrir las necesidades de información, documentación y actualización permanente a profesionales de la salud.

La BEME cumple con un programa de autoevaluación permanente, para el cual se han fijado los siguientes criterios (estándares):

- Políticas: La Biblioteca debe establecer políticas claras y debidamente documentadas. Estas políticas deben ser actualizadas en función de las nuevas necesidades de la Institución.
- Colecciones: La colección básica debe ser suficiente en calidad y cantidad para satisfacer las necesidades de todos los programas académicos de la Institución. Debe incluir recursos impresos, electrónicos y con acceso remoto en línea.
- Servicios: Los servicios bibliotecarios deben ofrecerse adecuadamente en sitios apropiados y en forma organizada.
- Equipamiento: La Biblioteca debe contar con un equipamiento adecuado a las nuevas tecnologías, en cantidad y calidad. Además de los puestos de trabajo, debe ofrecer equipos destinados a usuarios, con acceso a Internet.
- Instalaciones: Las instalaciones físicas y las condiciones de operación deben ser tales que fomenten una atmósfera adecuada para el estudio individual y en grupos, y la investigación.
- Difusión: Los usuarios deberán estar bien informados acerca de los horarios de atención, los sistemas de circulación (préstamos y reservas) y el acceso a recursos electrónicos.
- Presupuesto: La Biblioteca debe poseer suficiencia presupuestaria en recursos y servicios que demandan los programas educativos de la Institución, en un marco de: calidad, diversidad, cantidad, pertinencia y actualidad.
- Personal: La Biblioteca debe contar con personal suficiente en cantidad y competencia para cumplir con sus objetivos.

Sobre la base de estos criterios y al momento de efectuarse el presente proceso de autoevaluación, se observa que:

- Se cumplen con las políticas referidas a: la adquisición de recursos impresos y electrónicos; la renovación de suscripciones; la difusión de servicios; la administración de la Biblioteca y la cooperación interbibliotecaria.
- Todos los años se incorporan volúmenes físicos y se renuevan suscripciones a revistas científicas y libros

electrónicos. En el presente año, se incorporó una plataforma de acceso remoto e ilimitado a ebooks en el área de las ciencias médicas, y se estudian opciones de plataformas similares con orientación tecnológica.

- Se encuentran disponibles los accesos a las bases de la Biblioteca Electrónica del MinCyT, a través del nodo CRUP.
- BEME integra la red AMICUS, la red de Bibliotecas de Universidades Privadas Argentinas.
- Los servicios de préstamos y reservas se atienden convenientemente, sumando la posibilidad que tienen los alumnos de renovar sus préstamos en línea, desde cualquier dispositivo conectado a Internet, accediendo a sus cuentas personales en la opción del OPAC (plataforma KOHA).
- Los servicios de documentación y el acceso a redes de información orientados a docentes e investigadores son realmente eficientes. Los requerimientos son atendidos de manera veloz, y rara vez la respuesta resulta negativa.
- Los horarios de atención son amplios: de lunes a viernes de 8:30 a 20:30 hs. durante el ciclo lectivo, y de 9:00 a 17:00 hs. durante el receso de verano.

### **Equipamiento informático de BEME**

El personal de la BEME es competente, eficiente y comprometido con la Misión Institucional y con los objetivos de la Biblioteca, y el plantel es el mínimo requerido.

Toda la información que la Biblioteca deba difundir o comunicar a la comunidad universitaria, se realiza de manera eficiente, a través del Área de Comunicación Institucional de la Universidad.

Durante los meses de julio y agosto de 2017, la BEME mudó su sede a las nuevas instalaciones de la calle Sarmiento 1853, ocupando espacios en los pisos 1° y 5°. Los espacios físicos asignados aumentaron de manera visible, con relación a la sede anterior. Si bien son algo limitados con vistas a futuro, mejoraron notablemente en términos de ventilación, luz natural, servicios sanitarios y seguridad.

La Biblioteca debería acompañar el aumento de la oferta académica de la Universidad, con más personal y mayores espacios.

### **Presupuesto de BEME**

La Biblioteca cuenta con un presupuesto que, si bien es ajustado, resulta suficiente. Durante el presente año, la Universidad realizó una importante inversión en la plataforma Access Medicina, hecho que confirma que los requerimientos bibliográficos están contemplados en las políticas institucionales.

### **Sello editorial**

La Universidad procura divulgar contenidos científicos y acompañar la generación del conocimiento gestado por su comunidad Universitaria. Si bien no existen políticas específicas de publicaciones y su desarrollo, la Universidad Favaloro alienta la producción de obras, haciéndose cargo de los costos editoriales, mientras que la Biblioteca tiene a cargo la inscripción de las obras y el registro de la propiedad intelectual.

Las publicaciones cuentan con el sello editorial de la Universidad Favaloro. Mediante su sello editorial propio, docentes y profesionales de esta Casa de Altos Estudios publica periódicamente libros que se transforman en herramientas de estudio y consulta en distintas especialidades.

## **Lineamientos para el Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN VII: BIBLIOTECAS. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN. PUBLICACIONES**

A partir del proceso de autoevaluación se desprende la necesidad que en la DIMENSIÓN VII: BIBLIOTECAS. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN. PUBLICACIONES se considere el siguiente aspecto:

- Desarrollo un Repositorio Institucional en la Biblioteca.

### **Desarrollo un Repositorio Institucional en la Biblioteca**

FUNDAMENTO. La Comunidad Favaloro genera una importante producción científico-académica, gran parte de la cual se publica en revistas locales e internacionales con revisión de pares. Aparte de ello, se elaboran y presentan tesis de doctorado y maestría, trabajos finales de especialización y de carreras de grado, ponencias y otros materiales que no se publican a través de revistas o canales formales externos. Un ejemplar de cada uno de estos productos es remitido a la Biblioteca en formato papel o digital.

Un Repositorio Institucional (RI) permitiría almacenar, preservar, difundir y dar acceso a toda esta producción, en una única plataforma digital. El desarrollo de un RI prevé la participación de académicos, investigadores, informáticos, personal de la asesoría legal y de biblioteca, quienes en Comisión y en una primera etapa, tendrán como meta definir objetivos, política de contenidos, políticas de acceso, políticas de depósito, políticas de preservación, software de la plataforma, tipo de metadatos, licencias y derechos de autor.

## Plan de Mejoramiento

### DIMENSIÓN I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL

Comprende el siguiente aspecto:

- Profundización de la relación con empresas y conformación alianzas estratégicas.

| Objetivo                                                                                                                    | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Sectores involucrados                                                                                                                                                                    | Grado de avance                                                                     | Supervisor                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar la relación con empresas y conformar alianzas estratégicas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar la relación con empresas vinculadas a la Institución para la búsqueda de nuevos colaboradores/alianzas estratégicas.</li> <li>• Promover acuerdos estratégicos con otras organizaciones, empresas u organismos que compartan y apoyen nuestra visión social, ética y humanista.</li> <li>• Generar nuevas fuentes de financiamiento que permitan: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar el equipamiento y extender de forma progresiva el espacio físico destinado a I+D+i.</li> <li>- Incrementar el número de alumnos becados.</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rector.</li> <li>• Área Comunicación Institucional.</li> <li>• Área Administrativa.</li> <li>• DCT (Dirección de Ciencia y Técnica).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• A desarrollar a partir de 2019.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectorado.</li> </ul> |

### DIMENSIÓN II: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. GOBIERNO Y GESTIÓN

Comprende los siguientes aspectos:

- Reordenamiento de la normativa general de la Universidad.
- Utilización del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en el espectro de 30-50% de carga horaria en las carreras.
- Incremento de los índices de satisfacción en los servicios administrativos a alumnos, a través de la modernización y adecuación de los sistemas informáticos de gestión.
- Optimización de los costos de gestión.

| Objetivo                                                                                                                                                                         | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Sectores involucrados                                                                                                                                                                                                                       | Grado de avance                                                                                                                  | Supervisor                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reordenar la normativa general de la Universidad.</li> </ul>                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar un cuerpo compuesto por Resoluciones Generales por capítulos a regular los siguientes temas: Consejo Superior y Rectorado; Facultades y Departamentos; Función I+D+i; Cuerpo Académico; Alumnos; Extensión; Distinciones y Títulos; Biblioteca; Régimen disciplinario; Aranceles; Becas; SIED.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectorado.</li> <li>• Secretaría General.</li> <li>• Decanos.</li> <li>• DCT.</li> </ul>                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzado en 50%.</li> </ul>                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría General.</li> </ul>                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en el espectro de 30-50% de carga horaria en las carreras.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instruir a los docentes responsables y sus colaboradores sobre las herramientas del SIED.</li> <li>• Planificar los contenidos a incluir en el SIED.</li> <li>• Establecer las normas que regulen el accionar de docentes y alumnos dentro del SIED.</li> </ul>                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decanos.</li> <li>• Secretarios Académicos.</li> <li>• Directores de Departamento.</li> <li>• Directores de carrera.</li> <li>• Equipo técnico del SIED.</li> <li>• Secretaria General.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzado en 25%. Se han actualizado las herramientas de hardware y software.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decanos.</li> <li>• Vicerrectorado Académico.</li> </ul> |

UNIVERSIDAD FAVALORO – INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
LINEAMIENTOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

| Objetivo                                                                                                                              | Acciones                                                                                                                                                                                            | Sectores involucrados                                                                                                                                 | Grado de avance                                                                                                                                                                                                                                                    | Supervisor                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar los índices de satisfacción en los servicios administrativos a alumnos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de la implementación SAP.</li> </ul>                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Sistemas.</li> <li>Área de Administración.</li> </ul>                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema SAP entra en operación en diciembre de 2018.</li> </ul>                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Técnica.</li> <li>Rectorado.</li> </ul>                                                                |
|                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Concluir la etapa de implementación del sistema SIU Guaraní.</li> </ul>                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Sistemas.</li> <li>Referente funcional de SIU-Guaraní.</li> <li>Secretarías Académicas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación de SIU-Guaraní está avanzada en 25%.</li> <li>Se espera completar su implementación durante 2019 facilitando a los alumnos un acceso más dinámico a la información académica y administrativa.</li> </ul> |                                                                                                                                                          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar los costos de gestión.</li> </ul>                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de los costos por servicios administrativos de FF a FURF para evaluar la pertinencia de continuar/modificar áreas de gestión compartida.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Rectorado.</li> <li>Área de Administración.</li> </ul>                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso de revisión es constante y se desarrolla entre el inicio y fin de cada presupuesto.</li> <li>Para el ejercicio 2019-2020 la implementación del sistema SAP permitirá mejorar el análisis de costos.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Rectorado.</li> <li>Área de Administración.</li> <li>Gerencia de Planificación Económica y Financiera.</li> </ul> |

### DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA

Comprende tres aspectos:

- Reorganización de funciones en la estructura de gestión de las unidades académicas.
- Adecuación del sistema de categorización docente.
- Seguimiento y mejoramiento en los índices de rendimiento de alumnos (deserción y desgranamiento)

| Objetivo                                                                                                                           | Acciones                                                                                                                                                                                                            | Sectores involucrados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Grado de avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Supervisor                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Reorganizar de funciones en la estructura de gestión de las unidades académicas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer la normativa para la reorganización funcional de los Facultades modernizando las responsabilidades asignadas a los distintos estamentos de las mismas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría General.</li> <li>Decanos.</li> <li>Secretarios Académicos.</li> <li>Directores de Carrera.</li> <li>Directores de Departamento.</li> <li>Dirección de Ciencia y Técnica.</li> <li>Secretaría de Extensión.</li> <li>Área de Desarrollo Tecnológico y Transferencia (I<sup>2</sup>B).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Como línea conceptual se presenta un esquema de organización y funciones para ser incorporado al Reglamento de la Universidad. Se considera que ese esquema resultará más adecuado para la gestión de la programación académica, y la articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la transferencia.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Vicerrectorado Académico.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuar el sistema de categorización docente.</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer la normativa que sistematiza los mecanismos de designación y categorización de los docentes.</li> </ul>                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría General.</li> <li>Decanos.</li> <li>Secretarios Académicos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se parte del marco conceptual aprobado para la adecuación del sistema de designación y categorización de los docentes en el presente informe de autoevaluación.</li> </ul>                                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Vicerrectorado Académico.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los índices de rendimiento de alumnos (deserción y desgranamiento).</li> </ul>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las instancias de nivelación para el adecuado aprovechamiento de la enseñanza de nivel universitario.</li> </ul>                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Decanos.</li> <li>Secretarios Académicos.</li> <li>Profesores responsables del ingreso.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>En cada unidad académica la preocupación sobre el desgranamiento y deserción de alumnos es una constante, así como el análisis y seguimiento de los factores que los originan.</li> </ul>                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Decanos.</li> </ul>                  |
|                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar herramientas de seguimiento para detección temprana de problemas.</li> </ul>                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Decanos.</li> <li>Secretarios Académicos.</li> <li>Área de Psicopedagogía.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                             |
|                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar actividades de refuerzo en el campus virtual.</li> </ul>                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Profesores responsables de asignaturas de primer año.</li> <li>Equipos técnicos del SIED.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                             |

## DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Comprende los siguientes aspectos:

- Actualización de las funciones de la Dirección de Ciencia y Técnica.
- Profundización de la coordinación entre Unidades ejecutoras del CONICET y Facultades, articulando con las Direcciones de Departamento el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia.

| Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Sectores involucrados                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Grado de avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Supervisor                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar funciones de la Dirección de Ciencia y Técnica.</li> <li>• Profundizar la coordinación entre Unidades ejecutoras del CONICET y Unidades académicas, articulando con las Direcciones de Departamento el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la normativa de la DCT que se desprenden de la reorganización funcional de las Facultades a partir de la creación de las Unidades Ejecutoras del CONICET (los institutos IMeTTyB e INCyT) y la interacción con el I<sup>2</sup>B.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Ciencia y Técnica.</li> <li>• Secretaría General.</li> <li>• Decanos.</li> <li>• Secretarios Académicos.</li> <li>• Directores de Carrera.</li> <li>• Directores de Departamento.</li> <li>• Área de Desarrollo Tecnológico y Transferencia (I<sup>2</sup>B).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la creación de las Unidades Ejecutoras del CONICET (los institutos IMeTTyB e INCyT), la DCT incorpora funciones de coordinación entre esos institutos y las Facultades; con los departamentos para incentivar el desarrollo de la investigación de los alumnos en cada una de las carreras; con los proyectos de investigación del Hospital Universitario Fundación Favaloro (HUFF).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de DCT.</li> </ul> |

## DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

El Plan de Mejoramiento de la DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA comprende los siguientes aspectos:

- Actualización de las funciones del Instituto en Ingeniería Biomédica como agente clave en la producción de tecnología y transferencia.
- Ampliación de la articulación entre Unidades ejecutoras del CONICET, Facultades, Instituto en Ingeniería Biomédica y Dirección de Ciencia y Técnica para fomentar e incrementar las actividades de producción de tecnología y transferencia.
- Profundización de la articulación entre Unidades Académicas, los Departamentos y las carreras para fomentar e incrementar las actividades de extensión.

| Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Sectores involucrados                                                                                                                                                                                                                                                                           | Grado de avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Supervisor                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar las funciones del Instituto en Ingeniería Biomédica (I<sup>2</sup>B) como agente clave en la producción de tecnología y transferencia.</li> <li>• Ampliar la articulación entre Unidades ejecutoras del CONICET, Facultades, Instituto en Ingeniería Biomédica y Dirección de Ciencia y Técnica para fomentar e incrementar las actividades de producción de tecnología y transferencia.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir el rol del I<sup>2</sup>B como eje articulador de las actividades de producción de tecnología y transferencia.</li> <li>• Estimular que los trabajos finales de alumnos deriven en desarrollos tecnológicos.</li> <li>• Ofrecer soluciones tecnológicas a las necesidades emergentes de investigadores y profesionales del en el Hospital Universitario Fundación Favaloro HUFF.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de Desarrollo Tecnológico y Transferencia (I<sup>2</sup>B).</li> <li>• Dirección de Ciencia y Técnica.</li> <li>• Decanos.</li> <li>• Secretarios Académicos.</li> <li>• Directores de Carrera.</li> <li>• Directores de Departamento.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la creación de las Unidades Ejecutoras del CONICET (los institutos IMeTTyB e INCyT), el I<sup>2</sup>B incorpora funciones de coordinación entre esos institutos y las Facultades; con los departamentos para fomentar e incrementar las actividades de producción de tecnología y transferencia y con los proyectos de investigación del Hospital Universitario Fundación Favaloro (HUFF).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de I<sup>2</sup>B.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar la articulación entre Unidades Académicas, los Departamentos y las carreras para fomentar e incrementar las actividades de extensión.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer los medios para facilitar la articulación entre los Departamentos y las carreras para fomentar e incrementar las actividades de extensión.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decanos.</li> <li>• Secretarios Académicos.</li> <li>• Directores de Carrera.</li> <li>• Directores de Departamento.</li> <li>• Secretaría de Extensión.</li> </ul>                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En relación a la reorganización funcional de la estructura de gestión de las unidades académicas debe acompañarse el rol que en ese tema le cabe al Secretaría de Extensión como eje articulador de las actividades de extensión que se desarrollen en el ámbito de las diferentes carreras de las Facultades</li> </ul>                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectorado.</li> </ul>                  |

## **DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN, INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

Comprende los siguientes aspectos:

- Reordenamiento de la normativa sobre la generación de convenios para hacerla más eficiente.
- Implementación de una base de datos y documental en forma digital.

| Objetivo                                                                                                                                                                                                        | Acciones                                                                                                                                               | Sectores involucrados                                                                                                                                                                                                 | Grado de avance                                                                                                                                                      | Supervisor                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reordenar la normativa sobre la generación de convenios para hacerla más eficiente.</li> <li>• Implementar una base de datos y documental en forma digital.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y clasificar la normativa y los procedimientos con el fin de hacerlo más ágil y eficiente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario de Cooperación Nacional e Internacional.</li> <li>• Asesoría legal.</li> <li>• Secretaría General.</li> <li>• Sistemas.</li> <li>• Secretaría Técnica.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzado en 25%. Se configuró la estructura de la base de datos acorde a las necesidades. A desarrollar en 2019.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectorado.</li> </ul> |

## **DIMENSIÓN VII: BIBLIOTECAS. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN. PUBLICACIONES**

Comprende el siguiente aspecto:

- Desarrollo un Repositorio Institucional en la Biblioteca.

| Objetivo                                                                                                       | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Sectores involucrados                                                                                                                    | Grado de avance                                                                     | Supervisor                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un Repositorio Institucional en la Biblioteca.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar una Comisión que analice la situación actual para definir objetivos, política de contenidos, políticas de acceso, políticas de depósito, políticas de preservación, software de la plataforma, tipo de metadatos, licencias y derechos de autor.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Biblioteca.</li> <li>• Asesoría Legal.</li> <li>• Gerencia de Sistemas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• A desarrollar a partir de 2019.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Biblioteca.</li> </ul> |